



**PRIMER SEMESTRE  
2020**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL**



## Contenido

<b>1.</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>Entorno Macroeconómico Institucional.....</b>	<b>2</b>
<b>3.</b>	<b>Colocación de Créditos.....</b>	<b>12</b>
	<b>3.1 Canales de Atención</b>	<b>18</b>
	<b>3.2 Actividades de Promoción y Difusión</b>	<b>21</b>
<b>4.</b>	<b>Recuperación de Cartera .....</b>	<b>30</b>
<b>5.</b>	<b>Eficiencia Operacional .....</b>	<b>35</b>
<b>6.</b>	<b>Estructura Financiera.....</b>	<b>37</b>
	<b>6.1 Situación Presupuestal</b>	<b>37</b>
	<b>6.2 Financiamiento e Inversiones en Valores</b>	<b>43</b>
	<b>6.3 Estados Financieros Consolidados a junio de 2020 y 2019</b>	<b>50</b>
<b>7.</b>	<b>Estructura Administrativa .....</b>	<b>56</b>
	<b>7.1 Suministro e Infraestructura para la Operación</b>	<b>58</b>
	<b>7.2 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios</b>	<b>61</b>
	<b>7.3 Procesos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas</b>	<b>63</b>
	<b>7.4 Servicios Generales</b>	<b>70</b>
<b>8.</b>	<b>Tecnologías de la Información y la Comunicación.....</b>	<b>70</b>
<b>9.</b>	<b>Efectividad Institucional .....</b>	<b>71</b>
	<b>9.1 Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>71</b>
	<b>9.2 Auditoría, Control y Vigilancia</b>	<b>72</b>
<b>10.</b>	<b>Transparencia y Atención Ciudadana.....</b>	<b>78</b>
<b>11.</b>	<b>Asuntos Jurídicos Institucionales .....</b>	<b>81</b>
<b>12.</b>	<b>Administración Integral de Riesgos.....</b>	<b>92</b>
	<b>12.1 Supervisión y Control del Riesgo de Crédito</b>	<b>92</b>
	<b>12.2 Administración de Riesgo Financiero</b>	<b>95</b>
	<b>12.3 Administración de Riesgo de Liquidez</b>	<b>96</b>
	<b>12.4 Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional</b>	<b>97</b>
	<b>12.5 Administración de Riesgo Operacional</b>	<b>97</b>
<b>13.</b>	<b>Gobierno Corporativo.....</b>	<b>99</b>
<b>14.</b>	<b>Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario.....</b>	<b>99</b>
<b>15.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>106</b>





## 1. Introducción

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores presenta su Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2020, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (artículo 59 fracciones VIII, X y XI) y en su Reglamento (artículo 30 fracción VI).

A través del presente informe, se rinde cuentas de las actividades realizadas durante el periodo de enero a junio 2020, y su comparación con respecto a lo realizado en el mismo periodo del año anterior.

## 2. Entorno Macroeconómico Institucional

### Actividad Económica

Al primer semestre de 2020, los indicadores oficiales y adelantados de actividad económica continúan registrando un estancamiento, o incluso disminución de la demanda agregada en todos sus componentes, producto fundamentalmente de los esfuerzos de mitigación contra la pandemia Covid-19.

De acuerdo con la variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior, el producto interno bruto registró un decremento anual de 18.7% y de 17.1% con respecto al primer trimestre de 2020, este decremento se refleja en todos los sectores, desde las actividades secundarias y terciarias.

### Producto Interno Bruto Trimestral<sup>1</sup>

Variación porcentual

Denominación	2019				2020	
	I	II	III	IV	I	II
Producto interno bruto, a precios de mercado	0.1	0	-0.5	-0.8	-2.1	-18.7
Actividades primarias	1	-0.7	2	-0.3	0.5	-0.2
Actividades secundarias	-1.6	-1.7	-1.5	-1.8	-3.2	-25.7
Actividades terciarias	0.8	0.7	-0.1	-0.3	-1.3	-16.2

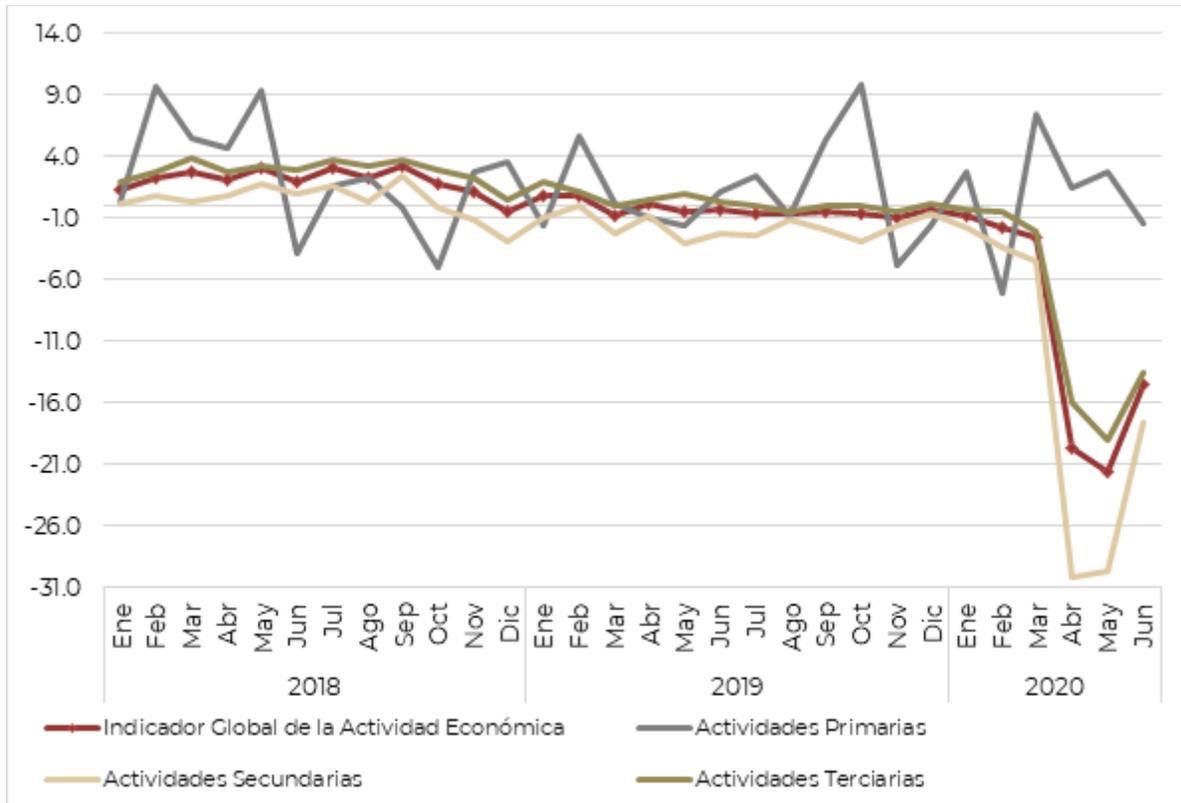
Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>1</sup> Series Desestacionalizadas.



Por lo que se refiere al Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), en junio se contrajo un 14.5%. La tendencia en las caídas anuales, que suelen moderarse en el sector secundario (-17.5% en junio), se están replicando en el sector terciario (-13.6%). Sin embargo, el sector primario perdió ahora su anterior dinamismo (-1.5%).

**IGAE**  
Variaciones Mensuales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

No obstante, a nivel de variaciones mensuales, se tiene que, en junio, el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) tuvo un incremento de 8.9%, Las actividades primarias muestran números negativos con 4.5%, mientras que las actividades secundarias crecieron 17.9%. De igual manera, las industrias manufactureras incrementaron en 26.7% al igual que el comercio al por mayor que reflejó un alza de 26.4% y el comercio al por menor 18.8%.

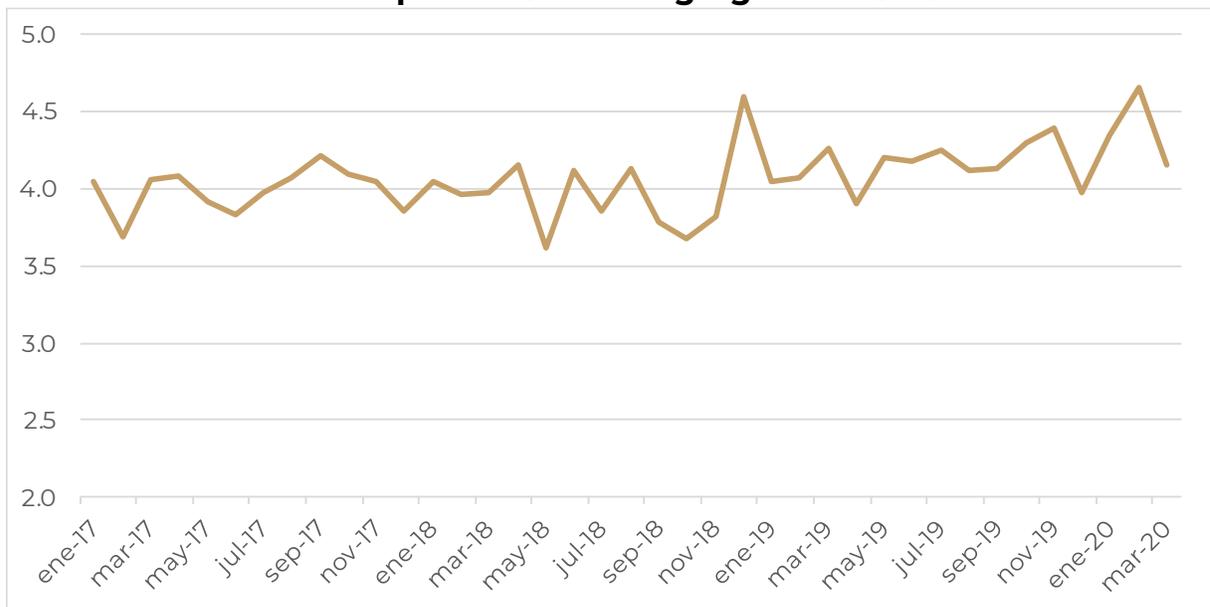
En cuanto al empleo, según el INEGI la Tasa de Participación Económica en abril de 2020 fue del 47.5% respecto a la población de 15 años y más, cifra inferior en 12.3 puntos porcentuales a la de marzo del mismo año. Esta disminución representa una variación a la baja de 12 millones de personas económicamente activas, principalmente por encontrarse en un estado de suspensión laboral temporal ocasionado por la cuarentena.



La población ocupada que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda, pasó de 5.1 millones de personas en marzo de 2020 a 11 millones en abril del mismo año, equivalente a una tasa de subocupación de 25.4%.

La población que no tiene trabajo, y que manifestó que realizó acciones de búsqueda de empleo (población desocupada), en abril de 2020 se estimó en 2.1 millones de personas, que equivalen a 4.7% de la Población Económicamente Activa (PEA), tasa superior 1.7 puntos porcentuales respecto al mes inmediato anterior y en 1.2 puntos porcentuales mayor a la de abril del año pasado<sup>2</sup>.

### Tasa de Desocupación Urbana Agregada de 32 Ciudades<sup>3</sup>



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En otro sentido, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) fijó al alza el Salario Mínimo Diario General para 2020 en 123.22 pesos y para la Zona Libre de la Frontera Norte, en 185.56 pesos diarios.

Al primer semestre de 2020, el IMSS registró 19,499,859 personas trabajadoras afiliadas, un decremento del 4.3%, comparado con el mismo periodo de 2019, en consecuencia, de los efectos derivados de la emergencia sanitaria por la pandemia mundial del virus SARS Cov2 (COVID 19).

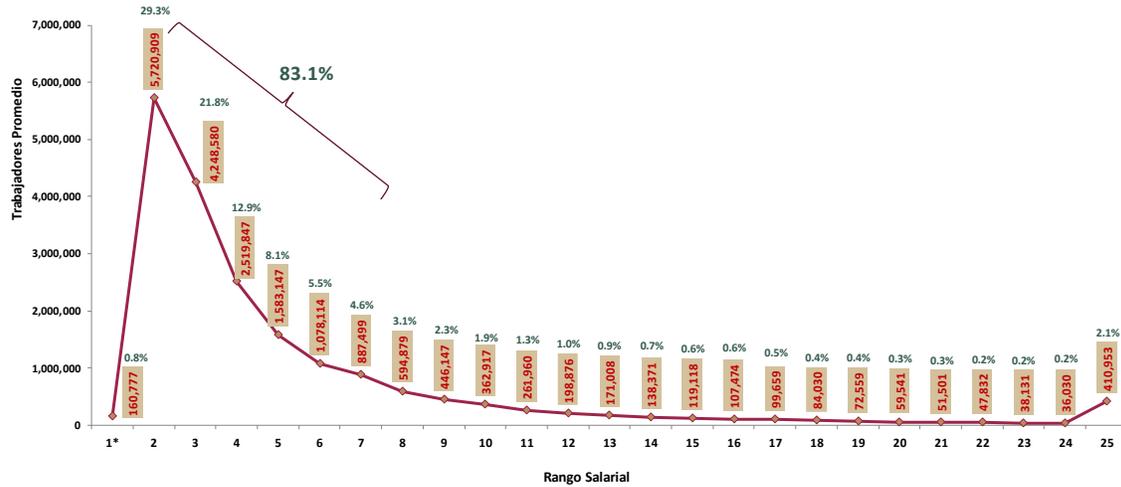
<sup>2</sup> Fuente: INEGI, Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), levantada en abril de 2020.

<sup>3</sup> Series desestacionalizadas.



Los más de 19 millones de personas trabajadoras inscritas en el IMSS, con base en el salario percibido, se distribuyeron de la siguiente forma:

### Total de Trabajadores Registrados en el IMSS por Rango Salarial

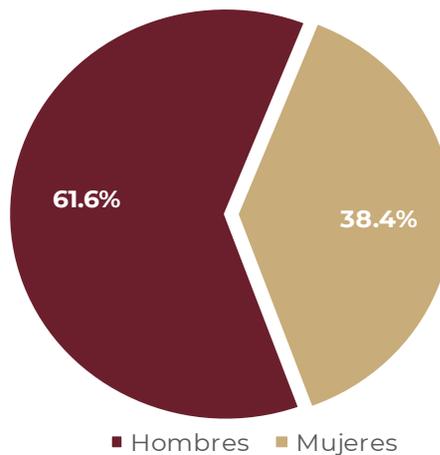


Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

El 83.1% de las personas trabajadoras registradas en el IMSS, percibe entre 1 a 7 salarios mínimos.

En cuanto a trabajadores por género, al 30 de junio 2020, de los 19,499,859 personas trabajadoras registradas en el IMSS, 61.6% son hombres y 38.4% mujeres; de ellos, 12,524,774 pertenecen a centros de trabajo registrados en el Instituto.

### Participación de las Personas Trabajadoras Registradas en el IMSS por Género



Fuente: Obtenido de la página del IMSS por la Dirección de Planeación y Evaluación



### Crédito al Consumo

Por otra parte, al cierre del primer semestre 2020, el saldo de la cartera crediticia del Instituto decreció 4% en comparación con igual periodo del año anterior, mientras que el saldo de la cartera global de crédito al consumo decreció 8%. Esto en parte se explica debido a la crisis sanitaria provocada por la epidemia de enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

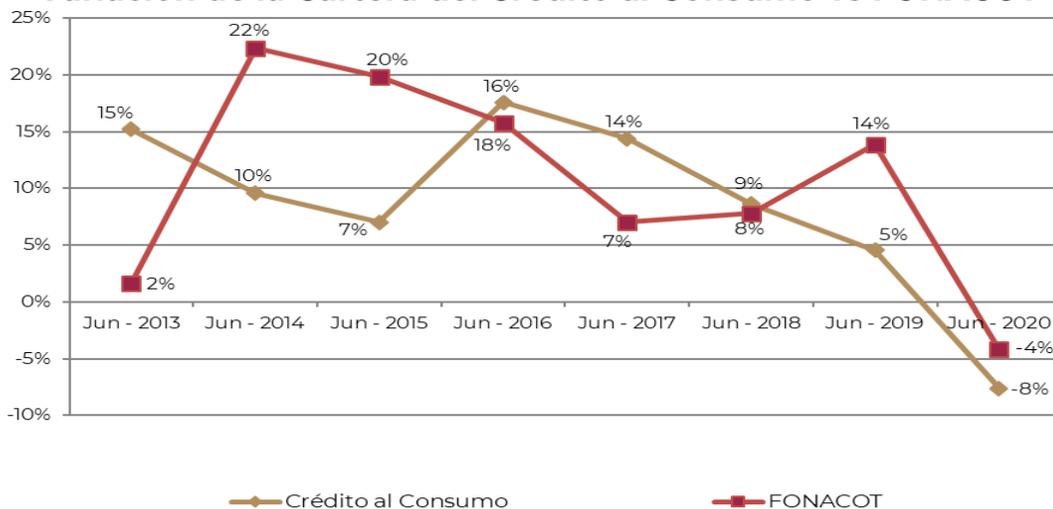
### Saldo de Cartera de Crédito al Consumo vs Saldo de Cartera de FONACOT

En millones de pesos

Año	Cartera global de Crédito al Consumo	Var. Anual %	Cartera de FONACOT	Var. Anual %
jun-13	\$793,904	15%	\$10,026	2%
jun-14	\$869,809	10%	\$12,267	22%
jun-15	\$930,848	7%	\$14,701	20%
jun-16	\$1,094,618	18%	\$17,019	16%
jun-17	\$1,252,138	14%	\$18,214	7%
jun-18	\$1,360,348	9%	\$19,634	8%
jun-19	\$1,422,145	5%	\$22,358	14%
jun-20	\$1,313,719	-8%	\$21,427	-4%

Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, Financiamiento e Información Financiera de intermediarios financieros, por la Subdirección de Información Financiera del Instituto.

### Variación de la Cartera del Crédito al Consumo vs FONACOT

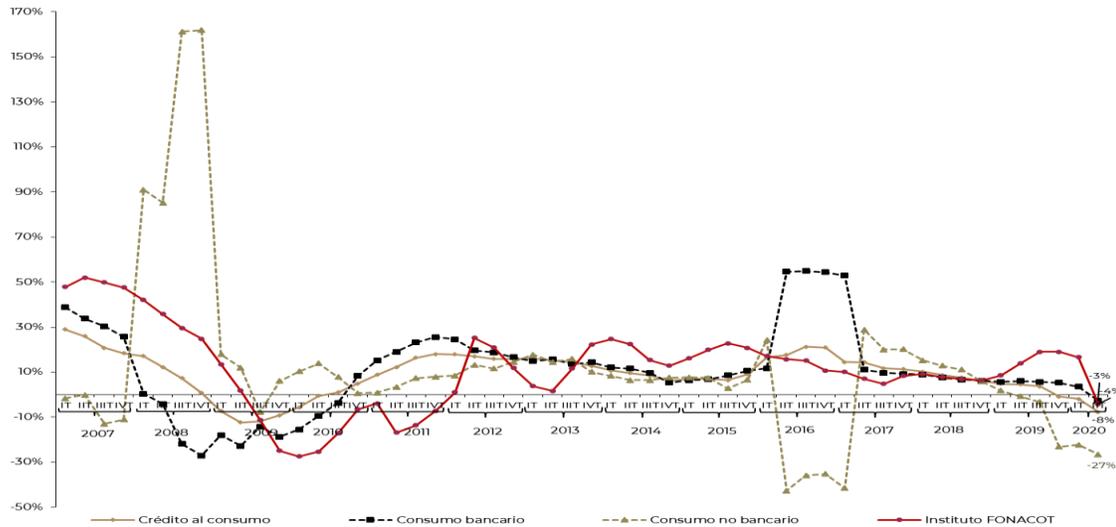


Fuente: Dirección de Gestión Comercial con información de Banco de México, Sistema de Información Económica, Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros; Subdirección de Información Financiera del Instituto



En comparación con el consumo en la banca comercial, se observa que el Instituto bajó 4%, un punto más que la banca (-3%), mientras que el consumo no bancario tuvo un decrecimiento del 27%.

### Crecimiento del Crédito al Consumo por Sector



Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros; Subdirección de Información Financiera del Instituto FONACOT.

### Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito

Cabe mencionar que, al 30 de junio de 2020, el Instituto realizó un comparativo de tasas con otros oferentes de crédito. Este comparativo se realizó con el monto promedio de un crédito de 16,591 pesos, a un plazo de 24 meses, para tener las mismas condiciones de comparación con otras instituciones y se pudo observar que el Instituto tiene la tasa de interés y el CAT más bajos, con valores del 21.36% y de 37.10% respectivamente, inclusive, que Inbursa y HSBC, sus principales competidores.



### Comparativo de Tasas de Interés para un Crédito de Nómina<sup>4</sup>

Comparativo por Tasa de Interés, Créditos de Nómina			
Producto	Institución	Tasa de Interés Anual	CAT
Efectivo	Fonacot	21.36%	37.10%
Nómina	Inbursa	32.48%	37.80%
Nómina	HSBC	35.10%	41.30%
Nómina	Imagina tu Crecimiento	32.00%	45.00%
Nómina	Banorte	45.00%	51.10%
Nómina	Multiplica México	42.00%	55.70%
Nómina	Acción Evolución	36.00%	56.10%
Nómina	Bancomer	43.75%	56.40%
Nómina	Scotiabank	45.99%	58.00%
Nómina	Santander	44.90%	64.90%
Nómina	Credenz	36.00%	77.30%
Nómina	Globalending	37.00%	93.30%
Nómina	Krtc Su Financiera	92.00%	152.70%

Fuente: Simulador de créditos personales y de nómina de la CONDUSEF.

<sup>4</sup>Elaboración de la Dirección de Investigación de Mercados con información sobre créditos de nómina obtenida de la página de internet de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), junio 2020. El comparativo se realizó en el Simulador de Crédito Personales y de Nómina de la CONDUSEF, por un monto de 16,591.00 pesos a un plazo de 24 meses. Únicamente se incluyen instituciones con el plazo consultado. El monto y plazo del cálculo se definen con base en el ticket y plazo promedio de la colocación del Instituto en el mes de junio de 2020. El comparativo considera la tasa de interés máxima de cada institución.



## Comparativo de Condiciones y Características del Crédito de Nómina de Distintas Instituciones

Institución	Tasa de interés máxima	CAT	Plazo (meses)	Seguro del crédito	Comisión por apertura	Antigüedad requerida	Ingresos mínimos requerido	Pago Total
Fonacot	21.36%	37.10%	24	Desempleo, vida e invalidez	2%	12 meses	\$3,696.60	\$24,959.72
Inbursa	32.48%	37.80%	24	Vida	No aplica	12 meses	\$2,000.00	\$23,867.05
HSBC	35.10%	41.30%	24	Vida e invalidez total y permanente	No aplica	12 meses	\$3,000.00	\$24,399.18
Banorte	45.00%	51.10%	24	Vida y Desempleo	No aplica	3 meses	\$3,000.00	\$26,989.53
Multiplica México	42.00%	55.70%	24	Sin seguro	\$350.00	12 meses	No disponible	\$26,738.19
Acción Evolución	36.00%	56.10%	24	Vida e Invalidez	\$197.20	6 meses	\$3,000.00	\$25,250.34
Bancomer	43.75%	56.40%	24	Vida y Desempleo	No aplica	3 meses	\$3,000.00	\$27,003.05
Scotiabank	45.99%	58.00%	24	Vida y Desempleo	No aplica	1 mes	\$3,000.00	\$28,227.53
Santander	44.90%	64.90%	24	Vida y Desempleo	No aplica	3 meses	\$3,000.00	\$28,465.15
Credenz	36.00%	77.30%	24	No Aplica	No aplica	2 meses	\$3,000.00	\$30,447.80
Globalending	37.00%	93.30%	24	Vida	\$835.20	No disponible	No requieren	\$32,199.81
Krtc Su Financiera	92.00%	152.70%	24	No disponible	2%	No disponible	No disponible	\$41,354.86

Fuente: Página de internet de cada una de las instituciones presentadas. Información al cierre de junio 2020

### Crédito Apoyo Diez Mil

Cabe mencionar que, derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Instituto, con el fin de apoyar a la economía de trabajadoras y trabajadores, y de sus familias, puso en marcha el Crédito Apoyo Diez Mil. Las características de este producto (10,000 pesos a una tasa de 10.88% anual y CAT de 10.1% a 36 meses con 3 meses de periodo de gracia) pueden compararse con créditos de otras instituciones financieras en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, en el cual se muestra que este producto tiene una tasa de interés menor en 21.6 puntos porcentuales en relación con Inbursa que es la siguiente Institución con la tasa más baja, mientras que en CAT es menor en 27.7 puntos porcentuales.



**Comparativo de Tasas de Interés para un Crédito de \$10,000**

Institución	Producto	Tasa de Interés Anual	CAT	Pago Mensual	Pago Total
FONACOT	Crédito Apoyo Diez Mil	10.88%	10.10%	\$360.23	\$11,887.52
Inbursa	Nómina	32.48%	37.80%	\$467.64	\$16,834.96
HSBC	Nómina	35.10%	41.30%	\$499.73	\$17,314.21
Multiva	Nómina	38.00%	45.40%	\$520.17	\$18,006.30
Multiplica México	Nómina	42.00%	55.50%	\$540.62	\$19,623.54
Bancomer	Nómina	43.75%	56.70%	\$545.77	\$19,892.93
Scotiabank	Nómina	45.99%	58.00%	\$566.62	\$20,842.89
Más Nómina	Nómina	43.00%	58.70%	\$567.42	\$20,427.09
Banorte	Nómina	45.00%	60.00%	\$554.78	\$20,378.18
Acción Evolución	Nómina	40.00%	61.10%	\$524.00	\$19,015.94
Santander	Nómina	44.90%	62.50%	\$569.97	\$20,679.35
Credenz	Nómina	36.00%	72.60%	\$625.78	\$22,528.00
Inventa Créditos	Nómina	42.00%	86.80%	\$687.91	\$24,764.87

Fuente: Página de internet de cada una de las instituciones incluidas.

**Fortaleza Patrimonial**

Por otra parte, la fortaleza financiera del Instituto se revela con la eficiente evolución del patrimonio, ya que éste creció 20% entre junio de 2019 a junio 2020, al pasar de 13,618 mdp a 16,326 mdp. A este respecto, se da cumplimiento a uno de los aspectos de la misión del Instituto, que establece que se debe garantizar a los trabajadores el acceso a créditos para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.



### Matriz de Análisis Institucional

A partir de la matriz de análisis denominada FODA, determinada para el presente ejercicio, se identifican las oportunidades y amenazas, así como su relación con las fortalezas y debilidades institucionales, con objeto de visualizar el contexto general y de esta manera dar continuidad a las acciones a seguir considerando en primera instancia el cumplimiento al mandato de ley para el Instituto y el apego a la normatividad aplicable.

### Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
Facultad de descuento vía nómina.	El tamaño del mercado de la población objetivo ofrece suficientes oportunidades de crecimiento.
Aprobación inmediata del crédito, con procedimientos apegados a medidas prudenciales y para evitar la suplantación de identidad.	La brecha de los centros de trabajo registrados en el Instituto con respecto a los afiliados al IMSS, aún es amplia.
Marco legal que impulsa la afiliación de los centros de trabajo.	El crédito a la nómina continúa ganando importancia relativa dentro de las modalidades que componen el crédito al consumo.
Sólida estructura financiera y como emisor de deuda en el mercado bursátil, validadas por agentes especializados externos.	Mayor uso de Internet y de dispositivos móviles en el país.
Adecuada diversificación de las fuentes de fondeo, lo que permite contar con opciones para flexibilizar su estrategia de financiamiento y obtener mejores condiciones financieras.	Los avances en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación pueden mejorar la eficiencia (bajando los costos e incrementando los beneficios en alcance, mejora y simplificación de gestiones y trámites).
Gobierno Corporativo consolidado.	
Sistema de control interno y administración integral de riesgos estructurado y formalizado.	
Debilidades	Amenazas
Saturación de la capacidad instalada e insuficiente personal operativo en algunas sucursales, para la atención a los trabajadores.	Desequilibrio en algunas variables económicas derivado de los ajustes a las nuevas políticas públicas propuestas por el Poder Ejecutivo y aprobadas por el Poder Legislativo.
Limitado número de sucursales en comparación con otras instituciones financieras o entidades que ofrecen crédito de nómina y/o personal.	Las presiones sobre el tipo de cambio podrían generar un alza en las tasas de interés.
Disminución del presupuesto autorizado y limitaciones normativas para su manejo, pese a la autosuficiencia presupuestaria.	La depreciación del tipo de cambio incrementa los costos en los bienes y servicios importados, lo que a su vez merma la capacidad de consumo de las familias.
Sobrerregulación para el desarrollo de sus funciones y operación crediticia.	Problemas de inseguridad en algunas entidades federativas.
Estructura orgánica de personal de confianza disminuida en niveles de dirección, supervisión operativa, así como de proceso de control centralizado y desarrollo de proyectos institucionales.	Los posibles ciberataques en instituciones financieras y aplicaciones de teléfonos inteligentes.

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación



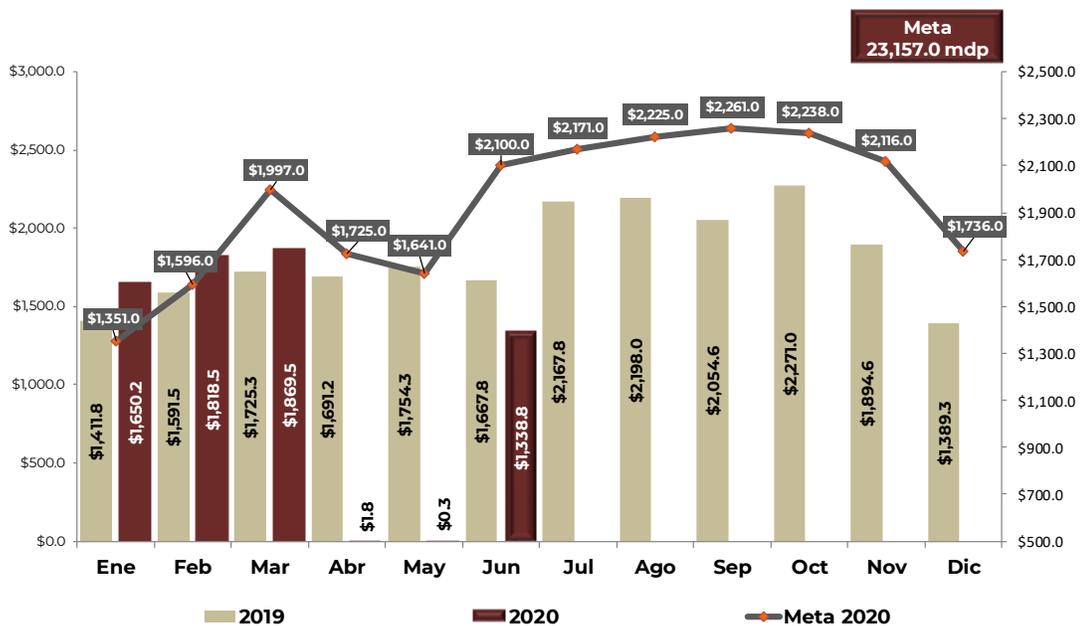
### 3. Colocación de Créditos

Al cierre del primer semestre de 2020, se colocaron 6,679 mdp en créditos a 359,289 trabajadores y trabajadoras, en beneficio de 1,329,369 personas, incluyendo a las personas trabajadoras y sus familias. En relación con la meta de colocación anual de 23,157 mdp, se registró un avance del 28.8% y del 75.6% de la meta semestral.

Con respecto al mismo periodo del año anterior, se registró un decremento de 32.1% de la colocación en monto y del 35.9% en número de crédito a personas trabajadoras, derivado de las acciones instruidas por el Gobierno Federal y acatadas por el Instituto FONACOT, debido a la pandemia declarada por el virus SARS-CoV2, y por lo cual, el Instituto debió restringir sus operaciones durante abril y mayo 2020.

#### Colocación de Créditos al Primer Semestre de 2020 - 2019 y meta 2020

Millones de pesos



Fuente: Subdirección General de Crédito

Por lo que se refiere a la colocación por región, la región Sur presentó el menor monto colocado en el periodo, seguido de la región Occidente. En comparación con el mismo periodo del año anterior, se muestra una variación negativa en todas las regiones comerciales, derivado del impacto de la emergencia sanitaria que afecta a México y al mundo entero.



### Resultados de Colocación por Zona Regional

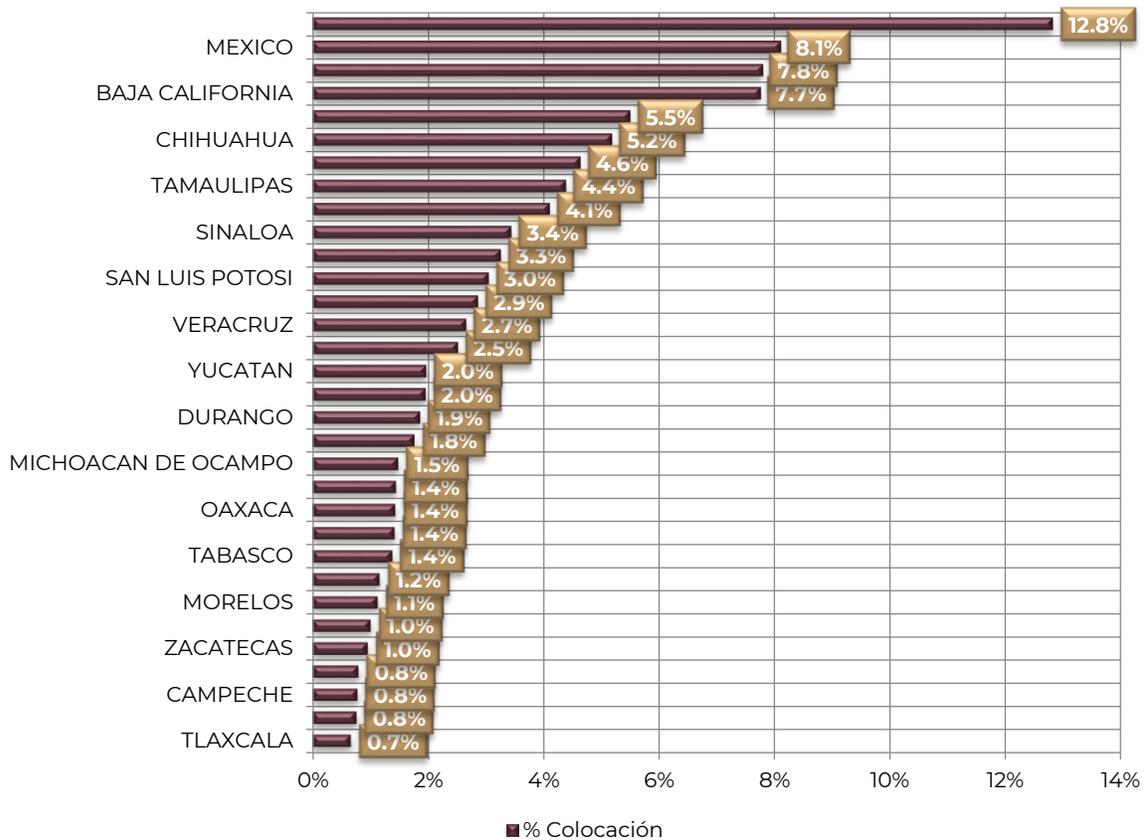
En millones de pesos

Región	A Jun 2019	A Jun 2020	Variación
	Monto Colocado mdp	Monto Colocado mdp	
<b>CENTRO</b>	\$2,296.1	\$1,601.6	-30.2%
<b>OCCIDENTE</b>	\$1,850.6	\$1,312.6	-29.1%
<b>NORTE</b>	\$4,118.0	\$2,765.5	-32.8%
<b>SUR</b>	\$1,577.2	\$999.4	-36.6%
<b>Total</b>	<b>\$9,841.8</b>	<b>\$6,679.1</b>	<b>-32.1%</b>

Fuente: Dirección de Crédito/Dirección de Planeación y Evaluación

En relación a la colocación de crédito por entidad federativa, sin que exista riesgo de concentración geográfica, la Ciudad de México es la más representativa con un 12.8% del total de los créditos colocados, seguida del Estado de México (8.1%), Coahuila de Zaragoza (7.8%), Baja California (7.7%), Sonora (5.5%) y Veracruz (4.6%).

### Porcentaje de Colocación de Crédito por Entidad Federativa



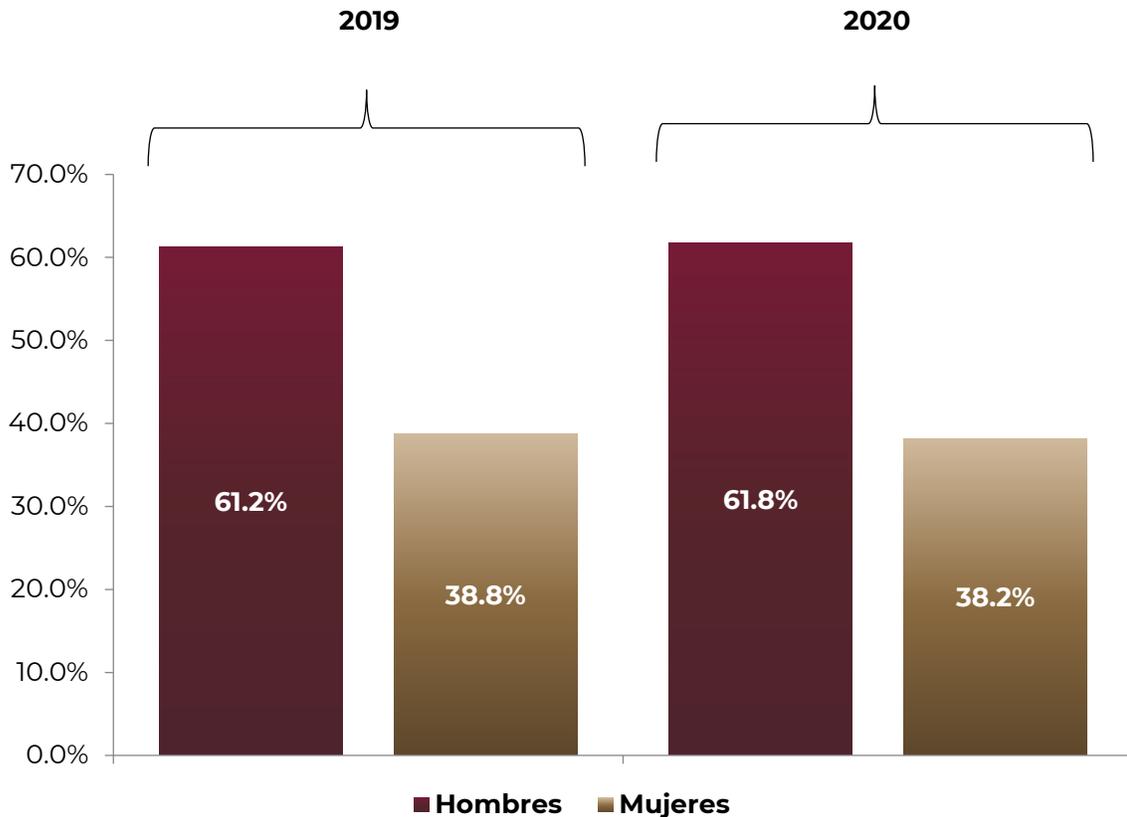
Fuente: Subdirección General de Crédito



Por lo que se refiere al promedio del crédito otorgado por persona trabajadora durante el primer semestre, este fue de 18,278 pesos, 4.7% más que el mismo periodo del año anterior, que fue de 17,463 pesos.

En cuanto al número de mujeres trabajadoras con crédito FONACOT, durante el primer semestre se registraron 137,291 trabajadoras. Lo cual representó el 38.2% del total de personas trabajadoras acreditadas, ligeramente inferior al registrado en el mismo periodo de 2019, aún y cuando las sucursales se mantuvieron restringidas durante abril y mayo 2020.

### Porcentaje De Hombres y Mujeres Con Crédito FONACOT

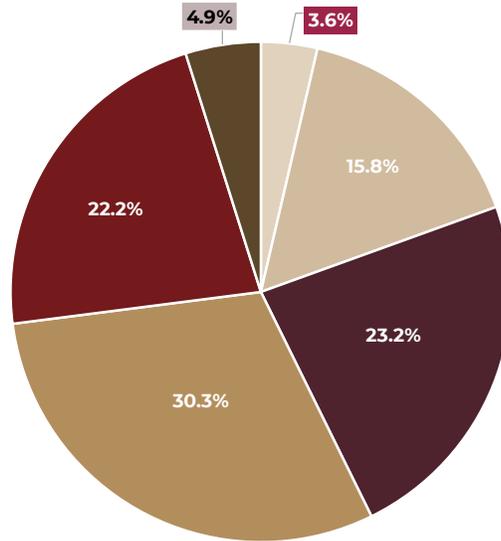


Fuente: Subdirección General de Crédito

Al cierre de junio 2020, el 75.7% de los créditos otorgados se concentró en los plazos de 18, 24 y 30 meses, y el plazo promedio de la cartera fue de 21 meses.



### Composición de la Colocación por Plazo de Disposición



■ 6 Meses ■ 12 Meses ■ 18 Meses ■ 24 Meses ■ 30 Meses ■ 33 Meses

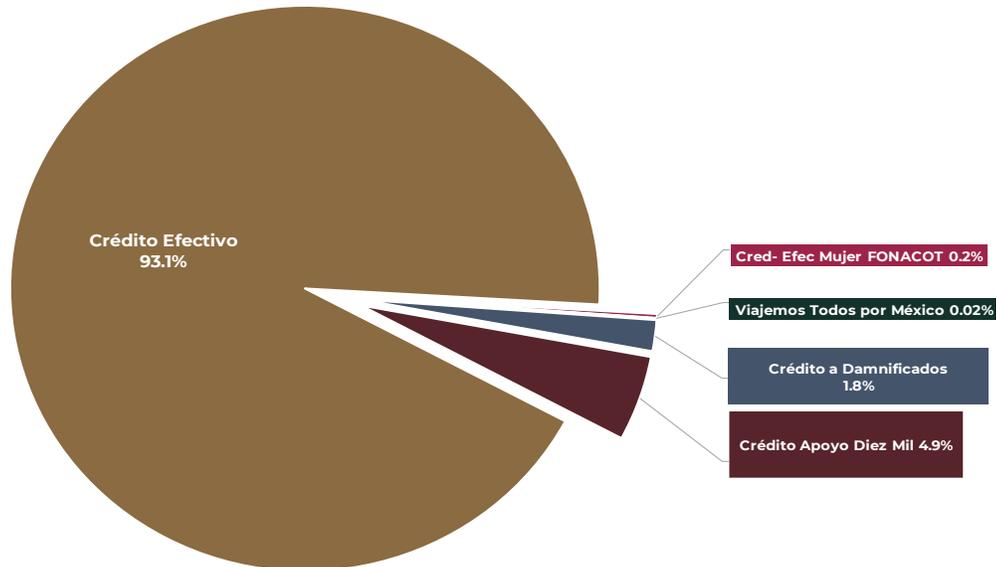
Fuente: Subdirección General de Crédito

### Medios de Disposición

Por lo que se refiere a la distribución por tipo de crédito, al primer semestre de 2020 el 93.1% de la colocación total se concentró en el producto denominado Crédito Efectivo, el 4.9% en Crédito Apoyo Diez Mil, el 1.8% en Crédito a Damnificados, el 0.2% en Crédito Efectivo Mujer FONACOT y el 0.02% en Viajemos Todos por México.



### Distribución por Tipos de Crédito



Fuente: Subdirección General de Crédito y Comercial

#### a) Crédito Apoyo Diez Mil

Como se mencionó previamente, a partir del 1 de junio el Instituto ofreció un nuevo producto llamado Crédito Apoyo Diez Mil a un plazo de 33 meses, con tres meses de gracia,

Al cierre de junio, se colocaron 32,460 créditos, 10.8% de la meta y el 40.2% del total de créditos colocados (80,697).

#### a) Crédito Efectivo Mujer FONACOT

De enero a junio de 2020, se colocaron 867 créditos por 14.9 mdp, 99.5% y 99.6% menos, respectivamente, que en igual periodo de 2019.

Del Crédito Efectivo Mujer, se está realizando la revisión y análisis de sus condiciones, a fin de ofrecer una mejora preferencial, y continuar con la reducción de tasas favoreciendo a los grupos vulnerables como son las mujeres trabajadoras y, con ello, incrementar su acceso al crédito.

#### b) Crédito a Damnificados

Durante el primer semestre de 2020, se colocaron 5,178 Créditos a Damnificados por 118.3 mdp, una disminución del 70.6% y 64.1%, respectivamente, comparado con el mismo periodo de 2019.



Cabe mencionar que, este producto se activa cuando se publican las Declaratorias de Emergencia y de Desastre Natural en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Asimismo, con las Declaratorias de Emergencia, el producto queda activo hasta que se da aviso de término en el DOF (entre 20 y 30 días); en Declaratorias de Desastre Natural, el producto queda activo durante tres meses.

- En el primer semestre del año en curso se emitieron 15 declaratorias (6 de emergencia, 2 de desastre natural y 7 de emergencia que se convirtieron en desastre natural), 5 declaratorias más que en el mismo periodo de 2019.
- Los estados beneficiados durante este periodo fueron Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, con 185 municipios con declaratoria.

De este producto también se está analizando la posibilidad de mejora en las condiciones de los créditos de las y los trabajadores del país que han sido afectados por desastres naturales, y facilitarles el acceso al financiamiento para contribuir a recuperar su bienestar a pesar de su circunstancia.

### **c) Viajemos Todos por México**

Durante los primeros seis meses del año, se colocaron 0.95 mdp, a 57 personas trabajadoras formales del país, 99.9% menos tanto en importe, como en número de créditos a personas trabajadoras, respecto al mismo periodo de 2019.

Este producto dejó también de ser competitivo, a partir de la baja de tasas del crédito efectivo implementada en agosto de 2019. Por lo anterior, y derivado del análisis realizado se presentó la propuesta de cancelación del producto ante los Comités de Operaciones y de Crédito el 23 de marzo y 16 de abril de 2020, respectivamente, por lo que se solicitará la aprobación de su cancelación ante el Consejo Directivo.

Por todo lo anterior, derivado de la baja de tasas del Crédito Efectivo en agosto de 2019, las tasas de los productos Crédito Efectivo Mujer FONACOT (con excepción de las del plazo a 6 meses con 10% y 15% de capacidad de descuento) Crédito a Damnificados y Viajemos todos por México, quedaron por arriba de la tasa del producto Crédito Efectivo.

Asimismo, se está realizando el análisis del Crédito Efectivo Mujer FONACOT y del Crédito a Damnificados para mejorar sus condiciones; y presentar ante el Consejo Directivo la propuesta de cancelación de los productos Viajemos todos por México y Activación de Centros de Trabajo, lo cual ya fue aprobado por el Comité de Operaciones y por el Comité de Crédito el 23 de marzo y 16 de abril de 2020, respectivamente.

### **Renovación de Créditos**

La renovación de créditos vigentes se promueve a partir de la experiencia positiva de otorgamiento y recuperación del crédito. Esta medida les permite a los trabajadores liberar



capacidad de descuento mensual y solicitar nuevos créditos, o bien, disminuir el importe del pago mensual que tienen actualmente.

Al cierre del primer semestre de 2020 se realizaron 68,297 renovaciones de crédito, 22.8% menos que en el mismo lapso del año anterior.



### 3.1 Canales de Atención

Durante el primer semestre de 2020, el Instituto abrió un nuevo punto de atención al público en Los Cabos, perteneciente al estado de Baja California Sur, con lo que se alcanzó un total de 109 puntos de atención a nivel nacional: 30 Direcciones Estatales y de Plaza, 61 representaciones y 18 módulos.

Por lo que se refiere a los horarios y jornadas laborales, de enero a marzo de 2020 se operó con tres jornadas: de lunes a viernes, de martes a sábado y de viernes a martes en horario de 8:00 a 19:00 horas con excepción de los sábados de 8:00 a 16:00 horas. Asimismo, 16 oficinas abrieron los domingos de 8:00 a 16:00 horas, con el fin de tener una mayor cobertura y garantizar la atención a la creciente demanda crediticia de las personas trabajadoras.

Asimismo, derivado de las acciones instruidas por el Gobierno Federal, a través del comunicado de la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación y recibido el 30 de marzo del 2020, en el cual se instruye a suspender labores hasta nuevo aviso, debido a la pandemia declarada por el virus SARS-CoV2 y acatadas por el Instituto FONACOT, las Direcciones Estatales y de Plaza, Representaciones y Módulos con los que cuenta el Instituto, se vieron en la necesidad de suspender actividades de manera presencial a partir del 1 de abril al 31 de mayo del año en curso, por lo que se continuó brindando atención en línea a través de la página web, App móvil y Centro de Atención Telefónica.

A partir del 1 de junio se reactivó la atención al público en 77 sucursales de 109 puntos de atención a nivel nacional, atendiendo el "ACUERDO por el que se establecen los



Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas (DOF el 29 de mayo, 2020) mismo que incluye la reducción de jornadas laborales, horarios escalonados, apoyo al personal vulnerable y la implementación del protocolo sanitario, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio.

Cumpliendo con el protocolo, todas las sucursales cuentan con filtro sanitario, controlando el acceso y salida de los y las trabajadoras, de revisión a la entrada, se proporciona gel antibacterial, se permite el ingreso sólo de una persona (la persona del trámite) con cubre bocas, colocación de tapetes desinfectantes (en las entradas o accesos a las instalaciones), barreras físicas en cada módulo de atención, se estableció con señalización la sana distancia, y se atiende únicamente mediante el sistema de citas, evitando conglomeraciones dentro de las oficinas, evitando poner en riesgo la salud de todas y todos. Además, se promueven las estrategias generales de la salud y seguridad sanitarias en el entorno laboral.

Para los empleados de las sucursales, es importante el uso de equipo de protección personal (EPP) con el fin de evitar el riesgo de contagio de COVID-19:

- Cubre bocas, (se capacita sobre su limpieza y reemplazo).
- Protector facial o careta de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
- Lavado constante de manos.

Aunado a lo anterior, semanalmente se verifica el Semáforo Epidemiológico por Estado de acuerdo con lo que emite la Secretaría de Salud. Lo anterior, con el fin de realizar la modificación de horario y jornadas de atención al público en las sucursales a nivel nacional. También se lleva a cabo la implementación de medidas diferenciadas que permitan disminuir el riesgo de la población en situación de vulnerabilidad, así como, contrarrestar las posibles afectaciones a los centros de trabajo y al personal, y se considera la flexibilidad de los horarios escalonados de personas trabajadoras.

Asimismo, periódicamente se informa a la Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV), las acciones emprendidas por el Instituto para dar atención a las medidas relacionadas con el tema del COVID-19.

### **Centro de Atención Telefónica (CAT)**

Durante el primer semestre de 2020, el Instituto recibió a través del Centro de Atención Telefónica (CAT): 583,142 llamadas, 63,719 chats, 30,582 correos electrónicos y 1,026,106 interacciones a través de mensajes de texto.

En total, el CAT recibió 1,703,549 interacciones en el primer semestre para asesoría en el servicio a personas trabajadoras y centros de trabajo.

Derivado de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19, los servicios de atención a las personas trabajadoras se brindaron a través de los medios en línea que dispone el Instituto, mediante el CAT, motivo por el cual, las llamadas al 800-366-2268 y las



interacciones a través de mensajes de texto por aplicación para teléfonos inteligentes incrementaron en abril y mayo. Un factor adicional del crecimiento en mayo, se atribuye a la comunicación del lanzamiento del Plan de Alivio realizada a finales de abril y al anuncio del producto Crédito Apoyo Diez Mil a finales de mayo.

No obstante, el incremento en la atención a través del CAT, el gasto se redujo ya que se distribuyeron mejor los recursos, es decir, las estaciones de trabajo se mantuvieron con el personal necesario en los horarios de mayor demanda para poder brindar una mejor atención y respuesta a los usuarios.

### **Servicios de Salida en el CAT 2020 vs 2019**

El servicio de mensajes de texto (SMS y aplicación para teléfonos inteligentes) a celular, correo electrónico, llamadas con robot, así como con asesor telefónico, para el envío de invitaciones, avisos y cobranza administrativa, se realizó lo siguiente:

- Durante el primer semestre de 2020, por el uso de distintos servicios de salida (Outbound) que proporciona el CAT, se realizaron 2,837,288 envíos; una disminución del 67.5% en comparación con el primer semestre de 2019, y esto se debe al enfoque específico de las campañas en el que se utiliza el envío de mensajes de texto sólo a trabajadores y correos electrónicos para centros de trabajo. Lo cual, ha permitido al Instituto reducir el gasto en el servicio. En promedio, en este primer semestre se pagaron mensualmente 7.2 mdp, mientras que en el mismo periodo del año pasado se pagó un promedio de 10.5 mdp mensuales, es decir 31.4% menos.
- Por otra parte, a partir de marzo, se implementó el envío de mensajes de texto por aplicación para teléfonos inteligentes, a las y los trabajadores, como un canal más de comunicación que permitió al Instituto promocionar el crédito FONACOT, y en los meses de mayo y junio se utilizó este medio para reprogramar la cita de las personas trabajadoras. Este servicio, que se incluye dentro de los servicios que brinda el CAT, no tiene costo para el Instituto, sin embargo, es limitado en cuanto al número de mensajes masivos (4,000), por ser una cuenta que administra el CAT y no se permiten más envíos por este medio.

### **Proceso de Verificación de Referencias Personales de las Personas Trabajadoras**

Para el primer semestre de 2020, por este servicio se recibieron 356,779 referencias personales, un decremento del 45%, debido a las medidas tomadas por el Instituto derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19. Lo anterior se realiza de conformidad con el artículo 13 fracción II, inciso c, numeral 5 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la CNBV.



### **Confirmación de Teléfono de las Personas Trabajadoras**

Asimismo, como parte del proceso de originación del crédito, el CAT realiza la validación del teléfono de las personas trabajadoras que realicen su trámite de crédito FONACOT. Durante el primer semestre de 2020, se recibieron 464,941 solicitudes, una reducción del 34% respecto al mismo periodo en 2019 (700,421 solicitudes), debido a la contingencia sanitaria por COVID-19. Con esta actividad se valida que el número telefónico proporcionado por la persona trabajadora sea correcto y verídico, y brinda mayor certeza al Instituto para la originación de su crédito y recuperación del mismo.

### **Sistema de Citas**

A partir de la contingencia sanitaria por el COVID 19, el sistema de citas se volvió una herramienta importante para la operación del Instituto, toda vez que las y los trabajadores, deben acudir a realizar sus trámites y servicios con previa cita, a fin de evitar aglomeraciones, prevenir contagios, contar con los espacios suficientes y mantener la sana distancia entre las y los trabajadores.

Las citas durante el primer semestre de 2020 mostraron un incremento del 182%, en comparación con igual periodo de 2019. El principal aumento se generó en junio, cuando las sucursales del Instituto retomaron la atención al público de forma presencial, ya que se implementó como una medida obligatoria para la atención, por lo que en junio 2020 se registraron 138,669 citas, más de cinco veces las contabilizadas en junio del año pasado (25,515 citas).

### **Validatel**

Derivado del sistema de citas y con el fin de agilizar el proceso del otorgamiento del crédito en sucursal, para agendar una cita como cliente nuevo, se deben registrar las referencias personales del trabajador y su número telefónico, lo cual permite validar las referencias antes de que el trabajador acuda a su cita y con ello se disminuye el tiempo del trámite en sucursal.

Al primer semestre de 2020, se validaron las referencias personales de 220,850 personas trabajadoras, asimismo, se validaron 240,124 números telefónicos.

### **3.2 Actividades de Promoción y Difusión**

Con la finalidad de promover el crédito FONACOT, y afiliar a más centros de trabajo, se establecieron estrategias de promoción dirigidas a centros de trabajo del apartado A y B, que se describen a continuación.

### **Convenios de Colaboración**



Durante el primer semestre de 2020, se firmaron 4 convenios de afiliación para el apartado B, con el objetivo de fortalecer la relación con los centros de trabajo, las Entidades Estatales, Municipios y dependencias de la Administración Pública Federal.

### Convenios de Colaboración

No.	Organismo que Firma Convenio de Afiliación "B"	Fecha de firma	Vigencia	Tipo de convenio	Región
1	Instituto de Capacitación y vinculación tecnológica del Estado de Chiapas	02/01/2020	Cambio de administración	Afiliación B	Sur
2	Municipio de Tepoztlán	01/02/2020	Cambio de administración	Afiliación B	Centro
3	Promotora de Vivienda Chiapas	19/03/2020	Cambio de administración	Afiliación B	Sur
4	Municipio de Aguascalientes	19/03/2020	Cambio de administración	Afiliación B	Sur
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas	20/07/2020	Cambio de administración	Afiliación B	Sur

Fuente: Dirección de Mercadotecnia

### Eventos de Promoción

Asimismo, con el fin de difundir la afiliación de los centros de trabajo, promocionar el crédito FONACOT y promover los productos del Instituto, del 6 al 14 de marzo 2020, se participó en la Feria de Nayarit, en donde se colocó un módulo para otorgar crédito y se colocaron créditos por 337,341.59 pesos. Cabe mencionar que dicho evento estaba planeado para llevarse a cabo durante todo el mes de marzo, sin embargo, se canceló anticipadamente debido a la pandemia derivado del virus COVID-19, y por la misma razón, no se participó en ningún otro evento adicional a partir de esa fecha.

En abril y mayo de 2020 se realizaron dos conferencias en línea a través de la plataforma de redes sociales de la CONCANACO SERVYTUR, en las cuales se dio difusión a las herramientas digitales del Instituto para promover la afiliación de centros de trabajo y fomentar el pago vía electrónico. En estas conferencias se obtuvieron interacciones a manera de preguntas de la audiencia, a las cuales se les dio seguimiento.



**Promoción**

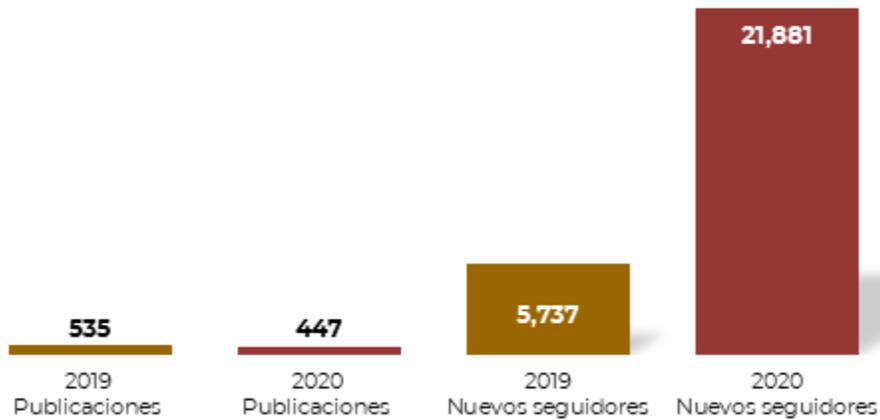
	Conferencia	Fecha	Alcance	Interacciones
	¿Cómo afiliarse al Instituto Fonacot a través del Micrositio?	29 abril 2020	2,300 reproducciones	43 interacciones
	¿Cómo usar el Portal Multibancos del Instituto Fonacot para enterar los recursos retenidos a los trabajadores con crédito?	6 mayo 2020	1,200 reproducciones	35 interacciones

Fuente: Dirección de Mercadotecnia

**Estrategia Institucional en Medios de Comunicación**

Durante el primer semestre de 2020, se reestructuró la campaña de comunicación en redes sociales, con el objetivo de incrementar el nivel de conocimiento del Instituto, generando mejor comunicación con los usuarios y logrando un incremento en el número de seguidores.

**Facebook**  
**Primer Semestre de 2020 Vs Primer Semestre de 2019**  
Número



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

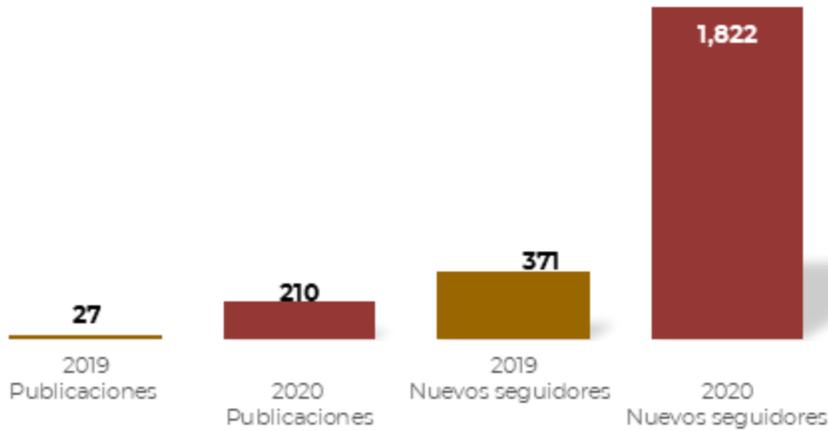


**Twitter**  
**Primer Semestre de 2020 Vs Primer Semestre de 2019**  
Número



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

**Instagram**  
**Primer Semestre de 2020 Vs Primer Semestre de 2019**  
Número



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional



**Producción de Videos**

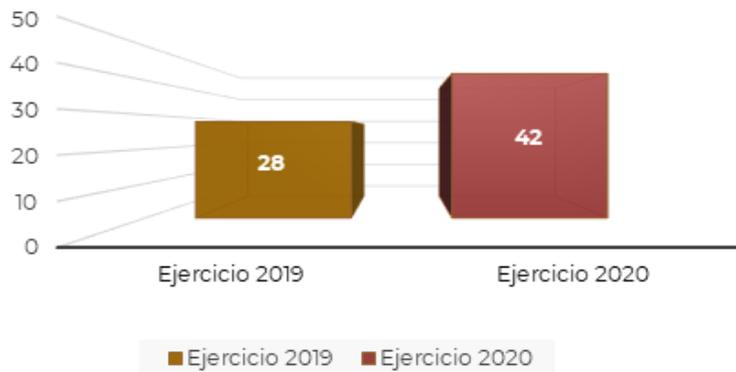
De enero a junio de 2020, en forma inédita se realizó la producción de 42 videos y spots que permitieron al Instituto dar a conocer al público usuario sus ofertas de productos y los beneficios para la clase trabajadora del país. Cabe destacar que, dichas producciones que alimentaron las redes sociales, representaron un ahorro para el Instituto, pues en ninguno de los casos se erogó recurso presupuestal alguno.



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

Asimismo, el Instituto consideró importante dar a conocer las experiencias y beneficios que han obtenido los trabajadores y trabajadoras al adquirir el crédito FONACOT, por lo cual realizó 14 videos testimoniales para difundir mayor confianza a las personas trabajadoras, de que el Instituto es la mejor opción para préstamos de nómina.

**Producción de Videos**  
**Primer Semestre de 2020 Vs Primer Semestre de 2019**  
Número



Fuente: Dirección de Comunicación Institucional





## Impresos informativos

De acuerdo a la estrategia de promoción 2020, se distribuyeron y colocaron en sucursales materiales impresos informativos, referentes a la obligatoriedad de la afiliación de los patrones y la difusión de los productos e imagen del Instituto, así como materiales para fomentar la educación financiera. Además, con objeto de tener una comunicación más estrecha con nuevos clientes y las empresas, el Instituto se ha preocupado por informar sobre las características, beneficios y requisitos de los productos que otorga el Instituto.

A partir de marzo a inicio de la pandemia, derivada por el virus COVID-19, se imprimieron y colocaron en sucursales material informativo de prevención sanitaria, y se reforzó la estrategia de promoción del crédito con las campañas del Plan de Alivio, Crédito Apoyo Diez Mil, así como una campaña para que los clientes realicen su cita a través de los diferentes canales disponibles, antes de acudir a sucursal. También se reforzó la comunicación de los requisitos y documentación que los clientes deben presentar en sucursal, con el objetivo de que puedan realizar sus trámites en la primer visita a la sucursal y evitar contratiempos.

## Material Informativo

**MISIÓN**  
Ayudar a los trabajadores de Consumo del Trabajo Afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, operando en la sustentabilidad financiera del Instituto Fonacot.

**VISIÓN**  
Ser la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura ágil, eficiente y competitiva, que presta servicios de economía para el mejoramiento de calidad.

**POLÍTICA DE CALIDAD**  
Nuestro compromiso con los trabajadores del trabajo afiliado a Fonacot es otorgar créditos a los trabajadores formales del país y promover el ahorro, para su bienestar y el de su familia, a través de la mejora continua del servicio al cliente, la optimización de costos, y del cumplimiento de la normatividad aplicable dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) institucional, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, aplicando principios y valores éticos.

**FONACOT, TU OPCIÓN INTELIGENTE**  
www.fonacot.gob.mx 800 FONACOT (3642268)

TRABAJO fona cot

**PROTECCIÓN DE DATOS**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto Fonacot), es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe o reciba conforme a lo dispuesto por normatividad aplicable. Los datos personales que se recaban y los que se reciben por parte de sus titulares se utilizan única y exclusivamente para efecto del trámite o la atención de la solicitud correspondiente. Todos los servicios del Fonacot son gratuitos, no te dejes engañar. Para mayor información consulta nuestro Aviso de Privacidad en: <http://www.fonacot.gob.mx/credito/fonacot/cliente/Paginas/ComoPuedoObtenerCreditoFONACOT.aspx>

**FONACOT, TU OPCIÓN INTELIGENTE**  
www.fonacot.gob.mx 800 FONACOT (3642268)

TRABAJO fona cot

Fuente: Dirección General Adjunta Comercial



## Promoción del Crédito

GOBIERNO DE MÉXICO

**CRÉDITO EN EFECTIVO**

**BENEFICIOS**

- Hasta 4 meses de tu sueldo.
- Depósito en tu cuenta bancaria.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Tasa de interés anual desde el 16% y plazos fijos.
- Descuento vía nómina.
- Transferencia el mismo día a tu nómina.
- Protección por desempleo, invalidez o incapacidad.
- Trámite gratuito y sin intermediarios.

**FONACOT, TU OPCIÓN INTELIGENTE**

www.fonacot.gob.mx 800 FONACOT (3662268)

GOBIERNO DE MÉXICO

**CRÉDITO MUJER EFECTIVO**

**BENEFICIOS**

- Hasta 4 meses de tu sueldo.
- Depósito en tu cuenta bancaria.
- Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses.
- Tasa de interés anual desde el 8.90% y plazos fijos.
- Descuento vía nómina.
- Transferencia el mismo día a tu nómina.
- Protección por desempleo, invalidez o incapacidad.
- Trámite gratuito y sin intermediarios.

**FONACOT, TU OPCIÓN INTELIGENTE**

www.fonacot.gob.mx 800 FONACOT (3662268)

Fuente: Dirección General Adjunta Comercial

## Campaña de Afiliación

GOBIERNO DE MÉXICO

**CONOCE LOS BENEFICIOS DE AFILIAR A TU EMPRESA**

- Incrementa la satisfacción laboral de los empleados con una prestación que no tiene costo para la empresa.
- La empresa no adquiere responsabilidad por el trámite del crédito.
- Aumenta la productividad de los trabajadores y favorece su concentración al evitar el sobreendeudamiento.
- Mejora las relaciones laborales al promover los derechos de los trabajadores.

Si eres Propietario o Representante Legal afíliate en:  
[www.fonacot.gob.mx/empresa](http://www.fonacot.gob.mx/empresa)

Recuerda que la Afiliación al Instituto Fonacot es una obligación que establece la Ley Federal del Trabajo y un derecho de los trabajadores, afíliate a tu empresa y evita multas.

**FONACOT, TU OPCIÓN INTELIGENTE**

www.fonacot.gob.mx 800 FONACOT (3662268)

TRABAJO **fona****cot**

f t i y g  
gob.mx/trajel/fonacot

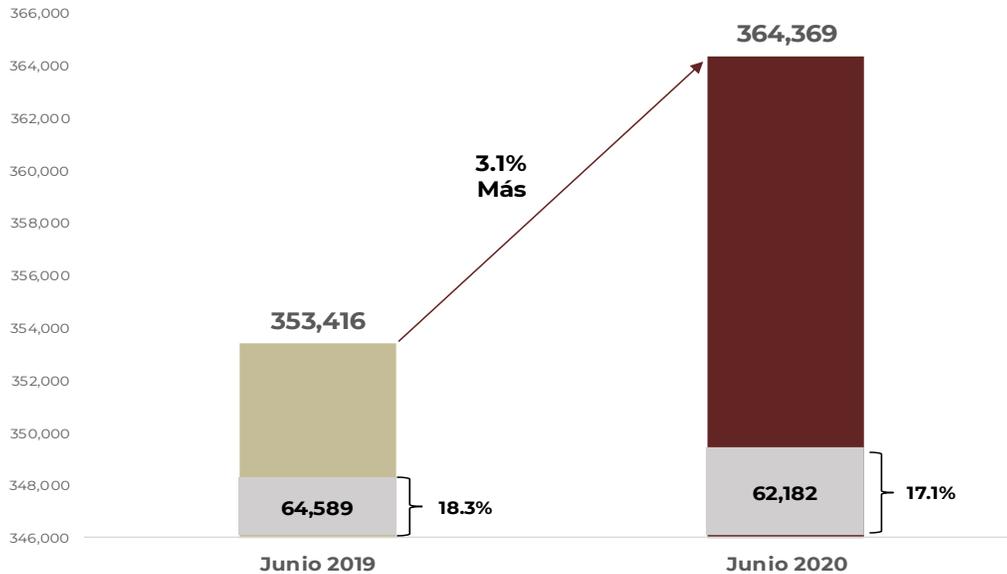
Fuente: Dirección General Adjunta Comercial



#### 4. Registro de Centros de Trabajo

Al cierre del primer semestre de 2020, el número de patrones registrados fue de 364,369, de los cuales, en 62,182 (17.1%) al menos un trabajador cuenta con crédito FONACOT.

#### Centros de Trabajo Registrados



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

#### Afiliación por Micrositio

Con el objetivo de incrementar el número de personas trabajadoras sujetas a crédito, y promover el cumplimiento de los Centros de Trabajo al artículo 132 fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo, que establece “afiliar al centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad. La afiliación será gratuita para el patrón”, durante el primer semestre de 2020 el Instituto realizó lo siguiente:

- Implementación de la difusión del Nuevo Micrositio de Afiliación, publicación de manuales y un tutorial en la página web del Instituto, y capacitación del CAT para orientar al usuario.
- Invitación a los centros de trabajo a través de correos electrónicos y vía telefónica para que realicen su solicitud de afiliación y/o conclusión de su trámite de afiliación, principalmente para aquellos centros de trabajo que iniciaron su trámite de agosto a diciembre de 2019 (5,022), y cuentan con un expediente (en ese periodo la consulta a Buró de Crédito no se encontraba disponible, no obstante, los centros de trabajo tenían la opción de realizar su trámite directamente ante Buró de Crédito).



Al 30 de junio 2020, un total de 303,025 empresas iniciaron el proceso de afiliación en línea, de los cuales 298,609 concluyeron su registro ante el Instituto, un incremento del 3.8% en comparación con el cierre del primer semestre de 2019 que fue de 287,689 centros de trabajo registrados. (Anexo 1)

### Afiliación de Centros de Trabajo Vía Internet a través de Micrositio por Entidad Federativa y por Sector 2019-2020

Entidad Federativa	2019	2020	Sector del Centro de Trabajo	2019	2020
CIUDAD DE MEXICO	37,880	39,499	COMERCIO	92,803	95,411
JALISCO	26,061	26,804	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	65,178	68,615
SINALOA	17,779	18,717	CONSTRUCCIÓN	25,808	26,707
NUEVO LEON	17,766	18,391	TRANSPORTES	12,882	13,342
ESTADO DE MEXICO	16,891	17,585	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,288	12,730
VERACRUZ	14,890	15,385	INDUSTRIA MANUFACTURERA	9,630	10,112
BAJA CALIFORNIA	13,258	13,870	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN	8,502	8,874
CHIHUAHUA	11,409	11,594	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	8,111	8,411
COAHUILA	11,121	11,544	SERVICIOS EDUCATIVOS	7,092	7,277
GUANAJUATO	10,896	11,290	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	6,981	7,117
PUEBLA	10,542	10,842	COMERCIO EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO	5,998	6,406
SONORA	10,367	10,655	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS	5,597	6,006
MICHOACAN	9,026	9,289	SERVICIOS FINANCIEROS	4,865	5,097
YUCATAN	8,152	8,620	SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4,459	4,456
TAMAULIPAS	7,458	7,625	SIN RUBRO	3,537	3,527
SAN LUIS POTOSI	6,088	6,383	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	3,318	3,422
QUERETARO	5,751	6,150	INDUSTRIA QUÍMICA	2,794	3,036
HIDALGO	5,302	5,532	INDUSTRIA TEXTIL	2,432	2,553
QUINTANA ROO	5,184	5,466	COMUNICACIONES	1,873	1,909
CHIAPAS	4,305	4,596	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	1,789	1,785
MORELOS	4,188	4,275	INDUSTRIA EXTRACTIVA	1,036	1,086
ZACATECAS	4,190	4,265	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	349	348
BAJA CALIFORNIA SUR	3,702	3,814	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA	256	272
OAXACA	3,616	3,723	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DESCENTRALIZADA	59	58
TABASCO	3,349	3,453	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	52	52
AGUASCALIENTES	3,039	3,176			
GUERRERO	2,972	3,126	<b>Total general</b>	<b>287,689</b>	<b>298,609</b>
NAYARIT	2,905	3,018			
CAMPECHE	2,891	3,015			
DURANGO	2,775	2,874			
COLIMA	2,363	2,402			
TLAXCALA	1,573	1,631			
<b>TOTAL</b>	<b>287,689</b>	<b>298,609</b>			

Fuente: Subdirección General de Crédito



### Estrategias de Afiliación de Centros de Trabajo

El 30 de diciembre de 2019 se puso en marcha el nuevo Micrositio de Afiliación, una plataforma a través de la cual los Centros de Trabajo pueden realizar su trámite de afiliación en línea, sin tener que acudir a sucursal. Al 30 de junio, se contaba con 8,255 solicitudes registradas, de las cuales 831 concluyeron su trámite de manera digital, 473 con convenio firmado.

El procedimiento consta de cuatro pasos, los cuales son:

- 1) Registrar los datos y cargar los documentos del centro de trabajo y representante legal.
- 2) Firmar la solicitud con la firma electrónica del SAT (e.firma).
- 3) Una vez firmada, se envía al personal del Instituto, quienes la evalúan y, en caso de cumplir con todos los requisitos conforme a la normatividad, se autoriza.
- 4) Se concluye el trámite con la firma electrónica del convenio de afiliación por ambas partes.

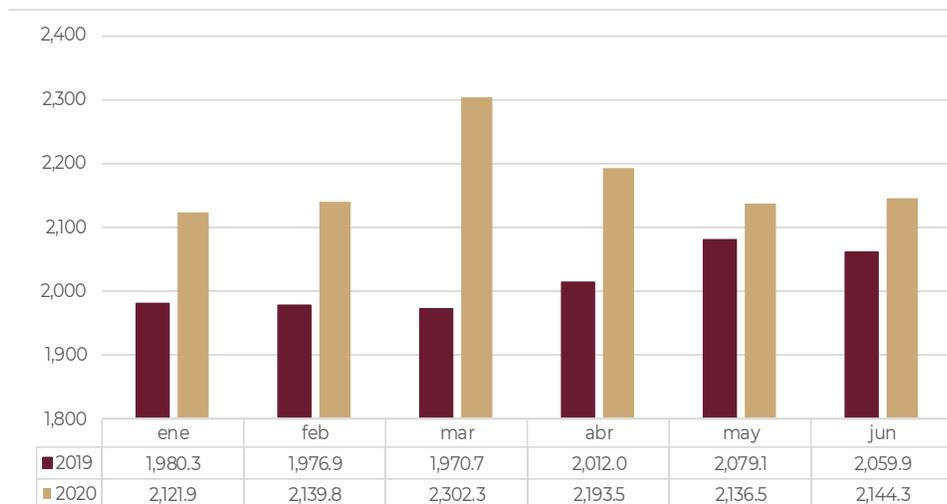
La plataforma está en constante mejora. Actualmente se está llevando a cabo el desarrollo de la Fase 3, la cual incluye la integración de la consulta automática de buró de crédito para personas físicas y morales en línea. Con esta funcionalidad, el proceso de revisión de los trámites será más eficiente y reducirá el tiempo de análisis.

### 4. Recuperación de Cartera

Derivado de la gestión de diversas actividades del proceso de cobranza, al cierre de junio 2020 se registró una recuperación de 13,038 mdp, un incremento del 7.9% comparado con igual periodo de 2019.

#### Cobranza Enero a Junio 2020

Millones de Pesos



Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera



### Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo

Al cierre de junio 2020, el monto total emitido fue de 13,498 mdp (considera la emisión de créditos reinstalados), 8.4% más de lo emitido en el mismo periodo de 2019. De lo cual se logró una recuperación vía nomina a través de centro de trabajo de 12,065 mdp, lo que representa el 89.4% del valor emitido, así como un incremento del 7.8% con respecto a lo recuperado en el primer semestre de 2019.

### Resultados de Cobranza / Grupos de Emisión Total vs Ingresos

MES	EMISIÓN NORMAL			EMISIÓN ESPECIAL DE CRÉDITOS REINSTALADOS			EMISIÓN TOTAL				INGRESOS TOTALES		
	Emisión	Cifras Cierre Jun '2020		Emisión	Cifras Cierre Jun '2020		Emisión	Cifras Cierre Jun '2020			Importe	Avance Vs Emisión Total	Avance Vs Emisión Normal
		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance vs Emisión Total	Avance vs Emisión Normal			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
			(C/B)			(F/E)			(I/H)	(I/B)		(L/H)	(L/B)
Ene 2020	2,042.1	1,956.8	95.8%	216.5	50.2	23.2%	2,258.5	2,007.1	88.9%	98.3%	2,121.9	93.9%	103.9%
Feb 2020	2,067.7	1,922.8	93.0%	156.8	47.6	30.4%	2,224.5	1,970.5	88.6%	95.3%	2,139.8	96.2%	103.5%
Mar 2020	2,010.0	1,889.9	94.0%	268.0	148.6	55.4%	2,278.0	2,038.5	89.5%	101.4%	2,302.3	101.1%	114.5%
Abr 2020	2,118.9	1,993.6	94.1%	197.4	90.0	45.6%	2,316.3	2,083.6	90.0%	98.3%	2,193.5	94.7%	103.5%
May 2020	2,060.6	1,964.3	95.3%	122.0	56.5	46.3%	2,182.6	2,020.7	92.6%	98.1%	2,136.5	97.9%	103.7%
Jun 2020	2,001.8	1,812.9	90.6%	236.7	132.4	56.0%	2,238.5	1,945.4	86.9%	97.2%	2,144.3	95.8%	107.1%
Ene - Jun '20	12,301.1	11,540.4	93.8%	1,197.4	525.3	43.9%	13,498.5	12,065.8	89.4%	98.1%	13,038.3	96.6%	106.0%

Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

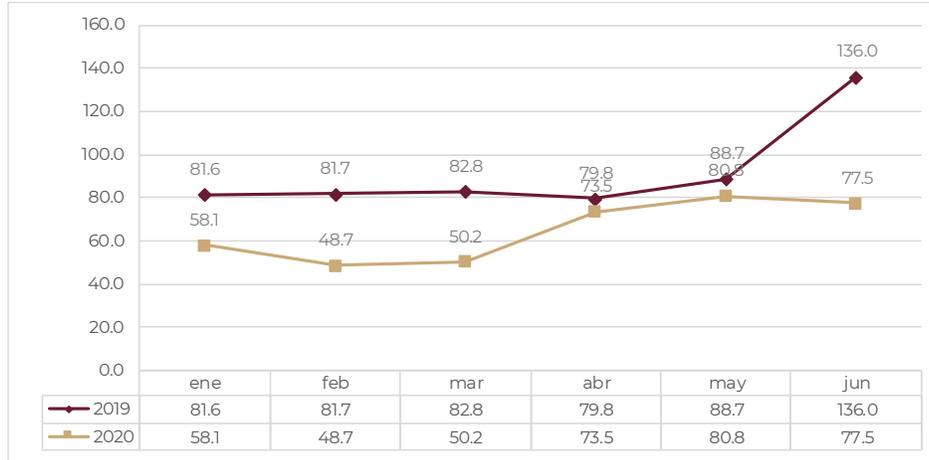
### Plan de Seguimiento a la Recuperación y Depuración de Centros de Trabajo sin Reporte de Pago<sup>5</sup>

Al cierre de junio de 2020, se registró un monto de no pago por 77.5 mdp, por parte de los centros de trabajo, una disminución de 58.5 mdp comparado con el mismo periodo del año anterior. En promedio, comparando el primer semestre de 2020 versus a igual periodo para 2019, la eficiencia en la recuperación y depuración de Centros de Trabajo sin reporte de pagos, mejoró en un 29.4%.

<sup>5</sup> Como parte de las medidas para reducir la morosidad en centros de trabajo, se identifican periódicamente las emisiones no pagadas por los centros de trabajo, dándoles seguimiento a fin de ejecutar lo establecido en la normatividad del Instituto para la regularización de dichos centros. Las acciones son: a) Acercamiento con los representantes legales a fin de realizar la negociación para el pago del adeudo; b) Entrega de emisiones a prestadores de servicios externos de cobranza extrajudicial y c) Entrega de emisiones al área jurídica para inicio de los procesos judiciales correspondientes.



**Comportamiento de Centros de Trabajo Sin Reporte de Pago**  
En millones de pesos



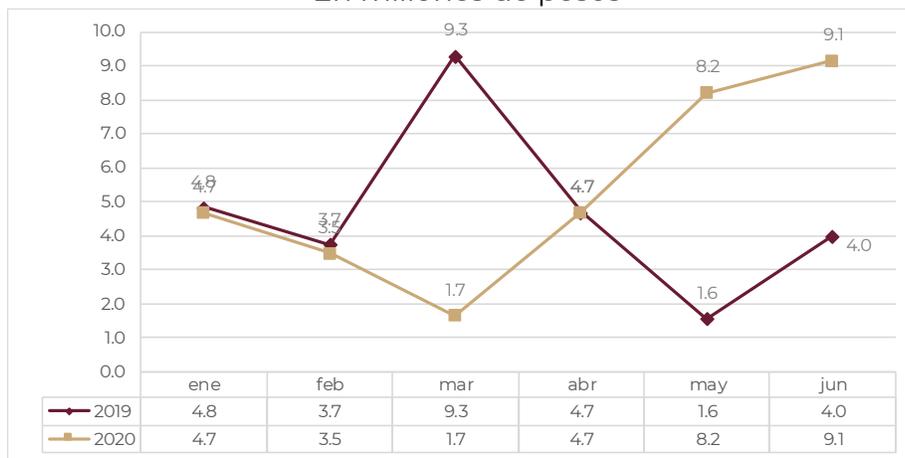
Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

**Plan de Seguimiento a la Aplicación de Cédulas Pagadas por los Centros de Trabajo**

Con el objetivo de reducir la falta de aplicación de los pagos de los centros de trabajo, durante el periodo se realizó un mayor acercamiento a los mismos con el fin de agilizar la aclaración, carga y captura de incidencias.

Derivado de dichas acciones, al cierre del periodo reportado, el monto pendiente de aplicar fue por 31.9 mdp, es decir 3.8 mdp más que en igual periodo de 2019.

**Comportamiento de Pagos No Aplicados**  
En millones de pesos



Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

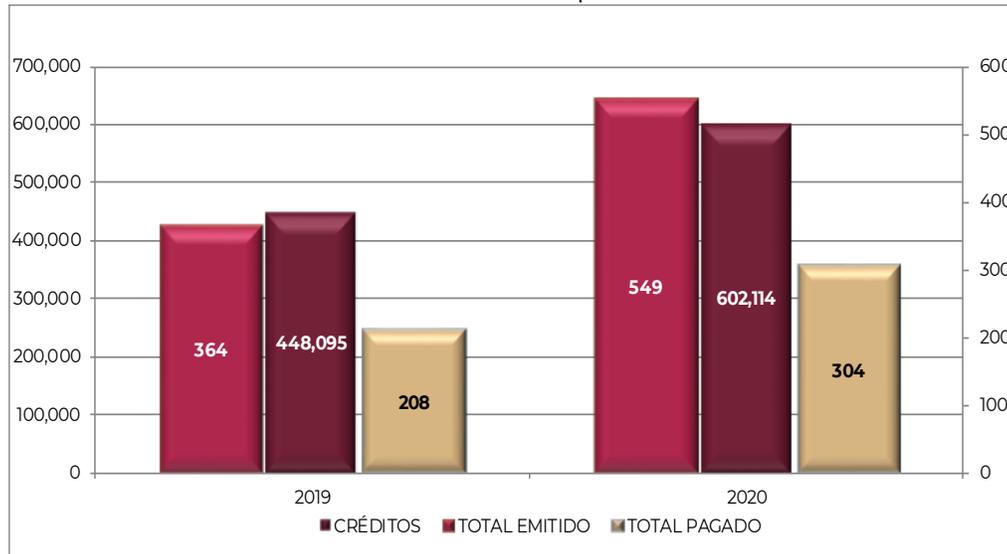


### **Emisión de Créditos Reinstalados a Centros de Trabajo**

De enero a junio de 2020, se localizaron a través de las bases de datos del IMSS y PROCESAR<sup>6</sup> 602,114 trabajadoras y trabajadores que cuentan con crédito FONACOT y se reinstalaron en un nuevo centro de trabajo afiliado, lo que representa un importe emitido de 549 mdp y de los cuales se recuperaron 304 mdp, 46.2% más que lo obtenido en el mismo periodo de 2019 (208 mdp).

#### **Recuperación de Créditos Reinstalados**

En millones de pesos



Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

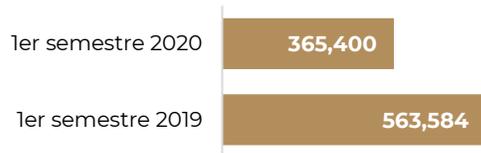
### **Fondo de Protección de Pagos (FPP) y Seguro de Crédito**

Durante el primer semestre de 2020 y derivado del impacto de la pandemia COVID-19 en la operación del Instituto, la colocación de créditos disminuyó, y por lo tanto el número de créditos protegidos decreció en 35.2%, en comparación con el mismo periodo de 2019, tanto por plazo, como por la prima/aportación por plazo. Esta última se explica por la baja del factor de prima/aportación en 20.0%, que en el primer semestre de 2019 era de 3.856 y en el de 2020 es de 3.08.

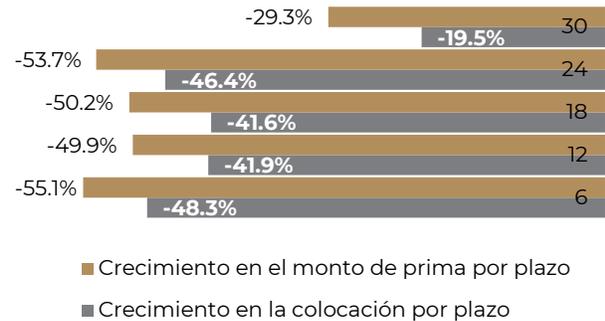
<sup>6</sup> Se ejecutan consultas masivas a las Bases de Datos de Seguridad Social (BDESS) que administra PROCESAR, para localizar a las y los trabajadores acreditados con saldo deudor en los centros de trabajo afiliados al Instituto.



### Número de Créditos Protegidos



### Comparación Anual entre el Crecimiento de Prima/Aportación y de la Colocación por Plazo



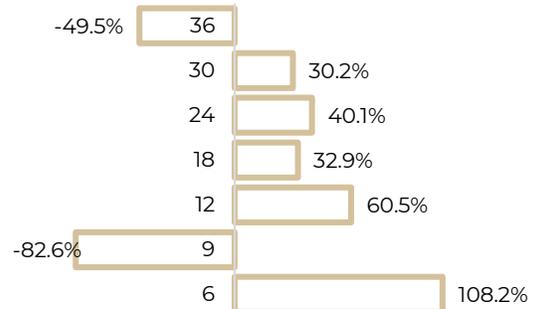
Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

Asimismo, el monto de reclamo se incrementó en 36.1% comparado con el primer semestre de 2019. Lo anterior se explica por los ajustes realizados a la vigencia de los créditos nuevos y renovados, que ahora reflejan lo establecido en los convenios de colaboración con las compañías de seguros. Además, al aumento en la colocación y en el monto de crédito promedio colocado que se dio durante 2019, y que se continuó reclamando durante los primeros meses de 2020. La disminución en el monto reclamado por los plazos de 36 y 9 meses se debe a la eliminación de estos plazos en la colocación de créditos.

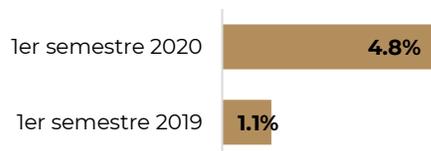
### Monto de reclamo



### Crecimiento del Monto Reclamado por Plazo



### Porcentaje de Rechazo



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera



El porcentaje de rechazo por parte de las aseguradoras, fue del 4.8% en el primer semestre de 2020, 3.7 puntos porcentuales más que lo registrado en el primer semestre de 2019, debido a los cambios realizados en las reglas de negocio para reflejar lo que establecen los convenios de colaboración y sus anexos. Cabe mencionar que, actualmente, se encuentran en revisión 20 mdp que fueron rechazados durante marzo y abril de 2020 por Seguros El Potosí. El pago citado disminuiría el porcentaje de rechazo a 1.9%. Por otro lado, se aclara que el porcentaje de rechazo presentado en igual periodo de 2019 (2%) disminuyó por los pagos extemporáneos que las compañías de seguros realizaron y que fueron aplicados posterior a ese periodo.

## **5. Eficiencia Operacional**

Con el fin de proporcionar un mejor servicio a las y los acreditados y a los centros de trabajo, así como agilizar los diversos trámites que la operación demanda, durante el primer semestre de 2020 se implementaron las siguientes adecuaciones y mejoras a los procesos y al sistema:

### **1) Fondo de Protección de Pagos y Seguro de Crédito**

- Ajuste a las reglas de negocio del reclamo del Instituto para reflejar la vigencia correcta de los créditos nuevos y renovados, en línea con lo establecido en los convenios de colaboración con las compañías de seguros.
- La compañía de seguros Insignia Life, devolvió al Instituto 12.2 mdp por concepto de primas no devengadas, por créditos renovados y reestructurados.
- Desarrollo de la automatización de los procesos del FPP.

### **2) Mejoras a las Cédulas de Cobro**

Con el fin de realizar una recuperación de cédulas por entero a través de centros de trabajo de forma más efectiva, en tiempo y forma, se realizó una modificación en la cédula de cobro que descargan los centros de trabajo del Portal Multibancos. La mejora consistió en retirar la referencia de pago de la o del trabajador, ya que ocurría que los centros de trabajo realizaban la retención a las personas acreditadas, pero no el entero de la cédula al Instituto y al recibir requerimientos de pago por parte de las sucursales para no pagar intereses moratorios, realizaban el pago por referencia de cada trabajador y trabajadora, lo cual ocasionaba problemas a los mismos.

### **3) Mejoras a la Consulta del Estado de Cuenta**

Con el fin de proteger y salvaguardar los datos personales de las personas acreditadas del Instituto, se implementó la mejora para que toda consulta de estado de cuenta de acreditadas y acreditados que se realiza a través de la página Institucional, requiera de forma obligatoria los siguientes datos: Número de Seguridad Social, RFC y CURP; anteriormente se visualizaba el estado de cuenta solo con ingresar el número de seguridad social.



#### **4) Creación de la Incidencia denominada: Pago de Menos y/o Pago Cero por Contingencia**

Con el fin de apoyar a las y los trabajadores con créditos activos, de los centros de trabajo afiliados al Instituto, ante la contingencia del COVID-19; se creó la incidencia denominada “pago de menos y/o pago cero por contingencia”. Dicha incidencia podrá ser utilizada únicamente por los centros de trabajo al realizar la edición, cuadro y cierre de las cédulas para todos aquéllos trabajadores y trabajadoras que han resultado afectadas con disminución de sueldos, suspensión de actividades y/o descanso sin goce de sueldo.

#### **5) Mejora a la Operación para la Consulta Cédulas Histórico**

Con el fin de agilizar el proceso de cambio de histórico a producción de cédulas de los centros de trabajo en las sucursales, de forma rápida y oportuna, el trámite de reembolsos a las y los acreditados, se realizó una mejora a la operación del Sistema Institucional CREDERE, que permite que personal del Instituto pueda realizar el cambio directamente, sin la necesidad de intervención de otra área, lo cual reduce los tiempos de atención en sucursales.

#### **6) Mejora a la operación para el Mercado Histórico a Producción**

Consiste en la colocación de filtros para el número de crédito, específicamente para las y los trabajadores que cuentan con varios créditos en el Instituto.

#### **7) Mejora en la Base de Datos de Reinstalados**

Con el fin de llevar un mejor control de la información de los envíos que se realizan cada mes para la reinstalación a través de PROCESAR, se solicitó agregar un campo en la tabla de Reinstalados, este permite conocer el número de trabajadoras y trabajadores enviados en las consultas mensuales en la base de datos de PROCESAR para localizar a aquellos(as) que actualmente se encuentran laborando en un Centro de Trabajo diferente.

#### **8) Mejoras a través de Proyectos Digitales**

Con objeto de ofrecer otros canales de servicio y atención al cliente, el Instituto está mejorando y desarrollando proyectos para la utilización de tecnologías de la información y comunicación y medios digitales para dicho fin, como son la Plataforma de Pre-registro de Nuevas Trabajadoras y Trabajadores mediante la página web, la Aplicación Móvil Fonacot, el Crédito Seguro Móvil y la Plataforma Crédito Diez Mil en línea.

#### **9) Mejoras y Proyectos en Proceso**

Los siguientes procesos se encontraban en atención a través de requerimientos, sin embargo, fueron suspendidos derivado de la restricción presupuestaria, por lo que en cuanto se autorice la reanudación, se les dará continuidad:



### a) Proceso Automático de Cargo y Abono

Con la automatización del proceso de los movimientos de cargo y abono en la operación, se busca disminuir la inversión de tiempo y carga de trabajo que representa realizar en particular cada movimiento y las solicitudes que se realizan por *script*.

### b) Reingeniería del Portal Multibancos

Con la reingeniería del portal multibancos se busca optimizar sus funciones, haciéndolo más eficiente en la interacción con el centro de trabajo para que puedan trabajar las cédulas y reportar al Instituto lo referente a su personal, privilegiando la información y el flujo.

### c) Reclasificación de Moratorios de Centros de Trabajo

Con el fin de depurar las cuentas, y de registrar los pagos por intereses moratorios de manera correcta a los centros de trabajo que correspondan, se iniciaron los trabajos para permitir la aplicación de estos pagos de una forma más expedita.

## 6. Estructura Financiera

### 6.1 Situación Presupuestal

#### Presupuesto de Gasto Programable

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 autorizado al Instituto, contempla el presupuesto para el gasto corriente por 3,061.7 mdp.

#### Presupuesto de Gasto Programable Anual 2020

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	Presupuesto original
	<b>Gasto Corriente</b>	
1000	Servicios Personales	752.2
2000	Materiales y Suministros	32.2
3000	Servicios Generales	2,240.4
4000	Otros Egresos	36.9
<b>Total Gasto Corriente</b>		<b>3,061.7</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

El presupuesto considera los recursos para soportarán la operación del programa institucional Créditos a trabajadores durante 2020, con esquemas de automatización y modernidad para otorgar una mejor atención a las personas trabajadoras, basados en



tecnologías de información y comunicación, para la originación y seguridad del crédito, implementación de acciones con el propósito de cumplir con las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como de seguros, consulta a bases de datos para historial y localización de trabajadores para cobranza, el arrendamiento de locales de sucursales, capacitación al personal con enfoque técnico y atención al cliente, promoción del crédito mediante el centro de atención telefónica, material impreso, artículos promocionales, viáticos y pasajes.

### **Reducción al Presupuesto Disponible Anual**

El Instituto en apego al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF del 23 de abril de 2020, realizó una reducción del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.

El monto de reducción anual 2020 al presupuesto disponible del Instituto, ascendió a 767.6 mdp, de los cuales 532.0 mdp afectaron a lo programado en el primer semestre. Del recorte total, 15.3 mdp correspondieron a Materiales y suministros y 752.3 mdp a servicios generales.

### **Ejercicio Presupuestal**

El presupuesto modificado para el primer semestre 2020 fue por 987.7 mdp, de lo cual, se ejerció el 96.0% (948.3 mdp). La variación corresponde a los ahorros por 39.4 mdp, ejercido bajo criterios de racionalidad en función de las metas del programa Créditos a Trabajadores, así como a las medidas de austeridad en los servicios administrativos, ahorro en Materiales y Suministros y Servicios Generales por 33.7 mdp, así como por ahorros en Otros Egresos por 5.7 mdp.

### **Ejercicio Presupuestal Primer Semestre 2020**

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	Presupuesto	Gasto ene-jun	Variación	
				Monto	%
	<b>Gasto Corriente</b>				
1000	Servicios Personales	410.0	409.8	0.2	99.9
2000	Materiales y Suministros	4.9	4.6	0.3	93.9
3000	Servicios Generales	545.3	512.1	33.2	93.9
4000	Otros Egresos	27.5	21.8	5.7	79.2
<b>Total Gasto Corriente</b>		<b>987.7</b>	<b>948.3</b>	<b>39.4</b>	<b>96.0</b>

Fuente: Subdirección General de Administración.



### **Servicios Personales**

En el capítulo de Servicios Personales el presupuesto programado fue de 410.0 mdp, del cual se ejercieron 409.8 mdp, el 99.9% al finalizar el semestre.

El gasto comprende las remuneraciones con base en la estructura organizacional y en los tabuladores autorizados, los estímulos al personal operativo por desempeño y productividad, las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, de seguridad social e impuestos.

Cabe mencionar que, con base en las metas alcanzadas en el periodo, al personal operativo se le otorga un estímulo económico mensual.

### **Materiales y Suministros**

En el capítulo de Materiales y Suministros, el presupuesto programado para el primer semestre fue de 4.9 mdp, de los cuales fueron ejercidos 4.6 mdp, el 93.9% de lo presupuestado; la variación de 0.3 mdp corresponde a ahorros por menor gasto en papelería y diversos materiales.

### **Servicios Generales**

El presupuesto programado para el capítulo de Servicios Generales para el primer semestre de 2020, fue de 545.3 mdp, de lo cual se ejerció el 93.9% (512.1 mdp). La variación de 33.2 mdp, se integra por ahorros en gastos, inferiores respecto de lo presupuestado, principalmente en servicios que dan soporte directo al proceso para el otorgamiento de crédito, incluyendo los gastos administrativos por 7.8 mdp y gastos de operación por 25.4 mdp.

### **Otros Egresos**

Durante el primer semestre de 2020, se ejercieron 21.8 mdp, 79.2% de lo presupuestado (27.5 mdp). El gasto corresponde al pago de marcha, resoluciones jurídicas y la aportación de los fideicomisos de primas de antigüedad y pensiones y jubilaciones.

### **Comparativo del Gasto Ejercido 2020 vs 2019**

El gasto ejercido durante el primer semestre de 2020 fue de 948.3 mdp, 15.4% menor al ejercido en el mismo periodo de 2019 (173.4 mdp).

El Instituto mantiene su compromiso de cumplir con las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos, contenidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, indicados en el artículo 14 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.



### Gasto Ejercido en Primer Semestre 2020 vs 2019

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	2020	2019	Variación
	<b>Gasto Corriente</b>			
1000	Servicios Personales	409.8	406.9	2.9
2000	Materiales y Suministros	4.6	8.8	-4.2
3000	Servicios Generales	512.1	704.2	-192.2
4000	Otros Egresos	21.8	1.8	20.1
<b>Total Gasto Corriente</b>		<b>948.3</b>	<b>1,121.7</b>	<b>-173.4</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

### Sistema de Evaluación del Desempeño

#### Gasto Corriente

El presupuesto modificado del gasto corriente para el primer semestre 2020, como ya se mencionó, es de 987.7 mdp y el gasto realizado fue por 948.3 mdp, 4.0% menos del presupuesto modificado.

La variación del ejercicio de los recursos por 39.4 mdp se integra por ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales de otorgamiento de crédito a trabajadores.

#### Gasto de Capital

##### Inversión Financiera

Representa los recursos para el otorgamiento de crédito a trabajadores, presupuestados por 10,410.0 mdp, de los cuales fueron erogados 6,679.0 mdp, un avance del 64.2%, derivado de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Lo erogado refleja el desempeño del crédito efectivo.



## Gasto Programable de Enero a Junio 2020

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Anual			Variación		Semáforo		Avance en % contra Modificado (6) = (3) / (2)
	Original (1)	Modificado (2)	Ejercido (3)	Absoluta (4) = (3) - (2)	Relativa (5) = (4) / (2)	Menor Gasto	Mayor Gasto	
	<b>I.- Gasto Corriente</b>	<b>1,521.6</b>	<b>987.7</b>	<b>948.3</b>	-39.4	-4.0		
Servicios Personales	378.4	410.0	409.8	-0.2	0.0			99.9
Materiales y Suministros	16.0	4.9	4.6	-0.3	-6.1			93.9
Servicios Generales	1,098.0	545.3	512.1	-33.2	-6.1			93.9
Otras Erogaciones	29.2	27.5	21.8	-5.7	-20.7			79.2
<b>II.- Gasto de Capital</b>	<b>10,410.0</b>	<b>10,410.0</b>	<b>6,679.0</b>	-3,731.0	-35.8			<b>64.2</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>10,410.0</b>	<b>10,410.0</b>	<b>6,679.0</b>	-3,731.0	-35.8			<b>64.2</b>
<b>IV.- Total del Gasto</b>	<b>11,931.6</b>	<b>11,397.7</b>	<b>7,627.3</b>	<b>-3,770.4</b>	<b>-33.1</b>			<b>66.9</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

### Gasto por Programa Presupuestario

Los recursos presupuestarios se ejercen prioritariamente en el programa E009 Créditos a trabajadores, mismo que representó el 89.6% de lo erogado durante el primer semestre, en tanto que las actividades de apoyo administrativo, apoyo a la función pública y buen gobierno, representaron el 10.4% del gasto.

### Gasto Público por Programa Presupuestario Enero a Junio de 2020

Millones de pesos

AI	PP*	Apertura programática (Denominación de los programas)	Presupuesto del periodo	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación		Semáforo	
				Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto
009	E009	Creditos a trabajadores en activo	883.0	883.0	850.1	0.0	0.0	883.0	850.1	-32.9	-3.7%		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	66.3	66.3	63.3	0.0	0.0	66.3	63.3	-3.0	-4.5%		
001	O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y buen Gobierno	17.6	17.6	17.2	0.0	0.0	17.6	17.2	-0.4	-2.3%		
009	R002	Fideicomiso de inversion y administracion de Primas de antigüedad	2.8	2.8	2.5	0.0	0.0	2.8	2.5	-0.3	-10.7%		
009	R003	Fideicomiso de administracion e inversión para Pensiones	18.1	18.1	15.2	0.0	0.0	18.1	15.2	-2.9	-16.0%		
<b>Total</b>			<b>987.8</b>	<b>987.8</b>	<b>948.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>987.8</b>	<b>948.3</b>	<b>-39.5</b>	<b>-4.0%</b>		
Total programa presupuestario "E" (Prestación de servicios públicos)			883.0	883.0	850.1	0.0	0.0	883.0	850.1	-32.9	-3.7%		
% TPP** "E" vs Total			89.4	89.4	89.6	0.0	0.0	89.4	89.6	0.3	0.3%		

Fuente: Subdirección General de Administración



## **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Durante enero a junio 2020, el crédito FONACOT apoyó a 359,289 trabajadores que accedieron al financiamiento por 6,679.0 mdp, en beneficio de 1,329,369 personas incluida la persona trabajadora y su familia.

Los diferentes componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), tales como, Fin, Propósito, Componente y Actividad se vieron mermados en su cumplimiento debido al impacto de las acciones instruidas por el Gobierno Federal, y acatadas por el Instituto, producto de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). A continuación, se muestran los resultados obtenidos al primer semestre:

### ***Fin (Personas beneficiadas por el crédito FONACOT)***

Para el primer semestre 2020 la meta consideró beneficiar a 2,106,251 personas, al cierre del periodo se logró el 63.1% de la meta en beneficio de 1,329,369 personas, incluido el trabajador y su familia.

### ***Propósito (Trabajadores con crédito)***

De la meta para brindar apoyo a 569,257 trabajadores que ejercen el crédito, se alcanzó el 63.1%, equivalente a 359,289 trabajadores formales, mayores de 18 años, beneficiados con el crédito FONACOT.

### ***Componente (Importe créditos ejercidos)***

Para el primer semestre 2020, la meta para otorgamiento de crédito fue por 10,410.0 mdp, alcanzando el 64.2% al otorgar 6,679.0 mdp a los trabajadores, mediante transferencia en efectivo.

### ***Actividad (Nuevos trabajadores con crédito)***

La meta planeada para el primer semestre 2020 fue de 162,805 personas trabajadoras, alcanzando un cumplimiento del 61.1% al registrar 99,543 nuevos trabajadores.



## Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario Enero a Junio de 2020

Programa presupuestario (Pp) y Clave	Indicador			Unidad de medida	Meta			Semáforo	
	Tipo	Nombre	Definición		Frecuencia de medición	2019			Porcentaje de avance
						Planeada	Realizada		
<b>NO Seleccionados en el PEF</b>									
Fin	Absoluto	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT.	Avance mensual de personas beneficiadas	Persona	Anual	2,106,251	1,329,369	63.1%	
Propósito	Absoluto	Trabajadores con Crédito	Todos los trabajadores formales mayores de 18 años, afiliados a algún sistema de seguridad social oficial e incorporado al Instituto FONACOT son candidatos a ser sujetos de crédito.	Trabajador	Anual	569,257.0	359,289.0	63.1%	
Componente	Absoluto	Importe créditos ejercidos	Importe de crédito otorgado a trabajadores para mejorar su calidad de vida y la de sus familias mediante la adquisición de bienes de consumo duraderos.	Millones de pesos	Anual	10,410.0	6,679.0	64.2%	
Actividad	Absoluto	Nuevos trabajadores registrados	Registro de nuevos trabajadores	Trabajador	Anual	162,805.0	99,543.0	61.1%	

Fuente: Subdirección General de Administración

## 6.2 Financiamento e Inversiones en Valores

### Estrategias de Financiamento

El 26 de julio de 2019, el Consejo Directivo autorizó llevar a cabo en el mismo año la contratación de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo hasta por 20,000 mdp o su equivalente en unidades de inversión, tomando como referencia el valor de éstas en la fecha de emisión de cada certificado que se emita. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de 5,000 mdp, y el plazo de dicho programa es de cinco años contados a partir del 18 de diciembre de 2019, fecha en que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio 153/12366/2019.

En diciembre de 2019, el Consejo Directivo aprobó modificar el Programa Anual de Financiamento 2020 que comprendió la contratación de deuda hasta por 11,000 mdp; con amortizaciones de deuda hasta por 8,000 mdp, para obtener como máximo un endeudamiento neto consolidado al cierre del año fiscal de 3,000 mdp.



Durante el primer semestre de 2020, se realizaron las siguientes operaciones:

- El 27 de marzo se ejerció la línea de crédito revolvente de largo plazo con Nacional Financiera, por 1,000 mdp, con fecha de vencimiento 27 de marzo de 2023, con una tasa de TIIE a 28 días, más 0.42 puntos porcentuales.
- El 31 del mismo mes, se emitieron Certificados Bursátiles Quirografarios de corto plazo con clave de pizarra FNCOT 00120, por 1,000 mdp, con fecha de vencimiento del 10 de noviembre de 2020, con una tasa de TIIE a 28 días, más 0.40 puntos porcentuales.
- El 2 de abril se ejerció la línea de crédito revolvente de largo plazo con Banco del Bienestar, por 1,200 mdp, con fecha de vencimiento 2 de octubre de 2021, con una tasa de TIIE a 28 días, más 0.67 puntos porcentuales.
- El 3 de abril se amortizó la línea de crédito revolvente con Nacional Financiera, por 1,000 mdp, el cual se contrató con un costo de TIIE a 28 días más 0.26 puntos porcentuales.
- El 16 de abril se amortizaron los Certificados Bursátiles, con clave de pizarra FNCOT 18 por 2,000 mdp, el cual se colocó con un costo de TIIE a 28 días, más 0.20 puntos porcentuales.

Cabe destacar que, el Instituto al primer semestre de 2020 ha mantenido las siguientes calificaciones: Fitch Ratings “AAA (mex)”, “F1+(mex)” y HR Ratings “HR AAA”, “HR+1”, largo y corto plazo, respectivamente. Entre otros factores, las calificaciones se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia, la distribución del plazo de los créditos, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración.

Lo anterior brinda a los inversionistas que potencialmente pueden financiar al Instituto, información positiva acerca de su solidez financiera, permitiéndole acceder a un grupo más amplio de inversionistas, y en mejores condiciones.

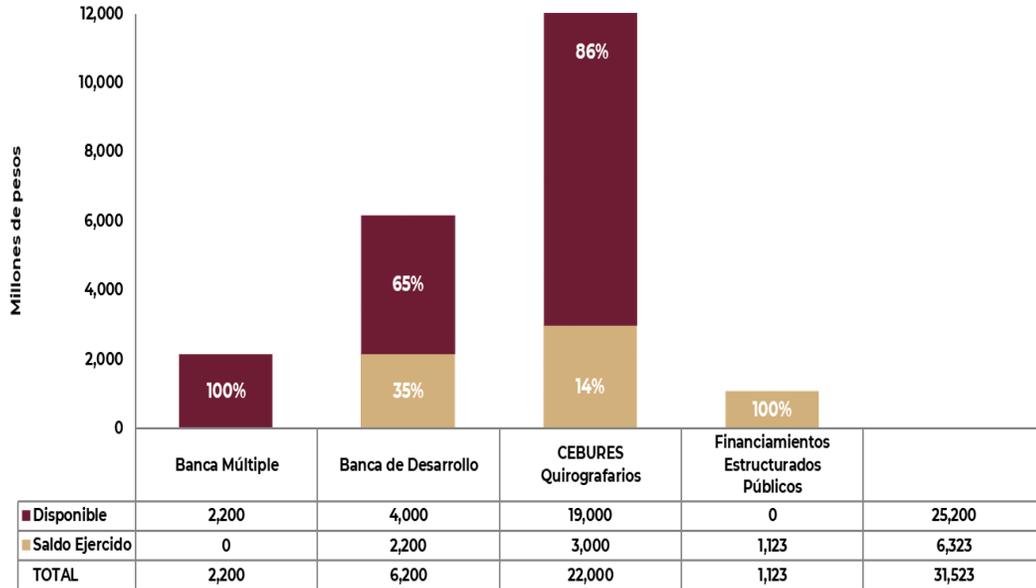
### ***Diversificación de las Fuentes de Financiamiento***

Al 30 de junio de 2020, el Instituto tiene líneas autorizadas por 31,523 mdp de las cuales dispuso de 6,323 mdp, que representan el 20.1%; el 79.9% restante le otorga suficiente capacidad para cubrir contingencias y hacer frente a los compromisos de la operación.



### Líneas de Financiamiento al 30 de Junio 2020

Millones de Pesos



Fuente: Subdirección General de Finanzas

Los financiamientos vigentes, al cierre del primer semestre son:

- Emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 2,000 mdp con clave de pizarra FNCOT 19.
- Emisión de CEBURES Quirografarios de corto plazo por 1,000 mdp con clave de pizarra FNCOT 00120.
- Crédito quirografario con Nacional Financiera por 1,000 mdp.
- Crédito quirografario con Banco del Bienestar por 1,200 mdp.
- Emisión de CEBURES Fiduciarios con clave de pizarra IFCOTCB 17 por un monto original de 4,000 mdp, al primer semestre 2020, pendiente de amortizar 1,123 mdp.



## Fuentes de Financiamiento, Junio 2020

Millones de pesos

Mecanismo	30 de Junio de 2020		
	Saldo al 30 de Junio de 2020	Monto promedio dispuesto	Tasa Promedio Ponderada
<b>Deuda</b>			
Créditos Bancario corto plazo	0.00	257.53	7.7%
Créditos Bancario largo plazo	2,200.00	552.88	6.8%
Cebures Quirografarios corto plazo	1,000.00	835.62	7.4%
Cebures Quirografarios largo plazo	2,000.00	997.26	6.9%
<b>Subtotal Deuda Instituto</b>	<b>5,200.00</b>	<b>2,643.29</b>	<b>7.1%</b>
<b>Financiamientos Estructurados</b>			
Cebures Estructurados Largo Plazo	1,123.00	710.86	7.6%
<b>Subtotal Financiamientos Estructurados</b>	<b>1,123.00</b>	<b>710.86</b>	<b>7.6%</b>
<b>Total Financiamiento</b>	<b>6,323.00</b>	<b>3,354.15</b>	<b>7.2%</b>

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Con objeto de administrar la exposición al riesgo de mercado por cambios en las tasas de interés, para los financiamientos se contrataron coberturas sobre tasa de interés a tasa fija, como se detalla a continuación:

## Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Vigentes

Millones de pesos

Contraparte	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto	Parte activa	Parte pasiva	Cobertura de Crédito o Emisión
Scotiabank	13-dic-19	19-ago-22	2,000	TII E <sub>28</sub>	6.7%	FNCOT 19
BBVA	15-ago-17	15-ene-21	4,000	TII E <sub>28</sub>	7.5%	IFCOTCB 17

Fuente: Subdirección General de Finanzas

### Financiamientos Estructurados

Una de las fuentes de financiamiento es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBF'S) con clave de pizarra IFCOTCB 17 que, adicional a los 4,000 mdp como colocación inicial, permitió realizar revolvenencias mediante cesiones adicionales de cartera y remanentes, los primeros 30 meses de la vigencia de la Emisión.

De enero a junio 2020 no se llevaron a cabo cesiones adicionales de cartera, por lo tanto, no hubo flujo de recursos, ya que, a partir de febrero 2020, se inició con el periodo de amortización, quedando de la siguiente manera:



### Amortización Anticipada IFCOTCB 17

Millones de pesos

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1,078.5	533.7	491.8	358.2	414.5

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2020 el Instituto ha mantenido las siguientes calificaciones: Fitch Ratings “AAA(mex)vra” y HR Ratings “HR AAA (E)”, con perspectiva estable, lo cual significa la máxima calificación asignada por esta agencia calificadora y se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento.

Al 30 de junio de 2020, las emisiones estructuradas vigentes guardan el siguiente estatus:

### Emisión Fiduciaria vigente al 30 de Junio de 2020

Millones de pesos

Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento Legal	Tasa	Importe de Emisión	Saldo Entregado de Cartera	Saldo de Cartera Vigente	Saldo Deuda
IFCOTCB 17	F/3220	jul-17	jul-21	TIE <sub>28</sub> + 0.45%	4,000	18,615	1,527	1,123

Fuente: Subdirección General de Finanzas

### Inversiones

Las inversiones del Instituto se realizan de acuerdo con los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2006 y sus reformas.

Por otra parte, con el objeto de reforzar la toma de decisiones y establecer estrategias, el Instituto cuenta con el Comité Interno de Inversiones que sesiona mensualmente con el objeto de establecer mecanismos que sirvan de base a las políticas de inversiones de los recursos financieros y a su vez conjuntar los lineamientos aplicables. En julio de 2020 se realizó la octogésima cuarta sesión ordinaria de dicho Comité, con cifras al cierre de junio 2020.

Dentro de este marco, y apegados al perfil del portafolio del Instituto clasificado como Conservador, las inversiones realizadas se basaron en su mayoría en Reportos de valores gubernamentales a través de un servicio de Custodio y en un Fondo de Inversión con las siguientes características:

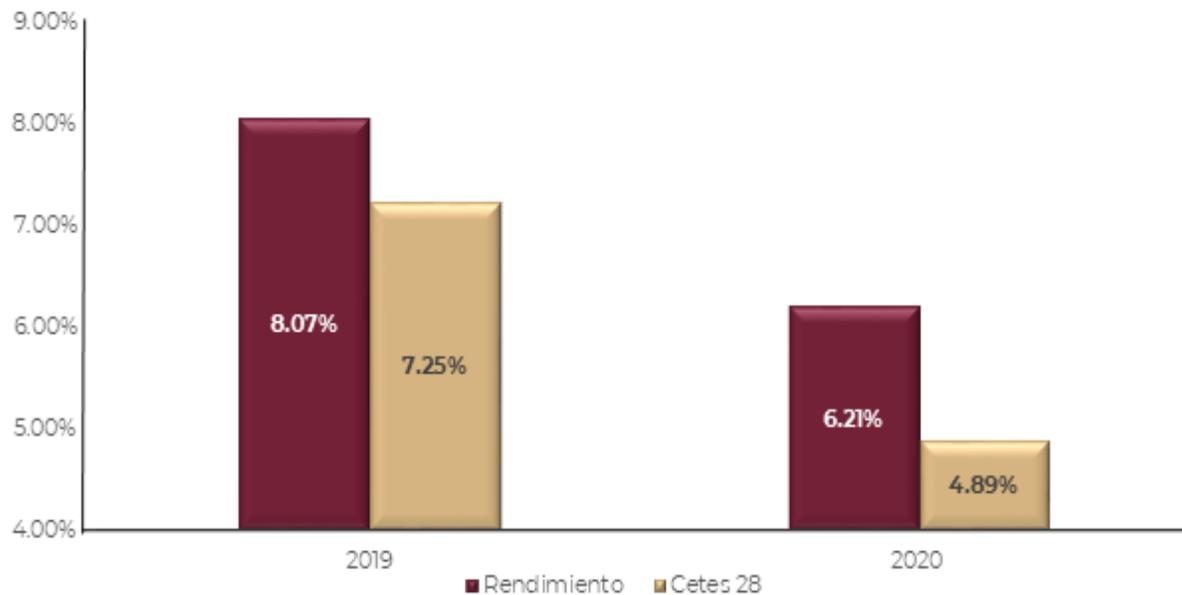
- El activo objeto de inversión sea en valores gubernamentales al 100%.
- La calificación máxima de riesgo crediticio de AAA/3, sea otorgada por un agente calificador certificado.



Una vez seleccionados los fondos que cumplen con los criterios de elegibilidad, se evalúan sus rendimientos, consistencia y comisiones.

Las inversiones durante el periodo generaron rendimientos por 84 mdp, mediante un capital promedio de inversión de 2,694 mdp.

### Comparación de rendimiento de inversiones vs. Tasa objetivo (CETES 28) Primer Semestre



Fuentes: Subdirección General de Finanzas con información de Banco de México.

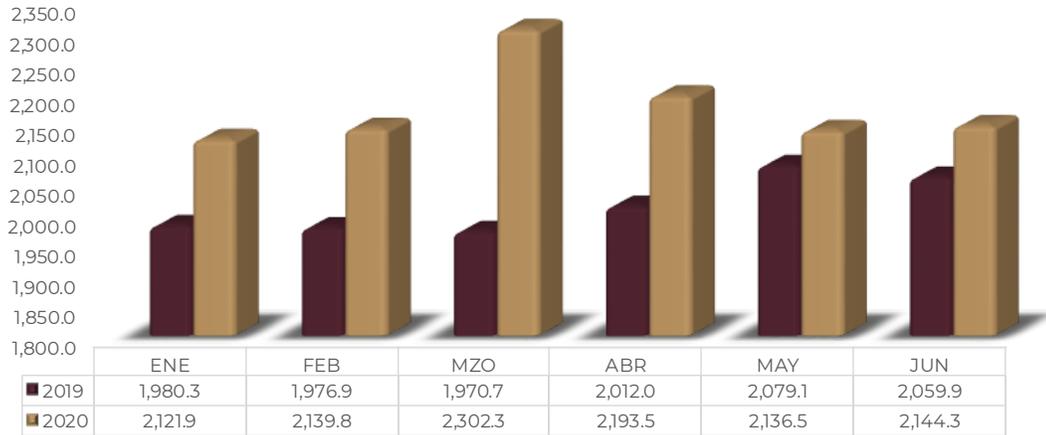
Es importante mencionar que, durante el primer semestre 2020 Banco de México redujo la tasa de interés de referencia en cinco ocasiones, dejándola sobre un nivel del 5.0%.

#### **Ingreso de Recursos**

Al cierre de junio 2020, la recuperación acumulada ascendió a 13,038 mdp lo que representa un incremento del 7.9%, en comparación con igual período de 2019.



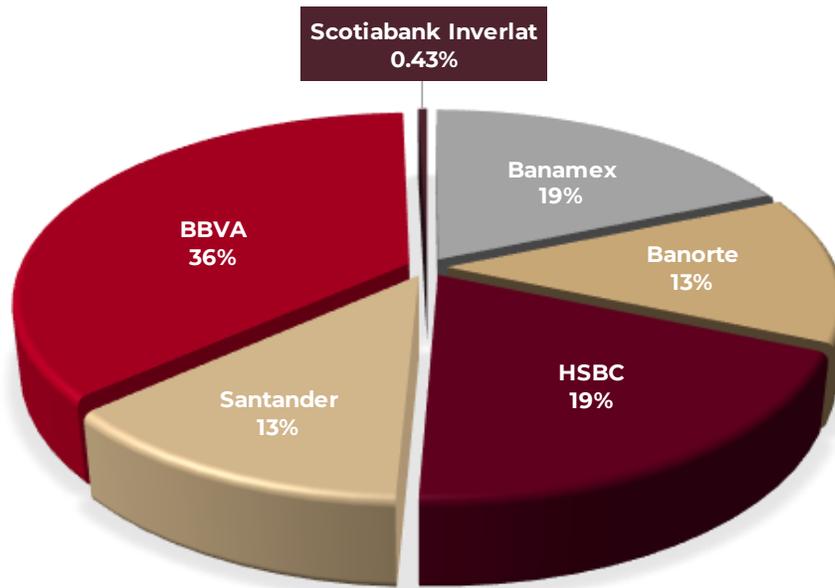
**Ingresos por Bancos**  
Millones de pesos



Fuente: Subdirección General de Finanzas

Actualmente, el Instituto obtiene sus ingresos a través de los diferentes servicios proporcionados por los bancos, el porcentaje de participación para el primer semestre 2020 fue la siguiente:

**Participación de Ingreso por Bancos**



Fuentes: Subdirección General de Finanzas



### **6.3 Estados Financieros Consolidados a junio de 2020 y 2019** **Consideraciones**

Con el propósito de promover el ahorro de las y los trabajadoras al otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos; la administración del Instituto creó el fideicomiso F/3220 con fecha 12 de julio de 2017, a fin de obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria por un importe de 4,000 mdp, con clave de pizarra IFCOT CB17, en donde se actúa como Fiduciario de segundo nivel, permitiéndole tener el beneficio sobre los remanentes de los activos del fideicomiso.

Por lo anterior, se deben considerar los siguientes Estados Financieros como “Consolidados” de acuerdo a la Norma de Información Financiera “B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados”, aplicando la norma de manera supletoria conforme a lo dispuesto en las Disposiciones de Carácter General y a los Criterios Contables establecidos por la CNBV, en donde el Instituto se obliga a consolidar sus Estados Financieros con la información financiera de Fideicomisos cuyo inicio de operación sea posterior al 1 de enero de 2015.

Los estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2020, se prepararon tomando como base los Criterios Contables Especiales autorizados por la CNBV mediante Oficio P326/2020 del 30 de abril de 2020, lo que permite dar un tratamiento especial a la constitución de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de aquellos créditos que se encontraban vigentes al 28 de febrero de 2020, y que se apegaron al Plan de Alivio promovido por el Instituto en apoyo a los trabajadores que se vieron afectados por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19).

Los estados financieros del segundo trimestre de 2019 fueron preparados conforme los Criterios Contables Vigentes contenidos en el anexo 37.

#### **Movimientos de Consolidación para los Estados Financieros**

Con objeto de presentar los Estados Financieros Consolidados, se realizan los siguientes asientos de eliminación (operaciones entre entidades), los cuales tienen efectos dentro del Balance General y en los Resultados del periodo como se describe a continuación:

- a) Se elimina el resultado inicial por la cesión de cartera de crédito, objeto por el cual fue creado el Fideicomiso.
- b) Eliminación de la pérdida o utilidad generada por el intercambio de cartera (cesiones adicionales de cartera crediticia), así como de los regresos de cartera crediticia realizadas en los periodos.
- c) De igual forma se eliminan de los Resultados, los beneficios en valuación sobre los remanentes en el Instituto, para dar reversa al ingreso y poder sumar los resultados operativos de los Fideicomisos.



- d) Adicionalmente, se considera en los ingresos de operación las comisiones de apertura por la cartera cedida a los Fideicomisos.
- e) Finalmente, en el Balance se elimina el saldo que tiene registrado el Instituto por concepto de Beneficios por Recibir de Fideicomisos, correspondiente a la valuación sobre los remanentes en los fideicomisos.

Estos movimientos de eliminaciones modifican directamente el patrimonio del Instituto para poder sumar el patrimonio neto del Fideicomiso y presentar el activo, pasivo y patrimonio contable consolidado, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

### Balance General Consolidado al 30 de Junio de 2020 y 2019

Millones de pesos

Concepto	Junio 2020	Junio 2019	Variaciones	
			\$	%
Disponibilidades	33.0	61.0	(28.0)	(45.9%)
Inversiones en valores	48.3	658.6	(610.3)	(92.7%)
Deudores por reporto	4,541.5	1,009.1	3,532.4	350.1%
<b>Disponibilidades, inversiones en valores y reportos</b>	<b>4,622.8</b>	<b>1,728.7</b>	<b>2,894.1</b>	<b>167.4%</b>
Con fines de cobertura	-	40.3	(40.3)	(100.0%)
<b>Derivados</b>	<b>-</b>	<b>40.3</b>	<b>(40.3)</b>	<b>(100.0%)</b>
Cartera vigente	20,211.1	21,004.0	(792.9)	(3.8%)
Cartera vencida	960.5	1,053.5	(93.0)	(8.8%)
<b>Cartera total</b>	<b>21,171.6</b>	<b>22,057.5</b>	<b>(885.9)</b>	<b>(4.0%)</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,948.4)	(1,931.0)	(17.4)	0.9%
<b>Cartera de crédito neta</b>	<b>19,223.2</b>	<b>20,126.5</b>	<b>(903.3)</b>	<b>(4.5%)</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>2,388.9</b>	<b>1,184.1</b>	<b>1,204.8</b>	<b>101.7%</b>
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	198.8	204.1	(5.3)	(2.6%)
Bienes adjudicados	0.2	0.2	-	0.0%
Cargos diferidos	32.5	75.0	(42.5)	(56.7%)
<b>Activos fijos y diferidos</b>	<b>231.5</b>	<b>279.3</b>	<b>(47.8)</b>	<b>(17.1%)</b>
<b>Total de activos</b>	<b>26,466.4</b>	<b>23,358.9</b>	<b>3,107.5</b>	<b>13.3%</b>
Financiamientos bancarios y bursátiles	6,337.4	7,024.8	(687.4)	(9.8%)
Otras cuentas por pagar	3,232.5	2,314.0	918.5	39.7%
Derivados	95.5	-	95.5	100.0%
Créditos diferidos y cobros anticipados	475.3	401.8	73.5	51.2%
<b>Total de pasivos</b>	<b>10,140.7</b>	<b>9,740.6</b>	<b>400.1</b>	<b>4.1%</b>
Patrimonio contribuido	14,623.8	10,414.2	4,209.6	40.4%
Resultado de ejercicios anteriores	-	1,629.7	(1,629.7)	(100.0%)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	(95.5)	40.3	(135.8)	(337.0%)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130.6	130.6	-	0.0%
Resultado neto	1,666.8	1,403.5	263.3	18.8%
<b>Total de patrimonio contable</b>	<b>16,325.7</b>	<b>13,618.3</b>	<b>2,707.4</b>	<b>19.9%</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio contable</b>	<b>26,466.4</b>	<b>23,358.9</b>	<b>3,107.5</b>	<b>13.3%</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad



## ***Análisis del Balance General***

### ***Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos***

Variación de 2,894.1 mdp en las disponibilidades obedeció principalmente al flujo operativo generado por la recuperación de cobranza en abril y mayo, y a la menor colocación en dichos meses.

### ***Derivados***

La baja en la valuación de los derivados lo originó el comportamiento de la tasa de referencia y el cambio en las bases de cobertura, mostrando un efecto de naturaleza pasiva.

### ***Cartera de Crédito Neta***

La cartera de crédito neta disminuyó 903.3 mdp debido a la reducción en la colocación de créditos durante abril y mayo por la contingencia del COVID-19; y la aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV derivado del Plan de Alivio, impactó tanto al saldo de la cartera vencida, como a la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, lo que evitó que el índice de morosidad se incrementara por las mensualidades diferidas del Plan de Alivio, quedando en 4.5%.

### ***Otras Cuentas por Cobrar***

Incremento de 1,204.8 mdp debido al saldo del Fondo de Protección de Pagos de 1,088 mdp, al aumento en el Impuesto al Valor Agregado por cobrar de 45 mdp asociado con la colocación de créditos y el incremento de 72 mdp por reclamo de aseguradoras.

### ***Cargos Diferidos***

Baja de 42.5 mdp, que obedeció al resultado del estudio actuarial de la obligación de beneficio definido por 41 mdp durante 2019.

### ***Financiamientos Bancarios y Bursátiles***

La disminución de 687.4 mdp, se debió principalmente, a la amortización de las emisiones FNCOT 18, el refinanciamiento de la deuda con NAFIN, la contratación del crédito a Banco del Bienestar, la emisión de Certificados Bursátiles de corto plazo FNCOT 00120 y al importe de las amortizaciones de la emisión IFCOTCB 17.

### ***Otras Cuentas por Pagar***

El aumento neto de 918.5 mdp se debió fundamentalmente al crecimiento en el saldo acreedor del Fondo de Protección de Pagos de 1,096 mdp, a la determinación del Impuesto



al Valor Agregado por pagar de 48 mdp y a la baja del saldo de proveedores y otros pasivos por 225 mdp.

### ***Créditos Diferidos y Cobros Anticipados***

El crecimiento de 73.5 mdp se derivó de las comisiones de apertura cobradas por anticipado asociadas al proceso de amortización del fideicomiso IFCOTCB 17.

### ***Patrimonio Contable***

El patrimonio contable registrado fue de 16,325.7 mdp por el resultado del ejercicio y el efecto contrario de la valuación de los derivados.

Cabe mencionar la capitalización de resultados de ejercicios anteriores por 4,209.6 mdp, autorizada por el Consejo Directivo.



## Estados de Resultados Consolidados al 30 de Junio de 2020 y 2019

Millones de pesos

Concepto	Junio 2020		Junio 2019		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>Intereses de operación</b>	<b>2,630.6</b>	<b>79.5%</b>	<b>2,752.8</b>	<b>85.0%</b>	<b>(122.2)</b>	<b>(4.4%)</b>
Por créditos al consumo	2,630.6	79.5%	2,752.8	85.0%	(122.2)	(4.4%)
<b>Otros ingresos de operación</b>	<b>251.6</b>	<b>7.6%</b>	<b>264.4</b>	<b>8.2%</b>	<b>(12.8)</b>	<b>(4.8%)</b>
Intereses de operaciones de cobertura	6.1	0.0%	52.7	1.6%	(46.6)	(88.4%)
Intereses por inversiones y reportos	110.4	3.3%	112.7	3.5%	(2.3)	(2.0%)
Comisiones por apertura	135.1	4.1%	99.0	3.1%	36.1	36.5%
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>2,882.2</b>	<b>87.1%</b>	<b>3,017.2</b>	<b>93.2%</b>	<b>(135.0)</b>	<b>(4.5%)</b>
Otros ingresos	428.5	12.9%	219.5	6.8%	209.0	95.2%
<b>Ingresos totales</b>	<b>3,310.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,236.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>74.0</b>	<b>2.3%</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>376.0</b>	<b>11.4%</b>	<b>239.8</b>	<b>7.4%</b>	<b>136.2</b>	<b>56.8%</b>
Constitución de reservas	1,179.7	35.6%	1,202.8	37.2%	(23.1)	(1.9%)
Recuperación de cartera castigada	803.7	24.3%	963.0	29.8%	(159.3)	(16.5%)
<b>Gastos por intereses</b>	<b>311.8</b>	<b>9.4%</b>	<b>360.8</b>	<b>11.1%</b>	<b>(49.0)</b>	<b>(13.6%)</b>
Intereses y comisiones por intermediación financiera	311.8	9.4%	360.8	11.1%	(49.0)	(13.6%)
Emolumentos y otras prestaciones al personal	421.7	12.7%	442.6	13.7%	(20.9)	(4.7%)
Otros gastos de administración	528.4	16.0%	782.6	24.2%	(254.2)	(32.5%)
Comisiones y tarifas pagadas	6.0	0.2%	7.4	0.2%	(1.4)	(18.9%)
<b>Gastos totales</b>	<b>1,267.9</b>	<b>38.3%</b>	<b>1,593.4</b>	<b>49.2%</b>	<b>(325.5)</b>	<b>(20.4%)</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,666.8</b>	<b>50.3%</b>	<b>1,403.5</b>	<b>43.4%</b>	<b>263.3</b>	<b>18.8%</b>

Fuente: Dirección de Contabilidad

### Análisis del Estado de Resultados

#### Intereses de Operación

El decremento en el devengo de intereses por 122.2 mdp se debió a la aplicación de las nuevas políticas en las tasas de interés institucionales a partir de agosto de 2019; aunado a la disminución del otorgamiento de créditos durante abril y mayo de 2020, como consecuencia de la contingencia del virus COVID-19.



### ***Intereses de Operaciones de Cobertura***

La disminución de 46.6 mdp se debió a la reducción en los flujos recibidos de las coberturas y al comportamiento de la tasa de referencia.

### ***Intereses de Inversiones y Reportos***

El comportamiento del rubro obedeció a una baja en las tasas promedio de interés.

### ***Comisiones por Apertura***

El incremento de 36.1 mdp fue consecuencia del proceso de amortización del fideicomiso IFCOTCB 17.

### ***Otros Ingresos***

El incremento de 209.0 mdp correspondió principalmente a la depuración de cuentas de acreedores diversos.

### ***Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios***

El aumento neto de 136.2 mdp obedeció a un efecto combinado: de la reducción en la constitución de reservas derivado de la implementación de los Criterios Contables Especiales, y al reflejo de una baja en la recuperación de cartera de crédito castigada derivado de la dificultad de los trabajadores de ocuparse en un nuevo centro de trabajo.

### ***Gastos por Intereses***

El costo financiero disminuyó 49.0 mdp por la baja en la tasa ponderada promedio para la deuda contratada por el Instituto.

### ***Gastos de Operación y Administración***

La reducción de 254.2 mdp se originó por el decremento en renta de locales y estacionamiento, honorarios por servicios de cómputo, centro de atención a clientes, subcontratación a terceros, digitalización de documentos y amortizaciones por gastos de tecnología.

### ***Informe de Indicadores Financieros***

Para dar seguimiento a la situación financiera del Instituto se cuenta con 13 indicadores que por medio de una semaforización es posible tomar medidas que permitan el óptimo encaminamiento en las decisiones de la alta dirección a fin de contar con finanzas sanas.

Al cierre de junio 2020 todos los indicadores presentaron niveles óptimos.



## Tablero de Indicadores Financieros

Indicador	jun-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	Promedio Últimos 12 m	Variación 1 mes	Variación 12 meses	Límite Alerta Amarilla	Límite Alerta Roja
(1) Ingreso Operación / Cartera Total	27.0%	26.4%	26.2%	25.9%	25.6%	25.2%	25.1%	26.3%	-0.06%	-1.94%	22.0%	20.0%
(2) Eficiencia Operativa	1.93 x	2.74 x	2.84 x	2.93 x	2.92 x	2.99 x	2.97 x	2.6 x	-0.01 x	1.04 x	1.50 x	1.00 x
(3) Flujo de Recup / Cartera Total Admin	1.14 x	1.08 x	1.07 x	1.08 x	1.08 x	1.08 x	1.09 x	1.10 x	0.01 x	-0.05 x	95.0%	90.0%
(4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación	20.5%	21.4%	21.4%	21.3%	20.9%	20.5%	20.4%	21.0%	-0.09%	-0.12%	20.0%	17.5%
(5) Margen Financiero Ajust / Flujo de Recuperación	22.2%	20.0%	19.0%	18.8%	18.8%	18.0%	18.5%	20.4%	0.50%	-3.70%	11.0%	10.0%
(6) Eficiencia Operativa Flujo	8.10 x	11.24 x	11.65 x	12.16 x	12.32 x	12.82 x	12.89 x	10.9 x	0.07 x	4.78 x	5.00 x	4.50 x
(7) Ingreso C.O. / Flujo de Recuperación	8.2%	7.2%	7.0%	6.9%	6.9%	6.7%	6.7%	7.6%	-0.04%	-1.53%	5.0%	4.0%
(8) ROE	16.7%	18.1%	17.7%	18.1%	18.2%	17.7%	18.4%	18.3%	0.72%	1.74%	11.0%	10.0%
(9) ROA	8.9%	10.0%	9.8%	10.1%	10.2%	9.9%	10.4%	10.1%	0.46%	1.51%	5.5%	5.0%
(10) IMOR	4.8%	4.5%	4.2%	4.2%	4.7%	5.4%	4.5%	4.7%	-0.88%	-0.24%	6.3%	6.8%
(11) IMORA	13.9%	13.7%	13.8%	13.9%	15.1%	16.5%	15.7%	13.9%	-0.77%	1.78%	16.9%	18.3%
(12) ICOR	1.8 x	1.9 x	2.0 x	2.1 x	1.9 x	1.8 x	2.0 x	1.9 x	0.23 x	0.2 x	1.3 x	1.0 x
(13) IPAT	44.5%	43.8%	43.4%	43.7%	47.6%	51.9%		44.3%	4.33%	7.89%	30.0%	28.0%

Fuente: Dirección de Planeación Financiera

## 7. Estructura Administrativa

### Estructura Organizacional

Derivado de la publicación en el DOF del acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el Instituto registró el nuevo Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando ante las instancias correspondientes, con vigencia 1 de junio de 2020.

Lo que implicó el cambio de nivel de las dos Direcciones Generales Adjuntas y Titular del Órgano Interno de Control de nivel K31 a nivel K22, así como los códigos presupuestales.

### Información Actualizada de la Estructura Básica y No Básica

Al cierre del primer semestre 2020, la estructura organizacional cuenta con 1,450 plazas (150 plazas de mando medio y superior, 958 operativas sindicalizadas y 342 operativas de confianza), por lo cual el Instituto se ha sujetado a lo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP) en el presente ejercicio fiscal.

### Relación de Personal de Base, Confianza y Honorarios

De enero a junio 2020, se registró una ocupación de 1,400 plazas (138 plazas de mando medio y superior, 942 plazas operativas de base y 320 plazas operativas de confianza). Por otra parte, no se contrató a personal de servicios por el esquema de honorarios.



### **Servicio Social**

Durante el primer semestre de 2020, se contó con la participación de 40 personas prestadoras de servicio social, proporcionando un apoyo fundamental en el funcionamiento de los procesos del crédito FONACOT a nivel nacional.

### **Programa de Capacitación**

Al concluir el primer semestre de 2020 se impartieron cursos para alinearse a las nuevas necesidades de cada una de las unidades administrativas y al reforzamiento técnico para desempeñar las funciones diarias y cumplimiento de las metas y objetivos, el más representativo fue:

- El impartido en la Primera Reunión Nacional de Directores - Estrategia Comercial 2020, denominado “Entrenamiento en Medios” que tuvo como finalidad adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar su exposición ante los medios de comunicación y darles las facilidades para promover la imagen del Instituto, así como, un mayor manejo en casos de crisis.

En el primer trimestre de 2020 se impartieron 47 cursos, de los cuales 43 fueron en línea, derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por lo que se capacitaron a 979 personas servidoras públicas, lo cual significó que un 69.9% del personal del Instituto, participó en alguna de las acciones de capacitación.

Algunas de las plataformas que participaron en la capacitación fueron: E-Learning Fonacot, PROCADIST, Google activate, Plataforma INAI, CLIMSS y SICAVISP.

### **Programa de Becas**

Con la finalidad de continuar con el apoyo en la formación profesional del personal del Instituto, en las diferentes áreas del conocimiento económico administrativo, al cierre del primer semestre de 2020, el programa de becas benefició a 21 personas servidoras públicas.

## **Comparativo del Programa de Becas**

Ene-Jun 2020 y 2019

<b>Nivel de escolaridad</b>	<b>Participantes 2019</b>	<b>Participantes 2020</b>
Maestría	8	13
Postgrado	1	1
Especialidad	1	1
Diplomados	0	0
Titulación Directa	5	0
Licenciatura	13	6

Fuente: Subdirección General de Administración



Adicionalmente, a través del programa de becas de excelencia para impulsar a las y los hijos de las personas empleadas del Instituto, se otorgaron 34 becas en el primer semestre de 2020.

### ***Cultura Organizacional***

Derivado de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) realizada cada año por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de las prácticas de transformación de la ECCO registradas se realizaron las siguientes acciones:

- Impartición de cursos.
- Promociones / Reconocimiento laboral.
- Proyecto del curso de Sensibilización en temas de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, Perspectiva de Género, Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y de Acoso Sexual.

Asimismo, el Instituto conserva el compromiso de difundir el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y su Código de Conducta mediante la obligatoriedad de la lectura y aplicación.

### ***Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro***

Al primer semestre de 2020 el Instituto permaneció como empleador en el Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y contó con 79 becarios, al cierre de junio de 2020 concluyó con 18 becarios activos, distribuidos en los 31 Estados, apoyando en las funciones de crédito, comercial y cobranza.

### ***Programa de Productividad***

Durante enero a junio de 2020, se actualizó y aprobó la metodología de evaluación de desempeño para el personal operativo, en el seno de la Comisión Mixta de Productividad. Dicha metodología se utilizó para realizar la evaluación correspondiente a junio 2020.

## ***7.1 Suministro e Infraestructura para la Operación***

### ***Patrimonio Inmobiliario y Obras***

De conformidad con la normatividad del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y considerando la ubicación y espacios existentes para el desarrollo de la operación institucional en el ámbito regional, al 30 de junio de 2020 el Instituto tiene registrados los inmuebles propios, en arrendamiento o bajo la figura de comodato, siguientes:



### Inmuebles Compartidos con INDAABIN

Nº	Número de Contrato	Entidad Federativa	Ubicación	Oficina
1	Bases de Colaboración INDAABIN	Campeche	Av. 16 de Septiembre S/N, Palacio Federal, Col. Centro, entre Calle 51 y 53, Campeche, Campeche, C.P. 24000	Representación Campeche
2	Bases de Colaboración INDAABIN	Veracruz	Diego Leño S/N, Esquina con Zamora, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa Veracruz	Representación Xalapa

### Inmuebles en Comodato

Nº	Número de Contrato	Entidad Federativa	Ubicación	Oficina
3	Contrato de Comodato 315-CC-07-18	Ciudad de México	Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	Módulo
4	I-COM-2020-001	Chiapas	Crescencio Rosas No. 61, Colonia San Diego, entre las calles de Ignacio Lopez Rayón y calle La Paz, C.P. 29270, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	Representación San Cristóbal

### Inmuebles Ocupados por Representaciones del Instituto

Nº	Número de Contrato	Entidad Federativa	Ubicación	Oficina
5	N/A	CIUDAD DE MÉXICO	Ave. Ricardo Flores Magón No. 44 Edificio STPS Planta Baja, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06300	REPRESENTACIÓN CONGRESO DEL TRABAJO
6	N/A	GUERRERO	Privada de Jacarandas S/N planta baja, puerta 4 STPS., Col. Burócratas, entre retorno Ruffo Figueroa y Zona Residencial Bugambilias, C.P. 39090, Chilpancingo,	REPRESENTACIÓN CHILPANCINGO
7	N/A	HIDALGO	Km. 50 de la Carretera México-Pachuca, Zona Industrial Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800	REPRESENTACIÓN DE TIZAYUCA
8	N/A	TAMAULIPAS	Matamoros No. 237, oficinas de la STPS, Col. Centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas, CP. 87000	Representación Cd. Victoria
9	N/A	TAMAULIPAS	Calle Héroe de Nacataz y Reynosa s/n, anexo al Centro Cívico, Zona Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas, CP. 88000	Representación Nuevo Laredo
10	N/A	ZACATECAS	Blvd. José López Portillo No. 303 Planta Baja, Edificio STPS, Col. Dependencias Federales, C.P. 98618, Zacatecas, Zacatecas.	REPRESENTACIÓN ZACATECAS
11	N/A	SAN LUIS POTOSÍ	Av. Roble No. 701 Esq. Circuito Editores, Col. Llano Azul, Edif. Vía Center, Matehuala, San Luis Potosí, CP. 78717	Representación Matehuala
12	N/A	PUEBLA	Carretera Federal Teziutlán Puebla S/N entronque con autopista Teziutlán, Teziutlán, Puebla MODULO 33 Y 34	REPRESENTACIÓN TEZIUTLAN

Fuente: Subdirección General de Administración



### Arrendamiento de Inmuebles

Los inmuebles arrendados suman 8,946.4 metros cuadrados para la operación de 79 sucursales, de los cuales se realizaron 5 renovaciones de instrumentos contractuales en el primer semestre 2020, el resto de los contratos de arrendamiento vencen en el transcurso del ejercicio fiscal 2020.

Las contrataciones citadas se realizaron en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley General de Bienes Nacionales y el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF el 23 de octubre de 2019, así como, en apego a las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicadas en el DOF del 16 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el mismo medio el 5 de abril de 2016.

### Inmuebles del Instituto y en Arrendamiento

Inmuebles Propios	2018	2019	2020
Edificio Oficinas Centrales	1	1	1
Direcciones Regionales	1	1	0
Dirección de Plaza	1	1	1
Dirección Estatal	2	2	0
Oficinas de Representación	1	1	0
Almacén de bienes de baja (Calle Mar Adriático)	1	1	1
Casa	1	1	1
Terrenos sin construcción	2	2	2
Inmueble desocupado	0	0	4
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Locales en Arrendamiento	2018	2019	2020
Edificio Oficinas Plaza de la República	1	1	1
Direcciones Regionales	4	4	4
Direcciones Estatales	27	27	27
Direcciones de Plaza	8	8	8
Oficinas de Representación	37	39	39
Almacén de bienes de baja (Poniente 148)	1	0	0
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>79</b>	<b>79</b>

Nota: El número total de inmuebles ocupados por el Instituto en materia de arrendamiento (79), comodato (12) y compartidos (2) para el ejercicio 2020 representan un total de 93 inmuebles.

Fuente: Subdirección General de Administración

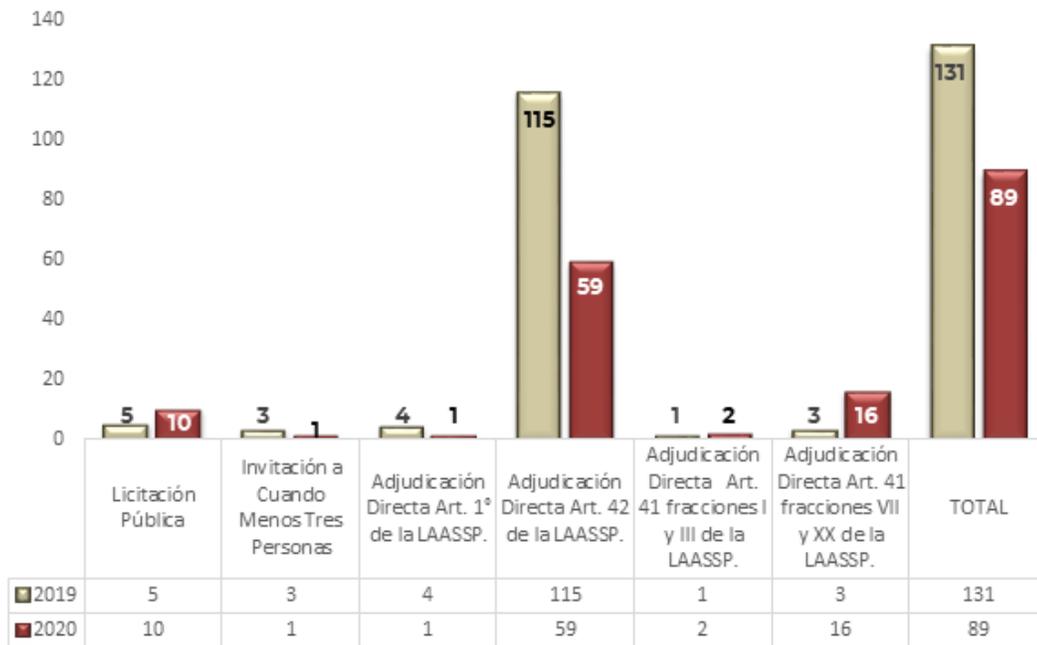


## 7.2 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Durante los primeros seis meses de 2020, se realizaron 89 contrataciones por 178 mdp a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa ya sea por montos de actuación o por artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Derivado de ello, se celebraron 30 contratos y 59 pedidos con diversos proveedores y prestadores de servicios.

### Comparativo de Contrataciones Enero-Junio 2020 y 2019



Fuente: Subdirección General de Administración

### Licitaciones Públicas

Se formalizaron 10 contratos por 44.6 mdp, para la contratación del Servicio del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales (inmuebles y contenidos), Servicio del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales (parque vehicular), Servicio de alimentación al personal en los comedores, Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, red eléctrica general y los equipos electromecánicos tales como el montacargas de suministros y el sistema de extracción de gases, Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático, red hidráulica e hidrosanitaria incluyendo todo tipo de motobombas, válvulas, llaves, las cisternas y tinacos, Servicios de mantenimiento preventivo



y correctivo a los equipos de aire acondicionado general y localizado, Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje, Suministro de vales de despensa a través de tarjetas electrónicas, Servicio de seguro de vida grupo para proteger al personal de base de mando, operativo, jubilado y pensionado y Servicio de seguridad y vigilancia del Instituto.

### ***Invitación a Cuando Menos Tres Personas***

Se formalizó un contrato derivado de este procedimiento por 1.3 mdp, para la contratación de seguro de responsabilidad patrimonial y fraude de empleados del Instituto y seguro de responsabilidad civil.

### ***Adjudicaciones Directas por Montos de Actuación***

Los contratos celebrados que derivaron de procedimientos de adjudicación directa, fueron:

#### ***Contrataciones entre Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal***

Se formalizó un contrato con fundamento en el artículo 1 de la LAASSP, por 36.6 mil pesos, que corresponden a servicio de mensajería de la Dirección Estatal Tepic.

#### ***Contrataciones con fundamento en el Artículo 42 de la LAASSP***

Se realizaron 59 contrataciones por 5.2 mdp principalmente con pequeñas, micro y medianas empresas (PYMES).

#### ***Contrataciones con Fundamento en el Artículo 41 de la LAASSP que no Requieren Dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios***

Se formalizaron 16 contratos por 18.9 mdp para la contratación del servicio integral de limpieza en las oficinas del edificio sede, sede alterna plaza de la república, direcciones metropolitanas, almacén, oficinas regionales, estatales, de plaza y representaciones del Instituto a nivel nacional, servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para el Instituto, así como el servicio de suministro y entrega en sitio de artículos de oficina (papelería), los cuales se hacen a través del Sistema de Tienda Digital del Gobierno Federal (SHCP).

#### ***Contrataciones con Fundamento en el Artículo 41 de la LAASSP que requieren ser autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios***

Se formalizaron 2 contratos por 107.7 mdp para la contratación del servicio de validación de identidad, para la originación de créditos del Instituto y servicio de consultas electrónicas de información de los trabajadores registrados en la Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (BDNSAR).



**Contrataciones**  
En millones de pesos

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	2019		2020	
	CONTRATOS	MONTO	CONTRATOS	MONTO
Licitación Pública	5	\$32.40	10	\$44.60
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	3	\$5.70	1	\$1.30
Adjudicación Directa Art. 1º de la LAASSP.	4	\$1.20	1	\$0.36
Adjudicación Directa Art. 42 de la LAASSP.	115	\$28.40	59	\$5.20
Adjudicación Directa Art. 41 fracciones I y III de la LAASSP.	1	\$59.50	2	\$107.70
Adjudicación Directa Art. 41 fracciones VII y XX de la LAASSP.	3	\$58.80	16	\$18.90
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>\$186.30</b>	<b>89</b>	<b>\$178</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

**Contratos Plurianuales**

Dentro de los contratos antes mencionados, existe uno de tipo plurianual: servicio de consultas electrónicas de información de los trabajadores registrados en la Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (BDNSAR).

**Contrataciones Marco**

Dentro de los contratos antes mencionados que no requieren dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los 16 contratos fueron por contrato marco.

**7.3 Procesos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas**

Durante el primer semestre de 2020 se encuentra en proceso de desarrollo la propuesta para reubicar el personal que ocupa las oficinas ubicadas en Plaza de la Republica 32, colonia Tabacalera, en la Ciudad de México. Por lo cual se desarrolló el anteproyecto para el reordenamiento y optimización de espacios en el edificio de oficinas centrales del Instituto, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, con una superficie del terreno de 1,277 metros cuadrados y 7,905.88 metros cuadrados construidos, con el siguiente avance:



1. Planeación de proyecto de acuerdo a programa de necesidades, con el objetivo de asignar los espacios necesarios por orden funcional.
2. Análisis de requerimientos de infraestructura necesaria.
3. Presentación del anteproyecto con acciones orientadas a optimizar los espacios.
4. Ajuste de anteproyecto.
5. Presentación e imagen institucional.
6. Propuesta de logística de movimientos para liberación de áreas.
7. Proyecto arquitectónico de 6 plantas y estacionamiento.
8. Calendarización de actividades.

### Información general

Número de ocupantes actuales	277 empleados
Número de ocupantes propuestos en el proyecto	340 empleados

Derivado del ante proyecto se consideraron las siguientes partidas:

1. Trámites, licencias y permisos.
2. Dictamen estructural.
3. Proyecto estructural y visto bueno de un Director Responsable de Obra (DRO) y corresponsable estructural en apego al reglamento de construcciones de la CDMX.
4. Proyecto de instalaciones eléctricas.
5. Certificación y pago de unidad verificadora de instalaciones eléctricas acreditada por la SENER.
6. Proyecto de sembrado e instalaciones de voz y datos correspondiente a la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
7. Servicio de supervisión de obras.
8. Trabajos, y en su caso suministros en materia estructural.
9. Obras Preliminares (demoliciones, retiros).
10. Albañilería.
11. Acabados.
12. Cancelaría.
13. Carpintería.
14. Cerrajería.
15. Instalación Eléctrica en Redes Interiores.
16. Instalación Hidrosanitaria.
17. Aire Acondicionado.
18. Infraestructura Informática.
19. Cambio de Mobiliario.

Asimismo, se realizó la visita técnica al inmueble propuesto para la reubicación de la Representación de Chalco, de lo cual a la fecha se cuenta con el anteproyecto.



### **Actividades Sustantivas Durante la Emergencia Sanitaria**

En materia de seguridad sanitaria, conforme a las disposiciones aplicables, se realizó lo siguiente:

- Diseño y presupuestación de cancelería para módulos de puntos de otorgamiento de crédito a nivel nacional; así como, diseño de mampara lateral y frontal para módulos de atención.

### **Optimización de Inmuebles**

Derivado de la actual emergencia sanitaria a nivel nacional, el Instituto ha estado trabajando en la planeación presupuestal y operativa, para establecer la apertura, reubicación, cierre y cambio de imagen de las sucursales.

### **Inmuebles propiedad del Instituto**

Derivado del oficio circular 100.-054 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que instruye la implementación de acciones tendientes a evaluar el uso real y aprovechamiento actual de los inmuebles federales en uso y se informe al INDAABIN de aquellos inmuebles o espacios que resulten susceptibles de ser puestos a disposición de dicho órgano administrativo desconcentrado con la documentación señalada en la normatividad aplicable. El Instituto está llevando a cabo las siguientes acciones:

- Análisis de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad del Instituto. Por lo que se determinó que, a la fecha se cuenta con el Registro Federal Inmobiliario (RFI) de cada uno de los inmuebles propiedad del Instituto.



### Inmuebles Propiedad del Instituto

REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO (RFI)	UBICACIÓN DEL INMUEBLE
09-20988-6	<b>INSURGENTES SUR</b> Avenida Insurgentes Sur No. 452 Col Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc C.P. 06760, CDMX.
14-08193-1	<b>GUADALAJARA</b> Avenida Federalismo esquina Eulogio Parra Número 696 Colonia Artesanos, Sector Juárez, C.P. 44200, Guadalajara, Jalisco.
17-03304-3	<b>CUERNAVACA</b> Avenida Plan de Ayala Número 1200 Colonia Chapultepec, C.P. 62451, Cuernavaca, Morelos.
25-10680-5	<b>GUASAVE</b> Avenida Barracuda S/N (Lotes 4, 10, 11, 12 y 13) Fraccionamiento las Glorias, C.P. 81001, Guasave, Sinaloa
25-10681-4	<b>GUASAVE</b> Avenida Barracuda S/N (Lotes 1, Manzana 29) Fraccionamiento las Glorias, C.P. 81001
28-05638-7	<b>REYNOSA</b> Avenida Aldama Número 1100-26, Colonia Centro, Centro Comercial Río Grande, C.P. 81001, Reynosa, Tamaulipas
05-04783-2	<b>TORREÓN</b> Avenida Morelos No. 138 Poniente, Col. Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
08-05818-8	<b>CHIHUAHUA</b> Avenida Allende esquina con 7a. S/N, Colonia Zona Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chihuahua
09-17393-4	<b>MAR ADRIÁTICO</b> Avenida Mar Adriático No. 46 Colonia Popotla, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo C.P. 11400, CDMX.
12-19508-5	<b>ACAPULCO</b> Andador Vicente Suarez Lt. 23 Mz. 54, Colonia Las Cruces, C.P. 39791, Acapulco de Juárez, Guerrero

Fuente: Subdirección General de Administración



- Actualización de los avalúos paramétricos de cada uno de los inmuebles propios.
- Se realizó una consulta jurídica a INDAABIN de la cual se desprende que los inmuebles que integran el patrimonio del Instituto quedan fuera del régimen jurídico de los bienes destinados a un servicio público y, por lo tanto, no sujetos a que sean "puestos a disposición" de la SHCP a través del INDAABIN, al ser propiedad del Instituto. En concordancia con el marco normativo revisado, se puede advertir que la "puesta a disposición" es un trámite que no aplica para aquéllos inmuebles cuya propiedad les pertenece a los entes pertenecientes a la Administración Pública Federal Paraestatal, como lo son los órganos descentralizados federales.
- Se emitieron diversas consultas al INDAABIN en materia inmobiliaria, con la finalidad de establecer las directrices para la actualización y regularización administrativa y legal de los inmuebles antes citados.
  - a) A través de diversas comunicaciones con el órgano desconcentrado de la SHCP, se acordó que la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN nos proporcionará el estatus de designación y usuario de su Responsable Inmobiliario en el Sistema de Inventario, así como el resto de usuarios, con la finalidad de que éste Instituto pueda validar la información, o solicitar las altas o bajas de los usuarios que así lo requieran. Asimismo, se llevará a cabo reunión de trabajo para valorar los antecedentes sobre la evaluación del aprovechamiento inmobiliario que actualmente realiza el INDAABIN.

## ***Archivo Institucional***

Derivado del programa de acompañamiento para la identificación, depuración, expurgo y baja documental de archivo a nivel nacional y oficinas centrales, se continúa en espera de los dictámenes de baja que se enlistan, por parte del Archivo General de la Nación.



### Baja Documental

No.	Oficio	Fecha	Expedientes	Peso Aproximado	Metros Lineales	Tipo
1	DRMYSG/0731/2019	5 de junio 2019	38,986	32,827	656.54	Baja Documental
2	DRMYSG/0732/2019	5 de junio 2019	5	30	0.6	Baja Documental
3	DRMYSG/0733/2019	5 de junio 2019	43,154	45,577	911.54	Baja Documental
4	DRMYSG/0736/2019	5 de junio 2019	201	15.6	0.312	Baja Documental
5	DRMYSG/0737/2019	5 de junio 2019		1,000	2	Baja Documental
6	DRMYSG/0738/2019	5 de junio 2019	166	50	1	Baja Documental
7	DRMYSG/0739/2019	5 de junio 2019	151	4.5	0.09	Baja Documental
8	DRMYSG/0740/2019	5 de junio 2019	165	1,768	37.74	Transferencia Secundaria
9	DRMYSG/0741/2019	5 de junio 2019	267	107	2.14	Baja Documental
10	DRMYSG/0742/2019	5 de junio 2019	109	12	0.24	Transferencia Secundaria
11	DRMYSG/0743/2019	5 de junio 2019	5,352	5,185	103.7	Baja Documental
12	DRMYSG/0832/2019	5 de junio 2019	101	1,258	25.16	Baja Documental
13	DRMYSG/0833/2019	5 de julio 2019		31,025	620.5	Baja Documental
14	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019	20,085	60,401	120.802	Baja Contable
15	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019	1,175	2,431	4.862	Baja Contable
16	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019		650	1.3	Baja Contable
17	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019		29,575	59.15	Baja Contable
<b>TOTALES</b>			<b>109,917</b>	<b>211,916</b>	<b>2,547.68</b>	

Fuente: Subdirección General de Administración

### **Servicios de Recolección, Transportación y Entrega de Mensajería y Paquetería a Nivel Nacional**

Durante el primer semestre de 2020, el Instituto utilizó 9,360 guías, mediante las cuales se han desplazado sobres de mensajería, así como paquetería. Asimismo, a través de la ventanilla única del Instituto se registraron 4,186 sobres con documentación de la Ciudad de México hacia algún destino de la República Mexicana o viceversa, documentos que provienen de los estados a oficinas centrales, los cuales fueron trasladados por medio del uso de 3,238 guías.



### Servicio de Mensajería y Paquetería

Mes	Registro de Envíos	Registro de Recepción	Total
Enero	598	678	1,276
Febrero	390	499	889
Marzo	401	542	943
Abril	92	0	92
Mayo	4	22	26
Junio	61	360	421
Julio	209	330	539
<b>Totales</b>	<b>1,755</b>	<b>2,431</b>	<b>4,186</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

También, fueron utilizadas 6,122 guías que transitaron entre sucursales del Instituto de forma directa para el envío de cajas con documentación al proveedor de servicios de resguardo, como entre sucursales a Nivel Nacional.

### Servicio de Mensajería y Paquetería Entre Sucursales

Mes	Cantidad de Guías Utilizadas en Oficinas Centrales	Cantidad de Guías Utilizadas por Sucursales
Enero	2,123	1,457
Febrero	316	1,149
Marzo	397	1,204
Abril	49	296
Mayo	11	171
Junio	131	801
Julio	211	1,044
<b>Totales</b>	<b>3,238</b>	<b>6,122</b>

Fuente: Subdirección General de Administración

Aunado a lo anterior, el área de ventanilla única se encuentra en proceso de regularización del procedimiento de contratación.



## 7.4 Servicios Generales

### Inventario físico de Muebles Propiedad del Instituto

El Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2020, que debe ser presentado en Consejo Directivo en enero de cada año, no se aprobó sino hasta el 6 de marzo, aunado a esto, se presentó la situación actual de emergencia sanitaria a causa del COVID 19. Sin embargo, ya se cuenta con la documentación correspondiente para continuar con el procedimiento de desincorporación de 420 bienes no útiles para el Instituto.

### Inventario de Bienes Muebles al Primer Semestre de 2020

Monto en millones de pesos

Inventario de bienes muebles	2019		2020	
	Número	Monto	Número	Monto
Número de Bienes	13,017	\$93.39	9,804	\$76.22

Fuente: Subdirección General de Administración

Por lo anterior, no se reportan números en el rubro de baja de bienes muebles.

### Baja de Bienes Muebles al Primer Semestre de 2020

Monto en millones de pesos

Baja de bienes muebles	2019		2020	
	Número	Monto	Número	Monto
Bienes Enajenados	3,224	\$17.21	0	\$0

Fuente: Subdirección General de Administración

## 8. Tecnologías de la Información y la Comunicación

### 8.1 Infraestructura Tecnológica

Al cierre del primer semestre de 2020 y en cumplimiento a las medidas de austeridad para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se continúa con el software para la operación de la mesa de servicio institucional, a través de personal del Instituto.

Cabe señalar que, a pesar de tales medidas, el Instituto permanece con los servicios de Internet móvil y el licenciamiento de Microsoft contratados para brindar apoyo a la operación y colocación de créditos a las personas trabajadoras formales del país.



Asimismo, derivado de la contingencia sanitaria y a la realización de las actividades laborales del Instituto por medio del teletrabajo, se realizó un incremento en el enlace principal del servicio de Internet, fortaleciendo el uso de la red privada virtual (VPN, por sus siglas en inglés), con la finalidad de que el personal mantenga el acceso a los servicios del Instituto durante la contingencia.

### ***Innovación Tecnológica***

De enero a junio 2020, como resultado de las acciones y estrategias para dicho año, el Instituto logró una reducción significativa de costos en los siguientes servicios administrados:

1. Servicio de soporte, asistencia operativa y técnica, administración de infraestructura del software SAP.
2. Servicio integral de fábrica de pruebas, aseguramiento de la calidad y gestión del cambio.

Adicionalmente, como parte de las acciones prioritarias, se inició el ciclo iterativo y continuo sobre el análisis y documentación de la situación de los sistemas productivos que ofrecen los servicios de colocación de crédito, contemplando la forma en que los equipos de trabajo realizaban el control y seguimiento de los servicios tecnológicos en los ambientes productivos.

También, la implementación de la gobernabilidad operativa que propició la estandarización de roles y responsabilidades de las actividades, manteniendo la calidad del servicio bajo los niveles operativos y de servicio, incluso cuando existe rotación de personal, dando como resultado la reducción de la ambigüedad operativa.

Lo anterior, trajo como beneficios la reducción en la curva de aprendizaje ofreciendo una mejor y más rápida adaptación en las actividades a ejecutar en los nuevos empleados.

## **9. Efectividad Institucional**

### ***9.1 Sistema de Gestión de la Calidad***

El Instituto cuenta con la certificación en la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, que es la versión más reciente de la norma, en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), para el proceso de originación y administración del crédito. Dicha certificación se mantiene a partir de las acciones internas de adecuación y supervisión del sistema de gestión.

Cabe recordar que, el SGC es un conjunto de procesos relacionados entre sí, a través de los cuales las organizaciones dirigen, controlan y cumplen los requisitos establecidos en materia de calidad. Las organizaciones certificadas bajo la norma ISO 9001 están comprometidas a documentar y mantener un sistema, mejorando continuamente su eficacia a fin de incrementar la satisfacción de sus clientes y garantizar el cumplimiento de sus requisitos.



### **Auditoría Interna de Calidad**

Durante el primer semestre de 2020, se visitaron 14 direcciones de plaza y representaciones, en atención del Programa de auditoría de calidad autorizado, sin embargo, derivado de las medidas implementadas por la emergencia sanitaria causada por el coronavirus SARS-CoV2, las actividades de auditoría de calidad fueron reprogramadas, en tanto se determine que se cuenta con los protocolos de seguridad sanitaria necesarios para retomar las actividades.

### **Auditoría Externa de Calidad**

Derivado de la situación actual del país por la contingencia sanitaria generada por el coronavirus SARS-CoV2, en mayo de 2020, el Instituto consultó a la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)<sup>7</sup>, su interés por mantener la certificación vigente del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, por lo que dicho organismo recomendó al Instituto un acercamiento con el organismo de certificación que audita el SGC, con el objetivo de que se le informen las actividades y acciones establecidas para los procesos de auditoría ante la contingencia sanitaria citada.

Derivado de lo anterior, el organismo de certificación IQS Corporation, informó, de acuerdo con el "IAF ID 3:2011 Informative Document For Management of Extraordinary Events or Circumstances Affecting ABs, CABs and Certified Organizations", en el que se establece que cualquier situación relativa a un evento extraordinario (guerra, terremotos, inundaciones, entre otros), en este caso la pandemia, que el Instituto puede extender el plazo para la realización de la auditoría externa de vigilancia por un plazo de 6 a 18 meses, respecto de la última fecha de auditoría.

## **9.2 Auditoría, Control y Vigilancia**

### **A. Auditoría Interna del Instituto**

A finales de 2019 se encontraba en proceso la auditoría en materia de Administración Integral de Riesgos por lo que a continuación se informa su resultado.

### **Auditoría 4/2019 en Materia de Administración Integral de Riesgos**

En el mes de enero de 2020 se emitió el informe de la auditoría en Materia de Administración Integral de Riesgos iniciada en octubre de 2019, la cual tuvo como objetivo verificar que la Administración Integral de Riesgos se desarrollara en apego a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, así como con objetivos, lineamientos y políticas en la materia, aprobados por el Consejo Directivo del Instituto y determinar la suficiencia, integridad, consistencia y grado de

---

<sup>7</sup> Entidad que regula a los organismos de evaluación de la conformidad en el país.



integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos. Así como la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición, con el fin de proporcionar una opinión independiente sobre su diseño y eficiencia.

### **Auditoría Administración Integral de Riesgos**

Número de auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones
4/2019 En materia de Administración Integral de Riesgos	04-octubre-2019	06-diciembre-2019	6

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Asimismo, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, autorizado por el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto, en su 17ª Sesión Ordinaria, efectuada el 22 de noviembre de 2019, se realizaron auditorías en materia de crédito y legal, con los siguientes resultados:

#### **Auditoría 1/2020 en Materia de Crédito**

Tuvo como objetivo realizar esta auditoría en materia de Crédito para dar seguimiento a procedimientos y controles relativos a las operaciones crediticias que impliquen algún riesgo y a la observancia de los límites de Exposición al Riesgo, así como también, verificar que la actividad crediticia se desarrolle en apego a los procedimientos establecidos en el Manual de Crédito y demás normatividad aplicable y revisar la calidad y veracidad de la información emitida por los sistemas informáticos, que cuenten con los mecanismos necesarios para preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad e información oportuna en general.

### **Auditoría de Crédito**

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones	Cantidad de recomendaciones
1/2020 En materia de Crédito	02-enero-2020	17-marzo-2020	10	1

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

#### **Auditoría 2/2019 en Materia Legal**

Su objetivo está enfocado a proporcionar una opinión independiente sobre el diseño y la efectividad operativa de los controles internos del Instituto; asimismo constatar el cumplimiento de las obligaciones que imponen las Leyes, Reglamentos, circulares, contratos, a través de una revisión de las operaciones realizadas por la Oficina del Abogado General, así como de los sistemas y procedimientos implementados; la segregación de funciones; objetivos y metas alcanzadas y así mitigar el riesgo legal.



Al cierre del primer semestre de 2020, la ejecución de la auditoría se encontraba en proceso; aun cuando se sigue trabajando en la auditoría, el proceso de verificación de información es un poco más lento debido a la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19); por lo anterior, una vez concluida la auditoría y contando con el informe de resultados, se hará del conocimiento a la Oficina de la Abogada General del Instituto, al Director General y áreas involucradas; así como a las autoridades correspondientes, de acuerdo a los plazos establecidos en las propias Disposiciones.

Al cierre de junio se tuvieron un total de 88 observaciones y recomendaciones, de las cuales, 49 fueron solventadas y 39 están en proceso de atención, de acuerdo al siguiente desglose:

### Observaciones Pendientes de las Auditorías Realizadas

Auditoría	Observaciones	Recomendaciones	Total	Solventadas	En proceso de atención
Crédito 2017	6	0	6	5	1
Legal 01/2018	3	2	5	4	1
Control Interno 03/2018	9	3	12	6	6
Administración Integral de Riesgos 04/2018	3	1	4	4	0
Crédito 01/2019	6	0	6	5	1
Legal 02/2019	9	0	9	8	1
Control Interno 03/2019	12	17	29	14	15
Administración Integral de Riesgos 04/2019	6	0	6	2	4
Crédito 01/2020	10	1	11	1	10
<b>Totales</b>	<b>64</b>	<b>24</b>	<b>88</b>	<b>49</b>	<b>39</b>

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

### Instancias Fiscalizadoras

De las observaciones y recomendaciones de auditorías realizadas al Instituto por diversas instancias de fiscalización, al primer semestre de 2020, se encuentran las siguientes:

#### a) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Por parte de la CNBV y mediante oficio 122-1/4776/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 se notificó una observación con derecho de audiencia referente al Fondo de Protección de Pagos.

En atención a dicha observación se envió el oficio DG/AOB/01/06-2020 dirigido a la CNBV como respuesta a los oficios número 122-1/4776/2019 del 18 de diciembre de 2019 y al oficio



122-1/4992/2020 del 20 de abril de 2020, ambos correspondientes al expediente número CNBV.2S.3.3,122(5544); dicho oficio fue enviado con el siguiente soporte documental:

- Oficio STPS/117/DGAJ/271/2020 de fecha 5 de junio de 2020 emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Donde indican “Por lo tanto, si se considera que la creación del “Fondo” obedece a la consecución del objeto del Instituto, así como a criterios de desarrollo social, y a procurar las mejores condiciones de mercado para otorgar el crédito a los trabajadores; se considera que dicha creación se comprende en el ejercicio de las facultades y obligaciones inherentes del Director General, en tanto que no corresponde a una política general o un nuevo programa de crédito sujeto a aprobación del Consejo Directivo.”
- Oficio No. 529-II-DGLC-163/2020 de fecha 28 de mayo de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En donde se indica que, “Se considera que la interpretación de las facultades del Director General y del Consejo Directivo para llevar a cabo la aprobación del Fondo de Protección de Pagos del INFONACOT, le corresponde a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social al encontrarse sectorizado a esta última.”

#### **b) Órgano Interno de Control (OIC)**

El Órgano Interno de Control notificó que al cierre del segundo trimestre no cuenta con observaciones pendientes, así como debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-2019, sus auditorías del PAF fueron reprogramadas.

#### **Contraloría Interna**

Durante el primer semestre de 2020, la Contraloría Interna llevó a cabo diversas actividades para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, las cuales se informaron en el Reporte de Gestión semestral, de conformidad con el artículo 173 de las Disposiciones de la CNBV.

#### **Supervisión y Análisis de Mecanismos de Control**

Con fundamento en las funciones establecidas la Fracción IV del artículo 172 de las Disposiciones de la CNBV, que refiere a “... verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados”, se llevaron a cabo actividades enfocadas particularmente a integrar lo correspondiente al ejercicio, dispersión y registro contable de los créditos, durante el semestre 2020. De acuerdo con la metodología desarrollada, se presume que la interfaz entre los sistemas institucionales, es correcta.

#### **A. Seguimiento a Recomendaciones Derivadas de las Supervisiones y el Monitoreo de Controles**

De acuerdo con los planes de trabajo definidos por las unidades administrativas para la atención de las recomendaciones derivadas de las supervisiones, en el periodo se tuvo el siguiente avance:



## Recomendaciones y Mecanismos de Control

No.	Descripción del proceso	Recomendaciones y/o Mecanismos de Control Establecidos		
		Recomendaciones	Atendidas	En proceso
1	Atención a Clientes	7	6	1
2	Consultivo y Normativo, Contencioso y Asuntos Laborales	12	7	5
3	Desarrollo de Negocio y Productos	3	-	3
4	Riesgos No Discrecionales	5	2	3
5	Buró de Crédito	4	2	2
6	Administración de Recursos Humanos	4	-	4
7	Administración de Contratos	4	-	4
8	Afiliación y Cambio de Estatus de Centros de Trabajo	1	1	-
9	Conciliación de la Información del Fondo de Protección de Pagos	5	2	3
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>20</b>	<b>25</b>

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

### B. Monitoreo de Controles

En cumplimiento al artículo 172 fracción II de las Disposiciones de la CNBV, se realizaron visitas aleatorias en las direcciones de área, así como en las direcciones estatales, de plaza y representaciones (DEPyR) para verificar la existencia y aplicación de los mecanismos de control vigentes, en particular en temas de originación de crédito, así como referente a la seguridad informática.

Durante el primer semestre del año, se visitaron las siguientes DEPyR:

### Monitoreo de Controles

2020				
No.	DEPyR	Situaciones Detectadas		Total
		Desviación de Control	Recomendación	
1	Pachuca	1	0	1
2	Tizayuca	1	0	1
3	Vallejo	5	0	5
4	León	4	2	6
5	Querétaro	3	2	5
		<b>14</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

Fuente: Dirección de Contraloría Interna



Asimismo, se dio continuidad a las recomendaciones y desviaciones de control emitidas, derivado del monitoreo de controles en las direcciones estatales de plaza y representaciones del Instituto.

### Acciones para Atender Situaciones Detectadas

No.	Monitoreo Realizado	Situaciones Detectadas		Total
		Atendidas	En Proceso	
1	Administración del Crédito	20	4	<b>24</b>
2	Afiliación de Centros de Trabajo	5	6	<b>11</b>
3	Conciliación de la Información	0	3	<b>3</b>
4	Originación de Crédito	56	5	<b>61</b>
5	Segregación de Funciones	5	1	<b>6</b>
6	Seguridad de la Información	2	0	<b>2</b>
<b>Total</b>		88	19	<b>107</b>

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

#### C. Cumplimiento Normativo

En el primer semestre de 2020, se llevó a cabo la revisión de la normatividad interna siguiente:

- Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT.
- Manual de Crédito del Instituto y sus Procedimientos Específicos.
- Manuales de Políticas y Procedimientos de las Direcciones de Contabilidad, Cobranza, Información y Control de Cartera, Crédito y Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.
- Manuales de Organización Específicos de las Direcciones de Contabilidad, Cobranza, Información y Control de Cartera, Contraloría Interna y Crédito.
- Reglas de Operación de los Comités de Auditoría, Control y Vigilancia y de Transparencia.

#### D. Registro Permanente de los Objetivos del SICOI y de los Documentos Relevantes para la Operación del Instituto

En el primer semestre 2020 y en cumplimiento a la normatividad Institucional se actualizó el Plan de Continuidad de Negocios (PCN05), vigente a partir del 9 de marzo de 2020, autorizado en el H. Consejo Directivo en la 71ª sesión ordinaria bajo el acuerdo CD15-060320.

#### E. Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno en el Instituto 2019

En cumplimiento con el penúltimo párrafo del artículo 169 de las Disposiciones de la CNBV, que señala que “el Titular informará por escrito, al menos anualmente, al Consejo sobre el desempeño de las actividades a que se refiere el presente artículo, así como del



funcionamiento del Sistema de Control Interno en su conjunto”, la Dirección General presentó para conocimiento del Consejo Directivo el informe citado en la 72ª Sesión Ordinaria, no presencial, en medios electrónicos celebrada el 24 de abril de 2020.

**F. Atención a requerimientos de información por parte de la CNBV**

Durante el primer semestre de 2020, se continuó con las actividades de seguimiento e información en apego a las disposiciones emitidas por la CNBV, de acuerdo a lo siguiente:

- Entrega de los Reportes Regulatorios con periodicidad mensual, trimestral y semestral.
- Notificación de Contingencias Operativas y envío de reportes técnicos.
- Atención a requerimientos extraordinarios de información.
- Registro y control de la información a través de una bitácora.
- Se inició formalmente la Visita de Inspección Especial 2020, la cual derivado de la emergencia sanitaria se encuentra suspendida por la CNBV, hasta nuevo aviso.
- Seguimiento e integración de reportes semanales y quincenales de los indicadores del Instituto en el contexto del COVID-19.

**G. Seguimiento a Desviaciones de Control en la Originación de Crédito**

En el primer semestre 2020, se reportaron 8 casos de alteración de documentos por parte de trabajadores, del cual, dos se encuentran en proceso de aclaración.

**Desviaciones de Control**

Tipo de Desviación	Recibidas en 2019	Recibidas en el primer semestre de 2020	Atendidas al cierre del primer semestre de 2020	En proceso
Presunta alteración de documentos	22	8	28	2

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

**10. Transparencia y Atención Ciudadana**

Durante el primer semestre de 2020, se recibieron 71 solicitudes de acceso a la información y de datos personales, cinco más que en igual periodo de 2019, un aumento del 7.6%. Los temas de las solicitudes se refirieron a los servicios contratados, al marco jurídico, Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad de los trabajadores y a las estadísticas.



Adicionalmente, se recibieron dos recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas que se emitieron a las solicitudes de acceso a la información, cuatro menos que el mismo lapso de 2019, es decir, un 66.7% menos. Los cuales se encuentran en trámite.

Por otra parte, el Comité de Transparencia del Instituto celebró dos sesiones ordinarias y seis extraordinarias, de enero a junio de 2020, igual número de sesiones que el año anterior, con la finalidad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta y clasificación de la información como confidencial y reservada que realizaron los titulares de las Áreas de los sujetos obligados, de conformidad con el artículo 44 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP) y artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Por lo que se refiere al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que por el momento no se puede realizar un comparativo ya que derivado de la suspensión de plazos que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales derivado de la contingencia por el virus COVID-19 amplía el plazo de carga de la información y como consecuencia la verificación podrá concluir hasta el 2021 y el cual fue aprobado por el Pleno del INAI en el acuerdo ACT-PUB-30/06/2020.06.<sup>8</sup>

### Atención Ciudadana

Durante el primer semestre de 2020, el Instituto recibió 979 reclamaciones y 1,029 consultas, 128.9% más en comparación con el primer semestre de 2019.

### Comparativo de Reclamaciones y Consultas 2020 vs 2019

Inconformidades Recibidas	2020	2019	Variación 2020 vs 2019	%
Reclamaciones	979	552	427	77.3%
Consultas	1,029	325	704	216.6%
<b>Total General</b>	<b>2,008</b>	<b>877</b>	<b>1,131</b>	<b>128.9%</b>

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

Las reclamaciones recibidas se refieren principalmente a reembolsos, aplicaciones de pago, aclaración de saldos y seguros.

<sup>8</sup> ACUERDO mediante el cual se modifican los diversos ACT-PUB/29/01/2020.07, referente al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, y ACT-PUB/30/04/2020.04, relativo al periodo de la carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, por causa de fuerza mayor.



### Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito

El Instituto reportó las reclamaciones que se recibieron, a través del portal del Buró de Crédito que prevé la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de acuerdo a lo siguiente:

### Reclamaciones en el Buró de Crédito

Tipo de Impugnación	Buró de Crédito		Variación	%
	2020	2019	(PF)	
	(PF)	(PF)	2020 vs 2019	
Corrección de datos personales.	1,655	1,969	-314	-15.9%
Eliminación de créditos que no reconoce.	415	540	-125	-23.1%
Datos incorrectos en saldos.	410	130	280	215.3%
Datos incorrectos en histórico de pagos.	26	35	-9	-25.7%
Investigación Consulta.	4	3	1	33.3%
<b>Total General</b>	<b>2,510</b>	<b>2,677</b>	<b>-167</b>	<b>-6.2%</b>

Nota: PF, Persona Física

Los números y porcentajes que contienen el signo de menos (-) hacen referencia a disminución de 2020 contra 2019.

A partir de 2020 ya no se registran las impugnaciones de Personas Morales, toda vez que ya no se cuenta con claves de acceso para ingresar al portal.

No se reciben reclamaciones de Buró de Crédito que no sean por la vía de la plataforma CONFIN.

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

### Reclamaciones Atendidas Ante la CONDUSEF

De enero a junio de 2020, se recibieron 51 reclamaciones presentadas por usuarios del Instituto, ante la CONDUSEF, un decremento en relación con el año 2019, ya que, durante el mismo periodo se atendieron 114 reclamaciones, originándose una disminución del 44.7%<sup>9</sup>.

Las causas que motivan las reclamaciones ante la CONDUSEF son las siguientes:

<sup>9</sup> Como consecuencia de la pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, el 24 de marzo del presente año, la Secretaría de Salud emitió el **Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)**, en el que ordenó la suspensión de actividades en los sectores público, social y privado. Por tal motivo, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF), mediante el **ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, suspende términos y plazos, así como la atención personal en las unidades de atención a usuarios y en las oficinas de atención al público, por el periodo comprendido del 26 de marzo al 17 de abril de 2020**, suspendió sus actividades a partir del 26 de marzo de 2020, hasta nuevo aviso.



**2020 vs 2019**

TIPO DE RECLAMACIÓN	2020	2019
ACLARACIÓN DE CRÉDITO	10	20
ACTUALIZACIÓN DE BURÓ	20	17
AFILIACIÓN CENTRO DE TRABAJO	0	0
APLICACIÓN DE PAGOS	0	10
CANCELACIÓN	3	12
CONVENIO DE LIQUIDACIÓN	0	0
DEPÓSITO DE CRÉDITO	0	2
DESPACHO DE COBRANZA	0	0
NO RECONOCIMIENTO	5	15
REEMBOLSO	10	13
RESTRUCTURA/RENOVACIÓN DE CRÉDITO	0	1
SEGUROS	3	14
ACREDITACIÓN DE PAGOS	0	6
PASIVO CONTINGENTE	0	1
INCUMPLIMIENTO	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>114</b>

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

## 11. Asuntos Jurídicos Institucionales

### 11.1 Asuntos Contenciosos

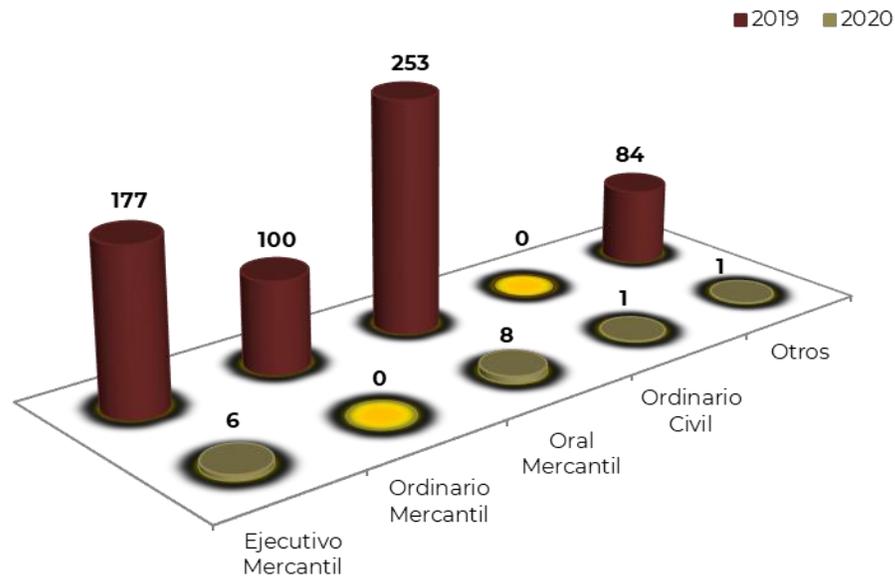
#### Acciones Legales en Trámite

Durante el primer semestre de 2020, el Instituto inició acciones legales ante diversas autoridades encargadas de la impartición y administración de justicia, tanto del fuero federal, como del fuero común.

A través de despachos externos se tramitaron 16 juicios, relacionados con las demandas instauradas en contra de ex empleados, trabajadores y/o centros de trabajo para la recuperación de la cartera judicial.



### Comparativo 2020 – 2019



Fuente: Dirección de lo Contencioso

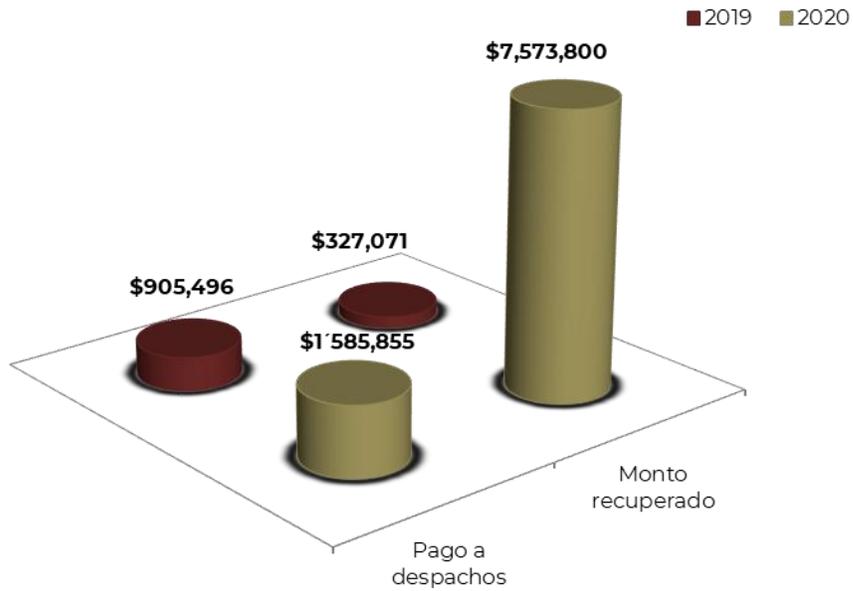
La variación del número demandas del primer semestre de 2020 comparadas con el mismo periodo del año anterior, se debe al estricto apego del Instituto al “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), bajo los criterios que en el mismo se indican” (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2020, así como, a las modificaciones realizadas en la planeación estratégica para la realización de procedimientos de contrataciones administrativas, en acatamiento a las medidas de reducción presupuestal ordenadas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en dicho decreto, como respuesta a la pandemia mundial por el virus SARS Cov2 y la enfermedad que provoca (COVID 19), medidas que son de aplicación obligatoria para el Instituto.

Como resultado de las acciones legales se logró recuperar 7.5 mdp, poco más de 23 veces lo recuperado en el mismo periodo de 2019.

Por lo que se refiere al pago por concepto de honorarios a prestadores de servicios para la cobranza judicial, se pagaron 1.5 mdp.



### Monto Recuperado y Pago por Concepto de Honorarios Pesos



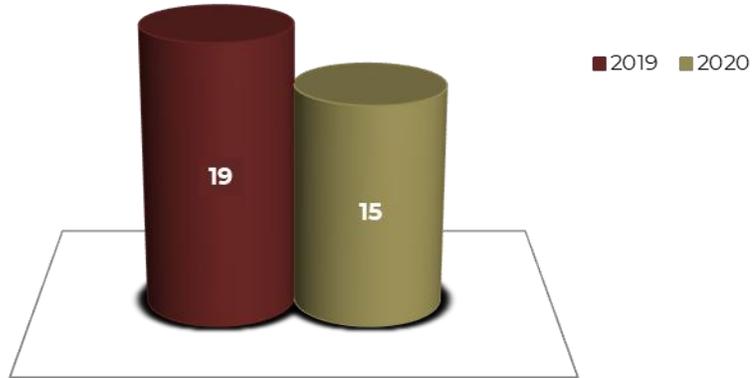
Fuente: Dirección de lo Contencioso

#### **Emisión de Dictámenes**

Durante el primer semestre de 2020, se realizaron 15 dictámenes, por solicitudes de aclaración de crédito y acreditación de pagos, remitidos por las áreas de Cobranza y Crédito, 4 menos que el año anterior.



### Dictámenes de Aclaración de Crédito y Acreditación de Pago

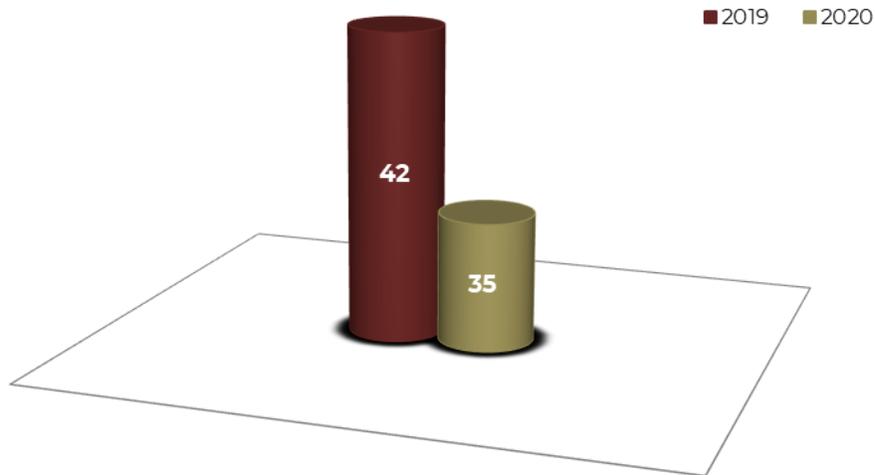


Fuente: Dirección de lo Contencioso

### Requerimientos de Autoridades Civiles y Administrativas

Al primer semestre de 2020, se atendieron 35 requerimientos de las procuradurías del fuero federal y común.

### Requerimientos de FGR y FGJE

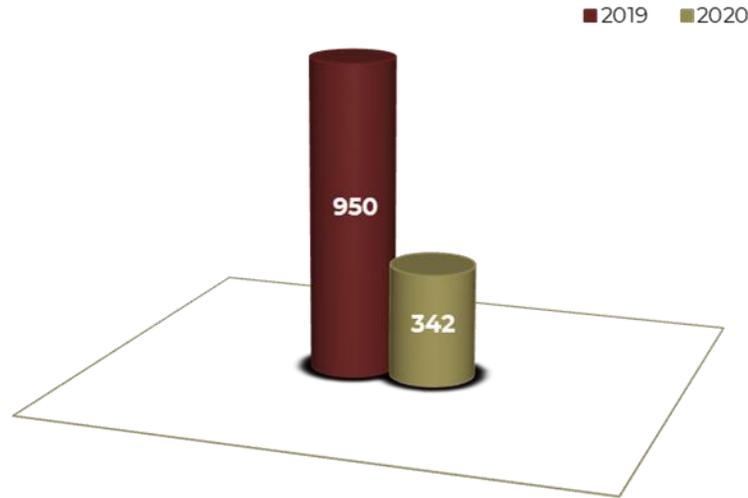


Fuente: Dirección de lo Contencioso

Por otro lado, al cierre de junio de 2020, se otorgaron 342 asesorías.



### Asesorías



Fuente: Dirección de lo Contencioso

### 11.2 Asuntos Laborales

En el periodo comprendido de enero al 20 de marzo de 2020, se recibieron 5 demandas laborales, las cuales se ingresaron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) todas ellas en contra del Instituto como patrón.

Cabe señalar que la JFCA, en cumplimiento al pronunciamiento de la Secretaría de Salud del gobierno federal, suspendió labores a partir del 23 de marzo al 16 de julio de 2020. Por lo cual, al cierre de junio de 2020, los 5 juicios laborales iniciados en el periodo se reportan pendientes de resolución judicial. No obstante, lo anterior, se concluyeron 4 juicios presentados en años anteriores, 3 de ellos mediante convenio dentro de juicio, evitando posibles condenas en detrimento del patrimonio del Instituto y 1 en cumplimiento al laudo ejecutoriado pronunciado por la JFCA, reflejando las siguientes cifras en el pasivo contingente:



### Asuntos Laborales

Cant.	Área	Pasivo Contingente	Pagado	Diferencia a favor del Instituto
1	Subdirección General Comercial	* \$2,932,944.06	\$2,600,000.00	\$332,944.06
2	Subdirección General de Administración	\$780,852.61	\$131,558.23	\$649,294.38
3	Subdirección General de Finanzas	\$1,182,799.12	\$401,245.07	\$781,554.05
4	Órgano Interno de Control	\$888,667.12	\$368,880.69	\$519,786.43
<b>Total</b>		<b>\$5,785,262.91</b>	<b>\$3,501,683.99</b>	<b>\$2,283,578.92</b>

\* Cuantificación del laudo condenatorio, sin reinstalación.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Cabe mencionar que durante el primer semestre de 2020 disminuyó el número de demandas laborales ingresadas en contra del Instituto.

### Detalle de las Demandas Laborales

	Primer semestre 2019	Primer semestre 2020
Demandas en contra del Instituto como patrón	16	5
Demandas en contra del Instituto como patrón sustituto	1	-
Demandas en contra del Instituto relacionadas con la autorización y cancelación del crédito FONACOT.	-	-
Demandas en la cuales se tiene al Instituto como tercero interesado	2	-
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>5</b>

En el primer semestre de 2020 se suspendieron las actividades las Juntas Locales y Federal de Conciliación y Arbitraje con motivo de la pandemia.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Al primer semestre de 2020, se atendieron 54 audiencias en las juntas, tanto federales como locales de conciliación y arbitraje.



### Convenios de Liquidación

Con el objeto de salvaguardar los intereses del Instituto, previendo posibles pasivos contingentes que se traduzcan en demandas laborales, se realizaron 16 convenios de terminación de la relación de trabajo durante el primer semestre de 2020, 89 convenios menos en comparación con los realizados durante el primer semestre de 2019, los cuales arrojan las cifras siguientes:

### Convenios de Liquidación

	PrimerSemestre 2019	Primer Semestre 2020
Convenios formalizados	105	16
• Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados	\$30,555,371.74	\$2,822,500.22
• Pagos directos de los empleados a fin de liquidar préstamos Institucionales	*\$236,717.89	*\$152,805.23
• Retención de ISR a convenios formalizados	\$6,343,559.68	\$583,645.60
• Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	\$12,885,775.79	\$393,666.12
• Pago neto	\$11,562,754.16	\$1,845,188.50

\*Es dinero recuperado por el Instituto, que corresponde a los préstamos institucionales y no se resta de los pagos brutos, erogados por el Instituto.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Por otra parte, se atendieron 5 requerimientos de pensiones alimenticias e informes efectuados por los juzgados familiares en la Ciudad de México e interior de la República Mexicana.



### Demandas y Liquidaciones

No.	Concepto	Primer semestre 2019	Primer semestre 2020
1	Demandas laborales recibidas contra Instituto FONACOT como patrón	16	5
2	Demandas laborales concluidas	9	4
3	Audiencias atendidas	131	54
4	Juicios de nulidad promovidos por el Instituto	0	3
	▪ Juicios de nulidad promovidos en contra del Instituto	0	1
5	Procedimientos de investigación laboral	10	5
	▪ Rescisión	2	1
	▪ Suspensión	1	2
	▪ Apercibimiento por escrito	0	1
	▪ Sin sanción	4	0
	▪ Concluidos por renuncia	2	0
	▪ No se llevó a cabo	1	0
	▪ En proceso	0	1
6	Convenios formalizados	105	16
	▪ Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados	\$30'555,371.74	\$2,822,500.22
	▪ Pago extraordinario realizado por trabajadores a fin de liquidar préstamos institucionales	\$236,717.89	\$152,805.23
	▪ Retención de ISR a convenios formalizados	\$6'343,559.68	\$583,645.60
	▪ Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	12,885,775.79	\$393,666.12
	▪ Pago neto	\$11,562,754.16	\$1,845,188.50
7	Requerimientos de pensiones alimenticias	10	5
8	Pagos de Marcha	0	2
9	Liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad	14	0

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales



### 11.3 Consultivo y Normativo

#### Elaboración de Instrumentos Jurídicos

Durante el primer semestre de 2020, se revisaron y elaboraron 54 instrumentos jurídicos (contratos y convenios), contra 276 elaborados en el primer semestre de 2019, que representa una diferencia de 222 (2019 vs. 2020) y una reducción del 80.4%.

Esta actividad comprende la revisión del marco normativo aplicable a cada instrumento; de la documentación legal para acreditar la existencia y personalidad de las partes, así como de los requerimientos específicos solicitados para cada instrumento, a fin de determinar su validez jurídica, entre otros aspectos. Lo cual brinda seguridad y certeza jurídica al ejercicio de las atribuciones y funciones sustantivas de todas las áreas del Instituto.

El detalle por tipo de instrumento es el siguiente:

#### Instrumentos Jurídicos enero-junio 2020

Instrumentos Jurídicos	Cantidades
Contratos de Arrendamiento de Inmuebles	4
Contratos por artículo 1º	1
Contratos de Servicios Diversos	12
Contratos de Limpieza a nivel nacional	5
Contrato Comodato	1
Convenio Modificadorio de Limpieza	1
Convenio Modificadorio a Arrendamiento de inmuebles	1
Convenios Modificatorios a servicios diversos	10
Convenios de Afiliación	18
Convenios de Difusión	1
<b>Total de instrumentos jurídicos Enero-Junio 2020</b>	<b>54</b>
<b>Total de Instrumentos Jurídicos Enero-junio 2019</b>	<b>276</b>

Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

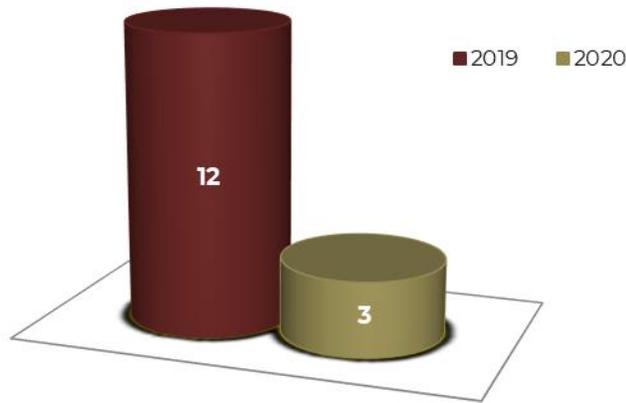
La cifra resultante de este primer semestre de 2020 deriva del estricto apego del Instituto al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican" (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, así como, a las modificaciones realizadas en la planeación estratégica para la realización de procedimientos de contrataciones administrativas, en acatamiento a las medidas de reducción presupuestal ordenadas por el titular del Poder Ejecutivo Federal en dicho Decreto, como respuesta a la pandemia mundial por el virus SARS Cov2 y la enfermedad que provoca (COVID 19), medidas que son de aplicación obligatoria por el Instituto, en específico con respecto al no ejercicio del 75% del presupuesto de gasto de materiales y suministros y de servicios generales.



**Otorgamiento y revocación de poderes, así como certificación de documentos**

En el primer semestre de 2020, se elaboraron y protocolizaron ante notario público tres instrumentos, contra 12 registrados en el mismo periodo de 2019. Lo cual, es necesario para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de los servidores públicos del Instituto, y les permite ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normativa vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. De igual forma, esta actividad permite a los prestadores de servicios legales del Instituto apersonarse en los litigios que les son encomendados en toda la República Mexicana.

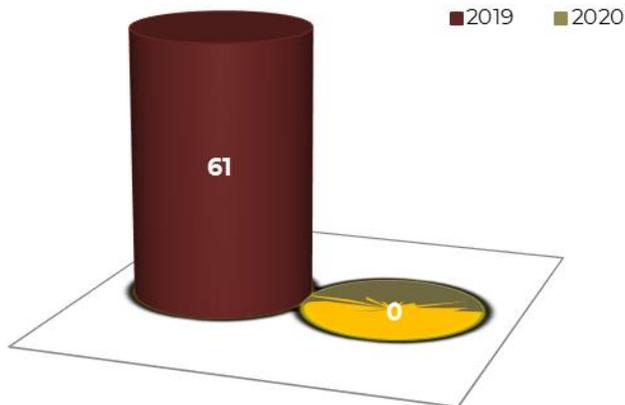
**Poderes Otorgados**



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Durante el primer semestre de 2020, no hubo ninguna solicitud de revocación de poderes, contra 61 solicitudes ocurridas en el primer semestre de 2019.

**Revocación de Poderes**



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

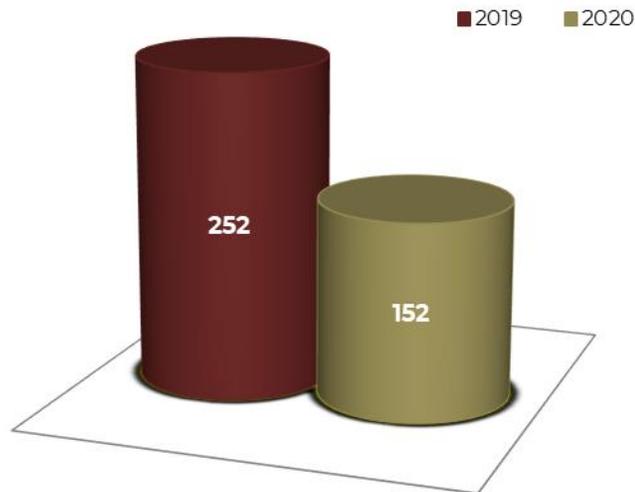


La diferencia de estas cifras contra las reportadas en el primer semestre de 2019, deriva, por una parte, porque la rotación de personal (bajas y altas) ha disminuido al estabilizarse la plantilla de personal luego del inicio de la nueva administración, y por otra, en razón de que la actividad de los juzgados y tribunales en toda la República se vio suspendida en gran parte del primer semestre por efectos de las medidas dictadas por las autoridades sanitarias para enfrentar los efectos de la pandemia mundial por el virus SARS Cov2 y la enfermedad que provoca (COVID 19), y por ende, la necesidad de otorgar poderes a los prestadores de servicios externos de cobranza judicial para acreditar su personalidad en juicios, siendo además que a la fecha se tiene contratados sólo a dos despachos de cobranza.

Una vez concluidos los trámites ante notario público, se procedió al registro e inscripción de los poderes y revocaciones correspondientes ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

En relación con la atención a solicitudes para certificar documentos, en el primer semestre de 2020, se realizaron 152 certificaciones ante fedatario público, mientras que en el primer semestre del año pasado se certificaron 252 documentos.

### Certificaciones



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

### Consultas y Asesorías

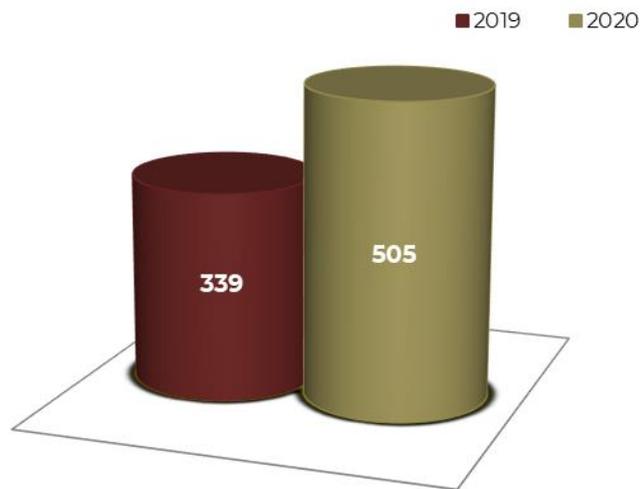
Durante el primer semestre de 2020 se atendieron 505 asesorías, tanto en forma escrita como telefónica, contra 339 reportadas en el mismo periodo del año anterior. La atención otorgada, fue relativa a la actualización de manuales; la participación en los procedimientos relacionados con contrataciones públicas de bienes, arrendamientos, servicios y obra pública.





Cabe señalar que esta actividad no se vio interrumpida, ni disminuida en forma alguna con motivo de las medidas dictadas por las autoridades sanitarias para enfrentar los efectos de la pandemia mundial por el virus SARS Cov2 y la enfermedad que provoca (COVID 19), toda vez que se implementaron jornadas mediante “trabajo en casa”, haciendo uso de herramientas informáticas y de medios de comunicación electrónica (correo electrónico, videoconferencias).

### Consultas y Asesorías



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

## 12. Administración Integral de Riesgos

### 12.1 Supervisión y Control del Riesgo de Crédito

#### Análisis de Cosechas

El análisis de cosechas proporciona el porcentaje de capital o número de créditos con incumplimiento<sup>10</sup>, para un determinado universo de trabajadores. Por lo cual, se presentan las cosechas anuales con vistas al cierre de junio de cada año, para conocer el comportamiento del riesgo de no pago de la cartera originada en cada uno de los periodos.

<sup>10</sup> Entendiéndose como incumplimiento cuando se alcancen los primeros cuatro atrasos

<sup>2,3</sup> El porcentaje considera la aplicación de los CCE



### Porcentaje de Pérdida de Capital

Año	Sin recuperación <sup>2</sup>	Con recuperación <sup>3</sup>
2016	3.90%	2.10%
2017	4.50%	2.60%
2018	4.10%	2.70%
2019	4.00%	3.70%
2020	3.30%	3.30%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

#### ***Pérdida Esperada***

La variación del promedio de pérdida esperada del primer semestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019 fue de 1.5%. El incremento observado se explica entre otras causas, por la suspensión de actividades de abril y mayo, lo cual ocasionó una disminución del saldo en balance total y afectó en general las métricas calculadas como proporción del mismo.

#### ***Valor en Riesgo de Crédito (VaR de Crédito)***

El VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto bajo condiciones económicas estables, durante un horizonte definido y con un nivel de confianza establecido. La variación promedio del valor en riesgo de crédito, entre el primer semestre de 2020 y el de 2019 fue de -0.6%.

#### ***Índice de Concentración***

La métrica utilizada para valorar si un segmento en particular de la cartera consolidada del Instituto presenta niveles elevados de saldo, es el índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo rango está entre 0 y 100%. Para el monitoreo del índice se toman en cuenta, la zona geográfica, nivel de riesgo, plazo, grado de riesgo y sector económico.

En este sentido, la concentración promedio por sector económico del primer semestre de 2020 comparado con el mismo lapso de 2019, decrementó 1.4%.

La concentración promedio por región o zona geográfica del primer semestre de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, decrementó 0.7%.



La concentración promedio por nivel de riesgo del primer semestre de 2020 incrementó 6.7% versus el mismo periodo de 2019, lo anterior, se atribuye a un incremento de la cartera clasificada en el nivel de riesgo bajo, cuya asignación proviene del semáforo de riesgos.

Al cierre de junio 2020 la concentración promedio por grado de riesgo disminuyó 5.9%, comparado con el mismo periodo de 2019. Los grados de riesgo: A, C y E, incrementaron 10.6%, 31.9% y 32.2%, respectivamente, con respecto a la concentración reportada al cierre de junio de 2019, mientras que, los grados de riesgo: B y D, presentan un decremento.

Por lo que se refiere a la concentración promedio por plazo, aumentó 2.0%. Los plazos 18 y 24 meses, son los que mayor concentración registran; sin embargo, es el plazo 30, el que presentó el mayor incremento entre junio 2019 y junio 2020.

### **Índice de Bajas**

El índice refleja la proporción de trabajadores con crédito que pierden el empleo en un periodo posterior determinado. Su monitoreo se considera relevante pues representa el riesgo de no pago de los acreditados por desempleo, el cual es el principal factor de riesgo del Instituto.

De manera global, el promedio semestral del indicador en 2020, decrementó 9.5% comparado con el primer semestre de 2019, al pasar de 9.2% a 8.3%.

Para el apartado A (IMSS), el promedio semestral del indicador en 2020, disminuyó 8.4% con respecto al primer semestre de 2019, pasando de 9.7% a 8.9%. Los sectores que incrementaron las bajas fueron: Industria Extractiva, Industria Textil y Servicios de Alojamiento Temporal.

Para el apartado B (ISSSTE), el promedio semestral del índice en 2020 disminuyó 48.7% comparado con el primer semestre de 2019, pasando de 3.7% a 1.9%. El único sector que se identifica con un incremento fue el de la Construcción.

### **Métricas de Crédito**

La variación promedio de las métricas de crédito del primer semestre de 2020 versus el primer semestre de 2019 es:



## Indicadores de Crédito

Métricas	Promedio ene-jun19	Promedio ene-jun20	Variación
IMOR (Índice de Morosidad)	4.90%	4.40%	-10.10%
IMORA (Índice de Morosidad Ajustada)	14.80%	14.70%	-0.50%
PE (Pérdida Esperada)	8.80%	8.90%	1.50%
PE (Pérdida Esperada Ajustada)	18.30%	18.60%	2.00%
ICOR (Índice de Cobertura)	180.40%	198.40%	10.00%
Roll Rate (0 a 1)	1.60%	1.50%	-7.50%
Índice de Recuperación	90.10%	89.50%	-0.70%
Severidad a 12 meses	42.30%	38.40%	-9.30%
Índice de Castigos	0.80%	1.00%	18.90%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Los principales deterioros se observan en las métricas de pérdida esperada ajustada e índice de castigos, en los meses de enero y febrero de 2020. Adicionalmente, la métrica de pérdida esperada con castigos es proporción del saldo en balance, el cual como se comentó previamente, disminuyó entre otras cosas, por la suspensión en originación de créditos en abril y mayo.

### 12.2 Administración de Riesgo Financiero

#### Riesgo Financiero

Como parte integral de las actividades de la unidad para la administración de riesgos se da seguimiento a los análisis de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de las inversiones del portafolio institucional a través del modelo del valor en riesgo de mercado, bajo la metodología histórica, al 99.5% de confianza.

El promedio diario del valor en riesgo de mercado del primer semestre de 2020 fue -0.0004%, de igual manera en el primer semestre de 2019 se registró un valor en riesgo de mercado promedio de -0.0018%. La estrategia de inversión de la Tesorería, continúa optado por invertir en operaciones de reporto y en el fondo de inversión BBVAGOB de BBVA.

#### Análisis de Pruebas de Estrés (Stress Testing)

Las pruebas de estrés permiten aproximar, las posibles pérdidas en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo de los instrumentos en que se invierte el portafolio institucional.



El porcentaje de pérdida promedio resultante de las pruebas de estrés, decreció 90.1% en el primer semestre de 2020 en comparación con el porcentaje de pérdida promedio del primer semestre de 2019.

### **Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte**

El Valor en Riesgo de Crédito Contraparte de Instrumentos Financieros (VaRc) mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que el Instituto mantiene operaciones financieras.

Se registra un decremento de 88.9% en el VaRc del primer semestre de 2020 en comparación con el promedio registrado en el primer semestre de 2019.

## **12.3 Administración de Riesgo de Liquidez**

### **Diversificación de Fuentes de Financiamiento**

Al cierre del primer semestre del año 2020, ninguna de las fuentes de fondeo rebasó los porcentajes de concentración establecidos para considerarse significativas.

### **Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez (LVaR)**

El VaR ajustado por liquidez (LVaR), puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar sus posiciones existentes, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

El LVaR promedio del primer semestre de 2020 decreció 81.1% con respecto al LVaR promedio del primer semestre de 2019, resultado del aumento de inversión del portafolio institucional en operaciones de reportos en plazos de uno a tres días.

### **Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

El objetivo del CCL es validar que se cuente con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo en una ventana de tiempo de un mes. Dado lo anterior, en el primer semestre de 2019 no se registró ningún CCL retrospectivo por debajo del 100%, no así en el primer semestre de 2020, en donde en el mes de febrero, se registró un CCL retrospectivo de 96.9%. Sin embargo, en el mes de marzo, ingresaron a la caja del Instituto 2,000 mdp por concepto de emisión de deuda, incrementando el coeficiente del mes a 166.1%.

### **Brechas de Liquidez**

Durante el primer semestre de 2019 y el primero de 2020, no se reportaron brechas acumuladas negativas, lo cual indica que el Instituto no presentó un faltante de liquidez en



el periodo próximo de 1 a 366 días, lo anterior, bajo las proyecciones de entradas y salidas consideradas en cada monitoreo mensual.

Durante el primer semestre de 2020, no se detectaron alertas provenientes del plan de contingencia de liquidez.

## **12.4 Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional**

### **Índice de Patrimonio**

Al cierre de junio 2020, el Índice de Patrimonio se ubicó en 53.2%, un incremento del 19.4%, comparado con el mismo periodo de 2019. Esto, demuestra que el Instituto cuenta con la suficiente solvencia para hacer frente a las posibles pérdidas inesperadas derivadas de su operación. Cabe mencionar que, el incremento de este último periodo se debió entre otras cosas a la reducción de los activos ponderados por riesgo de crédito, derivado de la suspensión de actividades en abril y mayo a consecuencia de la emergencia sanitaria covid-19.

## **12.5 Administración de Riesgo Operacional**

### **Generación de Indicadores de Riesgo Operativo**

Al cierre del primer semestre de 2020, se reportaron trimestralmente los indicadores de los procesos sustantivos, adjetivos y tecnológicos al Comité de Administración Integral de Riesgos.

### **Base de Datos de Riesgo Operativo**

En cumplimiento a las Disposiciones de la CNBV, se actualizó la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional, siendo identificados a través de las unidades de negocio respectivas y conforme a su clasificación según el anexo 25 de la CUOEF.

### **Riesgo Legal**

Por otro lado, durante el 2020 se trabajó con la Metodología para la Estimación de Pérdidas Potenciales por Riesgo Legal, que sustituyó a las anteriores.

### **Estimación de Pérdidas Potenciales por Riesgo Legal**

En cumplimiento al artículo 79, inciso c), numeral 2, de las Disposiciones de la CNBV se aprobó durante el último trimestre del 2019 una metodología para la Estimación de Pérdidas Potenciales por Riesgo Legal, presentando los resultados trimestralmente al CAIR en 2020.



### Portafolio Global de Juicios

Durante el primer semestre de 2020, se dio cumplimiento de forma trimestral a las disposiciones de la CNBV presentando el reporte R-16 serie B-1621 (Portafolio Global de Juicios) a la propia Comisión a través del portal SITI. En dicho documento se reporta el estatus procesal en el que se encuentran los juicios promovidos por el Instituto, como son los casos pendientes de resolución, los resueltos, resoluciones desfavorables o casos resueltos por arreglo entre las partes, así como sus correspondientes importes al cierre de cada trimestre.

### Monitoreo de Niveles de Tolerancia

#### Riesgo Tecnológico

Durante el primer semestre de 2020 se establecieron los niveles de tolerancia para riesgos tecnológicos, a los cuales se les ha dado monitoreo durante 2020 a partir de las métricas (KRI) definidas.

#### Riesgo No Cuantificable

En conformidad con el artículo 59 de las Disposiciones de la CNBV, existe una clasificación para los riesgos no cuantificables. Estos se definen como aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

En este sentido, el Instituto mantiene el seguimiento del número de expedientes que se reciben a través de CONDUSEF mensualmente.

### Expedientes a Través de CONDUSEF

Expedientes CONDUSEF	1er. Semestre 2019	1er. Semestre 2020	Variación %
<b>Ene</b>	21	6	-71.40%
<b>Feb</b>	24	19	-20.80%
<b>Mar</b>	26	22	-15.40%
<b>Abr</b>	3	4	33.30%
<b>May</b>	5	0	-100.00%
<b>Jun</b>	25	0	-100.00%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>51</b>	<b>-51.00%</b>

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos



### 13. Gobierno Corporativo

#### Órgano de Gobierno

Durante el primer semestre de 2020, el Consejo Directivo del Instituto sesionó en tres ocasiones con carácter ordinario los días 31 de enero, 6 de marzo y 24 de abril (sesión ordinaria no presencial en medios electrónicos) y dos con carácter de extraordinario los días 27 de febrero y 21 de mayo (sesión extraordinaria en medios electrónicos a través de videoconferencia). Los integrantes del máximo Órgano de Gobierno del Instituto se especifican en el Anexo 2.

#### Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo sesionaron en el periodo como sigue:

#### Comités de Apoyo al Órgano de Gobierno

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Comité de Operaciones	3	1
Comité de Crédito	2	1
Comité de Auditoría, Control y Vigilancia	2	2
Comité de Administración Integral de Riesgos	6	2
Comité de Recursos Humanos*	0	0

\* Debido a que no cuenta con Presidente, no se han realizado reuniones.

La integración de los Comités de Apoyo se muestra en el Anexo 3, y los informes derivados de cada sesión de los mismo, fueron presentados para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto.

### 14. Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario

En atención a las recomendaciones emitidas al Informe de Autoevaluación Institucional 2019 del Instituto FONACOT, por el Comisariato del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, en la 72ª Sesión Ordinaria no presencial en medios electrónicos del Consejo Directivo el 24 de abril 2020, se informa de las acciones realizadas para el cumplimiento de las mismas, como se detalla a continuación:



### **Recomendaciones Transversales:**

**1. Efectuar las adecuaciones al marco normativo del Instituto FONACOT, que permitan atender lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.**

El estatuto Orgánico se enviará a la Oficina de la Abogada General para su revisión y trámite de publicación, sin embargo, cada unidad administrativa revisa su marco normativo interno para llevar a cabo sus actualizaciones.

**2. Presentar en la próxima sesión del Órgano de Gobierno, un reporte integral de la entidad con las acciones realizadas y los resultados obtenidos, en cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020; con énfasis en los numerales II, IV, VIII y XI.**

El Instituto a partir de los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, ha dado cumplimiento a las medidas establecidas en el *Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración Pública Federal*, por lo que ha dejado de ejercer el 75% del presupuesto asignado a las partidas de servicios generales, materiales y suministros, de conformidad con los registros de la Subdirección General de Administración.

En cuanto a la medida relacionada con el cierre de oficinas, el Instituto mantiene el cierre parcial y con restricción de acceso a las instalaciones corporativas toda vez que en las mismas no se atiende el ejercicio del crédito. No obstante lo anterior, a partir de lo establecido en el Plan de Continuidad de Negocio aprobado por el Órgano de Gobierno, el INFONACOT opera a partir de la estrategia de continuidad de los procesos vía remota a través de la infraestructura tecnológica de información y comunicación, y se encuentra ofreciendo servicios no presenciales a través de las plataformas digitales (página web y aplicación móvil) para el pre-registro de trabajadores y trabajadoras, programación de citas y consulta de información en línea, así como asesorías vía telefónica.

Por otra parte, en las instalaciones que atienden de manera directa a las trabajadoras y trabajadores que acceden al Crédito FONACOT, se realizaron las adecuaciones físicas indispensables y con materiales que permiten el aislamiento personal durante la realización de los trámites, asimismo se han implementado los siguientes protocolos de sanidad conforme a los lineamientos establecidos: filtro sanitario de entrada, gel antibacterial disponible en todo momento, limpieza frecuente mobiliario, acceso controlado a la sucursal para limitar el número de personas dentro de la misma, señalización de sana distancia en cada etapa del trámite, acceso sólo a la persona que realizará el trámite con cubre bocas. De la misma manera, el personal del Instituto cuenta con el equipo necesario para su protección personal.

Cabe mencionar que, las sucursales están atendiendo únicamente mediante el sistema de citas, cada una de ellas en lapsos de 30 minutos para evitar conglomeraciones dentro y fuera



de las oficinas. La operación de las sucursales, se realizó de manera escalonada a nivel nacional, en función de los Lineamientos, Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicadas en el DOF el 29 de mayo del presente, y considerando las condiciones de operación de cada de ellas de acuerdo a la semaforización por entidad, y las indicaciones de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, por lo que al cierre del mes de junio de 108 sucursales, sólo están operando 77.

En las acciones anteriormente descritas, se ha considerado tanto lo mínimo indispensable para la atención de las medidas sanitarias de protección emitidas por las autoridades competentes, así como los aspectos aplicables en estas circunstancias en materia de austeridad republicana.

**3. Presentar en la próxima sesión del Órgano de Gobierno un análisis del impacto en la operación integral del Instituto FONACOT derivado de los acuerdos con los que se ordena la suspensión de actividades no esenciales para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), respecto al cumplimiento de las metas establecidas originalmente para el ejercicio 2020 y en su caso, gestionar a través de la Coordinadora Sectorial la adecuación de metas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Derivado de los acuerdos mediante los cuales se ordena la suspensión de actividades para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), el Instituto atendió a los trabajadores a través de medios digitales, en el periodo comprendido del 01 de abril al 24 de mayo del año en curso. Lo anterior implicó dejar de otorgar crédito a las y los trabajadores. Para abril y mayo 2020 se tenía programado colocar 3,366 mdp con objeto de beneficiar aproximadamente a 184,066 personas trabajadoras, de acuerdo con la meta de colocación 2020, considerando un crédito promedio de 18,286.9 (de abril y mayo 2020). Sin embargo, únicamente se otorgaron 54 créditos, 35 en el mes de abril y 19 créditos en el mes de mayo.

Adicionalmente a la nueva normalidad, y aun teniendo una demanda esperada, considerando los diversos factores (como el 11% de personal vulnerable en actividades de tele trabajo, cierre del 14% de las oficinas en localidades por cambio de semáforo, entre otros), incluso tomando como base los indicadores de recuperación de una emergencia sanitaria como la ANH1N1 en 2008-2009, la colocación de créditos se verá afectada, por este fenómeno mundial de gran escala.

Por lo anterior, el Instituto considerará la medida en las estimaciones de la colocación para el cierre del ejercicio, y gestionará la modificación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la dependencia coordinadora sectorial, de la meta de colocación original para el ejercicio 2020 del programa presupuestario, a partir de la tendencia de colocación que se pudiera estimar para el cierre del tercer trimestre, considerando también como variable exógena la tasa de variación interanual del Índice de Actividad Económica General (IGAE) en tres episodios de crisis de la economía mexicana: 1994-1996, 2001-2003 y 2008-2009, y la colocación del Crédito Apoyo Diez Mil.



**4. Presentar en la próxima sesión del Órgano de Gobierno un análisis de las acciones realizadas por el Instituto FONACOT para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), a nivel cuantitativo y cualitativo.**

Con el fin de poder ofrecer a las y los trabajadores los servicios del Instituto, durante abril y mayo se continuó brindando atención a través de la página web oficial, aplicación móvil, redes sociales y Centro de Atención Telefónica: ofreciendo al trabajador realizar su cita, consultar su información crediticia y resolver sus inquietudes.

Asimismo, el personal de las oficinas centrales, en cumplimiento a las medidas y restricciones sanitarias acatas por el Instituto, operan los procesos a partir de la estrategia de continuidad de los procesos vía remota a través de la infraestructura tecnológica de información y comunicación, o también denominada como “home office”, establecida en el Plan de Continuidad de Negocio aprobado por el Órgano de Gobierno.

También se creó el Plan de Alivio para apoyar a aquellos trabajadores y trabajadoras que no pudieran cubrir sus mensualidades de abril y mayo, difiriendo al final del plazo del crédito el saldo que no hubiera podido ser cubierto en su totalidad, sin cargo extra y sin afectación en su historial crediticio. Cabe mencionar que, a la fecha, se ha beneficiado a 436,852 acreditados y acreditadas, y el plan se amplió para los meses de junio y julio.

Cabe resaltar que, a partir del 1 de junio, se reanudaron las actividades en el 40% de las sucursales a nivel nacional, y se instrumentó un nuevo producto denominado *Crédito Apoyo Diez Mil*, con un bajo costo, sin comisión por apertura y un amplio periodo de gracia para beneficiar a 300 mil trabajadoras y trabajadores afectados por el impacto económico de la pandemia, a través del cual se han otorgado 32,460 créditos al cierre del mes de junio.

Para la atención al público, se implementaron las siguientes medidas sanitarias en las sucursales del Instituto:

- a) Sana distancia.
- b) Control de ingreso-egreso.
- c) Medidas de prevención de contagios.
- d) Medidas de prevención de brotes.
- e) Uso de equipo de protección personal (EPP).
- f) Vigilancia y Supervisión.
- g) Identificar el nivel de riesgo epidemiológico
- h) Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta e intermedia.

Para la protección del personal del Instituto y de las y los trabajadores, en cada sucursal se proporcionó el siguiente material de protección:

- 1) Cubre bocas,
- 2) Caretas,
- 3) Termómetros,



- 4) Gel Antibacterial,
- 5) Tapetes Sanitizantes,
- 6) Barreras Físicas,
- 7) Señalizaciones de Sana Distancia 1.5 metros, y
- 8) Filtro sanitario.

**5. Informar periódicamente al Órgano de Gobierno sobre las acciones implementadas por el Instituto FONACOT para dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión, así como los resultados obtenidos.**

En cumplimiento al Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, al primer trimestre de 2020, se informa lo siguiente:

- En cuanto al Combate a la Corrupción, se llevó a cabo el registro preliminar de observaciones y recomendaciones realizadas al Instituto, por las diversas instancias fiscalizadoras.
- Así como también se cargaron los datos relevantes de las contrataciones realizadas durante el mes al Sistema COMPRANET, tanto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. De manera trimestral se carga la información al Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia SIPOT, en la Fracción XXVIII de la LGTAIP, sobre las contrataciones realizadas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- En atención a los compromisos relacionados al tema de Combate a la Impunidad, el Instituto realizó la difusión institucional relacionada con posibles faltas administrativas que las personas servidoras públicas pueden cometer y las sanciones a que se puedan hacerse acreedoras. También se concientizó al personal sobre la importancia de realizar la declaración patrimonial y adicionalmente se difundió uno de los principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así como también se difundió ante el personal del Instituto el curso en línea "Código de Conducta".
- En relación a los compromisos para promover la Mejora de la Gestión Pública, el Instituto reportó que, todos los procedimientos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica; y los procedimientos de Adjudicación Directa se realizan de manera mixta. También se registran a detalle los contratos adjudicados en el sistema COMPRANET, así como la carga de los mismos en sus versiones originales y públicas, y se atienden oportunamente las incidencias e inconsistencias en el Sistema CompraNet. Asimismo, el 31 de enero del



presente se publicó en dicho sistema el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados.

- Actualmente el Instituto dispone de los servicios de video conferencias y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.
- Por otra parte, y con el fin de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, se cuenta con un Micrositio de Afiliación que al 30 de junio ha sido utilizado por 8,255 empresas, incrementando la afiliación de centros de trabajo.

En relación a los indicadores de desempeño aplicables al Instituto, al primer trimestre de Combate a la Corrupción, Combate a la Impunidad se reportaron con un cumplimiento del 100%. El indicador relacionado al tema Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos, se reportó con un avance del 20% de acciones realizadas por el CEPCL, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo.

**6. Presentar al Órgano de Gobierno un informe sobre el cumplimiento de las Circulares FP/100/02//2020 y FP/100/03/2020, relativas a la instrucción presidencial de reducir al menos 50% en el gasto asignado en servicios generales y gastos de operación, a fin de liberar recursos para atender la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.**

El Instituto en cumplimiento a las Circulares emitidas por la Secretaría de la Función Pública, realizó la reducción de los recursos solicitados, bajo los criterios que se establecen en el Decreto publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Cabe mencionar que, las reducciones de recursos en el Instituto FONACOT únicamente mejoran el balance financiero, pues al ser una entidad de control indirecto, no apoyada con recursos fiscales, estos no se pueden enviar al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***Recomendaciones Específicas:***

- 1. Una vez que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presente el Programa Sectorial, el Instituto FONACOT deberá someter a la aprobación del Consejo Directivo, el Programa Institucional, el cual estará alineado a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y al mencionado Programa Sectorial.**

El pasado 24 de junio del presente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Sectorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo cual, en atención a lo establecido en los "Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024" emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del plazo de tres meses a partir de la publicación de dicho programa sectorial, el Instituto como entidad agrupada en un sector administrativo, deberá presentar para aprobación del Órgano de Gobierno, el programa institucional



alineado correspondiente, y que toma como base la agenda estratégica que ya fue presentada previamente en el seno del propio Consejo Directivo.

**2. Establecer medidas para simplificar y agilizar la atención en sucursales, mediante la revisión y ajuste de los procesos, así como fortalecer el uso de los medios tecnológicos y digitales disponibles por el Instituto FONACOT.**

Para poder ofrecer por otros canales de servicio y atención al cliente, el Instituto está mejorando y desarrollando proyectos digitales:

- Plataforma de Pre-registro de Nuevas Trabajadoras y Trabajadores mediante la página web (en operación): se incluyó la carga de documentos y revisión en línea (filtro) por parte de analistas para simplificar y agilizar la atención en sucursales.
- Aplicación Móvil Fonacot: se están haciendo mejoras en imagen, seguridad, experiencia y acceso a nueva información de consulta.
- Crédito Seguro Móvil: se está desarrollando el front de Crédito Seguro para uso mediante dispositivo móvil, a través del cual se podrán otorgar nuevos créditos y realizar renovaciones a clientes enrolados.
- Plataforma Crédito Diez Mil en línea: se está desarrollando una plataforma responsiva que permitirá el otorgamiento del Crédito Apoyo Diez Mil en línea y de manera expedita para clientes enrolados, sin tener que acudir a sucursal.

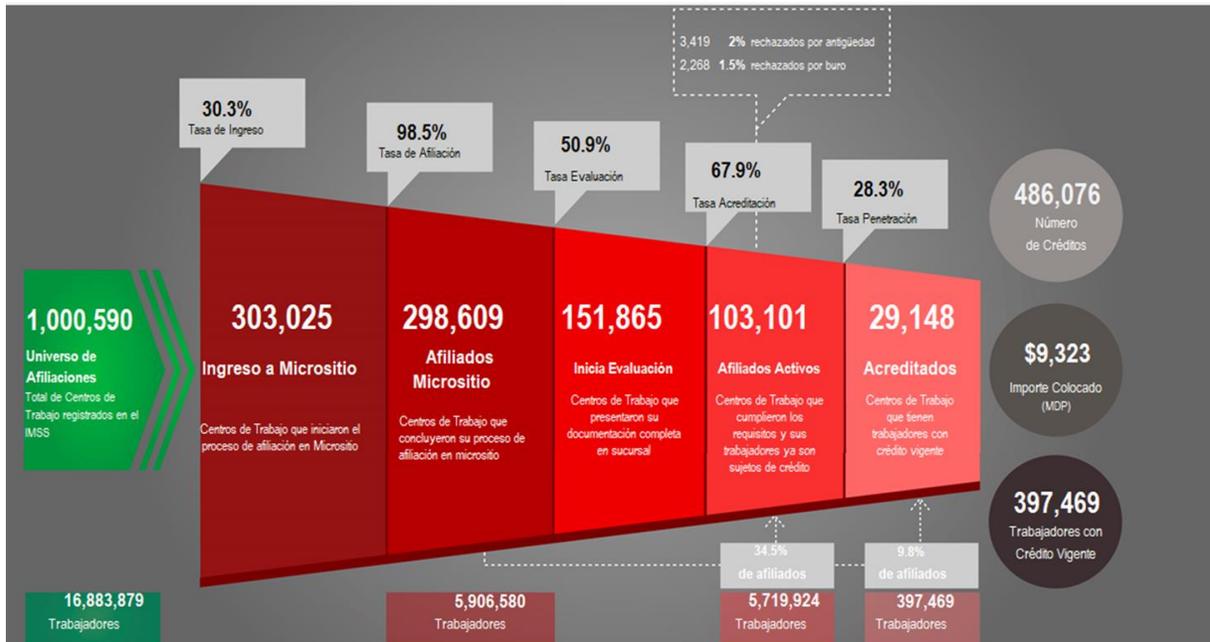
Respecto a los informes presentados en relación con las recomendaciones transversales 2 y 3 anteriores, es importante complementar que a través de la Subdirección General de Administración, se dará continuidad al informe de las acciones realizadas y los resultados o impactos obtenidos en cumplimiento de los decretos y acuerdos publicados, y que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, relacionados con las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades, así como las derivadas de la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y que en relación a esta última cabe precisar, que el Instituto realizó en su momento las consultas correspondientes tanto, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como organismo regulador de la operación institucional, como a la Secretaría de Salud como dependencia facultada en relación con el establecimiento de las medidas preventivas derivadas de la emergencia sanitaria, los días 26 y 27 de marzo del presente, respectivamente; para finalmente acatar las acciones instruidas por el Gobierno Federal debido a la pandemia declarada, a través del comunicado de la Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, recibido el 30 de marzo del 2020.



## 15. ANEXOS

### Anexo 1

### Afiliación de Centros de Trabajo a Través de Micrositio



Fuente: Dirección de Análisis y Administración del Crédito



**Anexo 2**

**Integrantes del Consejo Directivo**

Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Gobierno	Mtra. Luisa María Alcalde Luján  Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Políticas Públicas y Derecho Laboral en la Universidad de California en Berkeley	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaria	Propietario y Presidente
	Vacante			Presidente Suplente
	Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez  Licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Maestría en Economía por el Colegio de México, y cuenta con estudios de Doctorado en Economía por la Universidad de Nueva York	SHCP	Secretario	Propietario
	Mtra. Sara Sandín Orea  Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en "Commercial and Corporate Law" por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, Maestría en "Corporate Securities and Commercial Law" por la Universidad de Houston y Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	SHCP	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Dra. Graciela Márquez Colín  Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Economía por el Colegio de México, Doctorado en Historia Económica por la Universidad de Harvard	SE	Secretaria	Propietario
	Dr. Ricardo Miranda Burgos  Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Finanzas Públicas por la Universidad Iberoamericana y Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México	SE	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	Suplente
	Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula  Ingeniería Agrónoma por la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, México, Máster en Ciencias en Genética Vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo, México y Dr. En Morfogénesis Vegetal por la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá	SADER (ANTES SAGARPA)	Secretario	Propietario
	Lic. Mario Julio Córdova Motte  Licenciatura en Derecho, Diplomado en Derecho Laboral por la Universidad Nacional Autónoma de México	SADER (ANTES SAGARPA)	Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Suplente



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage  Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., cuenta con estudios en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, Desarrollo y Política Sectorial, Género y Políticas Públicas por el CIDE, FLACSO y la Universidad Nacional Autónoma de México	SFP	Comisaria Pública	Propietaria
	Ing. René Sánchez Puls  Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM-CEM, cuenta con estudios de Maestría en Tecnologías de la Información por la Universidad Interamericana para el Desarrollo y Diplomados en Gestión Estratégica de las Finanzas Públicas y en Alta Dirección	SFP	Comisario Público	Suplente
Sector Laboral	C. Reyes Soberanis Moreno  Formación Sindical en el Instituto Nacional de Solidaridad, en la Universidad de Trabajadores de América Latina - CLAT, (Venezuela), Institutos de Capacitación Sindical de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, España, Centro de Capacitación Sindical Europeo (Bruselas, Bel.). Diplomados: Principios y Fundamentos del Derecho Laboral en la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Ginebra, Suiza) y Actualización en Materia Laboral en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y la Escuela Libre de Derecho. Cuenta con estudios de Ingeniería Mecánica Industrial y en Derecho Laboral	CT	Vicepresidente del Congreso del Trabajo	Propietario
	Lic. Alejandra Mondragón Orozco  Licenciatura en Pedagogía por la Universidad Panamericana, cuenta con estudios de Maestría en Derecho por la Universidad Tecnológica de México, Certificaciones en Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia (CONOCER), Coaching Ontológico (Coach Villa Spain), y en Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal (CONOCER)	CT	Miembro Activo de la Confederación de Trabajadores y Campesinos	Suplente
	C. Mario Alberto Sánchez Mondragón  Cuenta con Estudios de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y tomó cursos de actualización sobre derecho internacional y capacitación política.	CTM	Subsecretario de Finanzas del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México	Propietario
	C. María Concepción Huerta Salgado  Cuenta con cursos de Capacitación Sindical, impartidos en la Ciudad de Maryland, Washington, EUA, y en Bogotá, Colombia.	CTM	Subsecretaria de Acción Femenil de la Confederación de Trabajadores de México	Suplente
	Ing. Felipe Peredo Ávalos  Ingeniería Técnica Industrial y Mecánica Automotriz, Diplomados en Seguridad Social, Desarrollo de Vivienda Popular y Crecimiento Poblacional.	CROM	Secretario de Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas CROM del Estado de Jalisco	Propietario
	Lic. Ascención Martínez Chaparro  Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROM	Asesor Jurídico	Suplente
	Lic. Javier Freyre Rubio  Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestría en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROC	Oficial Mayor	Propietario



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Empresarial	Lic. César Maillard Canudas Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Especializado en Derecho Laboral en la Universidad Holly Names College ELS, Berkeley, California, y en Total Quality Management en la Tokio University (Kenshu Center)	CONCAMÍN	Vicepresidente de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social	Propietario
	Mtro. Carlos Bernardo Noriega Arias Ingeniería Industrial por la Universidad Anáhuac, Maestría en Administración de Empresas y Especialización en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	CONCAMÍN	Presidente de la Comisión de Educación	Suplente
	Dr. Jorge Dávila Girón Contaduría Pública y Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, Doctorado en Gestión Estratégica y Políticas Públicas de Desarrollo por la Universidad Anáhuac Mayab y Diplomado en Inteligencia Financiera por el Centro de Competitividad de México, A.C.	CONCANACO - SERVYTUR	Consejero del H. Consejo Técnico y Coordinador General del Sector Patronal ante el IMSS	Propietario
	Mtro. Belgio A maya Rizo Licenciatura en Psicología Clínica y Maestría en Administración de Empresas por la Universidad Villa Rica (UVM) Campus Veracruz, Diplomado en Alta Dirección y Diplomado con doble certificación en Coaching con Programación Neurolingüística por el Tecnológico de Monterrey, y estudios de Doctorado en Neurociencias Forenses en el Instituto Mexicano Penitenciario, A.C.	CONCANACO - SERVYTUR	Director General	Suplente
	Lic. Luis Miguel Pando Leyva Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Universidad Anáhuac, y Licenciatura en Economía por la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México	CCE	Director General	Propietario
	Lic. Carlos Salazar Lomelín Licenciatura en Economía y Posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Posgrado en Desarrollo Económico, Programa de Dirección Administrativa en el IPADE	CCE	Presidente	Suplente
	Dr. Guillermo Cruz Reyes Contaduría Pública por la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN, International Business Management Certificate. NYU, Universidad de Nueva York USA, Maestría en Administración de Negocios del ITAM, Doctorado en Administración en la Universidad Anáhuac del Sur, cuenta con Diplomado en Finanzas y en Alta Dirección por el ITAM, Certificado en Auditoría Informática por el Instituto Arturo Rosenblueth; y Certificaciones Internacionales como Consejero de Administración por la National Association of Corporate Directors (NACD)	COPARMEX	Miembro de la Comisión de Negocios y Financiamiento	Propietario
	Mtro. Gustavo A. de Hoyos Walther Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Norte, Licenciatura en Administración de Empresas, Especialidad y Maestría en Derecho Corporativo e Internacional por parte del CetyS-Universidad campus Mexicali	COPARMEX	Presidente	Suplente
	Mtro. Víctor Ricardo Aguilar Solano Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, A.C., Diplomados y Actualizaciones en Derecho y en materias relacionadas con la Planeación de Políticas Públicas y Administración Pública, cuenta con estudios de Doctorado en Derecho Penal	STPS	Director General de Asuntos Jurídicos	Secretario
Mtro. Ernesto Torres Martínez Licenciatura en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Maestría en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Estudios de Doctorado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México	Instituto FONACOT	Subdirector General de Controlaría, Planeación y Evaluación	Prosecretario	

Fuente: Prosecretariado del Consejo Directivo del Instituto FONACOT



**Anexo 3**

**Comités de Apoyo**

**Comité de Crédito**

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Carlos Noriega Arias	CONCAMIN	Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Presidente
Dr. Gerardo Salazar Viezca	Profesionista Independiente	Director General de Banco Interacciones.	Vocal
Lic. Francisco Eloy González Shinagawa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A", SHCP.	Vocal
Lic. Fernando Rivas Aguilar	Congreso del Trabajo	Presidente de la Comisión de Empleo y Fomento a la Productividad del Congreso del Trabajo.	Vocal
Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera	Instituto FONACOT	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas.	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Crédito del Instituto FONACOT

**Comité de Operaciones**

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Lic. Felipe Peredo Ávalos	CROM	Secretario del Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas en Jalisco	Presidente
Ing. Jaime Antonio Márquez López	Profesionista Independiente		Vocal
Lic. Ricardo Miranda Burgos	Representante de la Administración Pública Federal	Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas (Secretaría de Economía)	Vocal
Vacante	Especialista del Sector Patronal	Vacante	Vocal
Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera	Instituto FONACOT	Directora General Adjunta Comercial	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT



### Comité de Administración Integral de Riesgos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Dra. Laura Vargas Gahbler	PEMEX - PMI	Subdirectora de Administración de Riesgos	Presidente
Lic. Javier Freyre Rubio	CROC	Oficial Mayor	Vocal
Lic. Luis Miguel Pando Leyva	CCE	Director General	Vocal
Mtra. Sara Sandín Orea	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Vocal
Dr. Alberto Ortiz Bolaños	Instituto FONACOT	Director General	Vocal
Mtro. Agni Rodrigo Cerda Mendoza	Instituto FONACOT	Subdirector General de Administración de Riesgos.	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT

### Comité de Auditoría, Control y Vigilancia

Nombre	Cargo	Cargo en Institución y/o Dependencia	Cargo dentro del Comité
C.P. Raúl Robles Segura	Profesionista independiente		Presidente
C.P. Jorge Dávila Girón	(CONCANACO-SERVYTUR MÉXICO)	Consejero del sector patronal, representante de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	Vocal
Vacante	Representante de la Organización de Trabajadoras		Vocal
Lic. Marco Antonio Hernández Martínez	STPS	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal
Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera	Instituto FONACOT	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT



### Comité de Recursos Humanos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
VACANTE			Presidente
Lic. Francisco Javier Ramos Sánchez	STPS	Director General de Recursos Humanos	Vocal
Lic. Víctor Manuel Mojica Vilchis	SHCP	Jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Vocal
Ing. Marco Antonio Flores García	SHCP	Director General Adjunto Técnico de Presupuesto	Vocal Suplente
Mtro. Francisco Javier Varela Sandoval	SFP	Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos	Vocal
Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño	Instituto FONACOT	Subdirector General de Administración	Vocal
Mtra. Rosa Angélica Tejeda Cordero	Instituto FONACOT	Directora de Recursos Humanos	Secretaria Técnica